UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

INDICIOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL A PARTIR DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020

Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista en
Cultura de Paz
Línea de Investigación: Pobreza y Violencia

Autor: Nubia Estela Basto Carvajal
Tutor: M.Sc. Jesús Santiago Gómez Guerrero

San Cristóbal, octubre de 2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del Trabajo de Grado presentado por Nubia Estela Basto Carvajal para optar al Título de Especialista en Cultura de Paz cuyo título es “INDICIOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL A PARTIR DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020”:

Considero que este trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación correspondiente.

M.Sc. Jesús Santiago Gómez Guerrero

C.I: V-16.983.710

DEDICATORIA

A la memoria de mi pequeña Danita, quien con sus ocurrencias y travesuras alegró nuestras vidas.

A mi querida Sofi, mi compañera de vida, quien alegra y motiva mi andar.

A Jairo, por su apoyo y por brindarme su gran cariño.

A todos quienes hicieron posible este logro.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA iii
RESUMEN viii
INTRODUCCIÓN 9
Objetivo General 15
Objetivos Específicos 15
CAPITULO I 19
Antecedentes 20
Bases Teóricas y Aspectos Metodológicos 24
La Violencia. Elementos conceptuales. 27
Evolución del concepto de violencia 33
Factores condicionantes de la violencia 37
La violencia y su clasificación 38
La teoría de la violencia de Johan Galtung 40
La violencia directa, cultural y estructural 44
La violencia estructural 49
CAPITULO II 59
Antecedentes 59
Bases Teóricas 61
El concepto de calidad de vida y su evolución 61
Categorías en las definiciones de calidad de vida 72
Las condiciones de vida 77
Medición de las condiciones de vida 80
Operacionalización de Variables 87
Aspectos Metodológicos 88
Condiciones de vida de la población venezolana entre los años 2019 y 2020 89
CAPITULO III 109

Antecedentes 109
Bases Teóricas 111
La cultura de paz 111
Los derechos humanos 115
Indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020 123
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 135
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 140

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Definiciones de la calidad de vida desde la perspectiva de diversos autores.	75
Cuadro N° 2. Operacionalización de Variables.	90
Cuadro N° 3. Estadísticas asociadas con los niveles de pobreza.	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1 Conceptualizaciones de calidad de vida.	79
Gráfico N° 2. Distribución de la población escolarizada (3 a 24 años) por tipo de plantel.	100
Gráfico N° 3. Línea de pobreza en Venezuela.	105

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

INDICIOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL A PARTIR DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

Autor: Nubia Estela Basto Carvajal
Tutor: M. Sc. Jesús Santiago Gómez
Año: 2020

RESUMEN

En la presente investigación se planteó como objetivo general describir los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019 y 2020, para lo cual fue necesario en primer lugar identificar las principales perspectivas teóricas sobre la violencia en general y la violencia estructural, así como caracterizar las condiciones de vida de la población venezolana durante el período de tiempo definido para finalmente determinar los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana. La investigación se enmarca en el paradigma pragmático con un enfoque mixto, diseño bibliográfico, empleando como técnica la revisión documental de dos maneras, la consulta de documentos temáticos y el uso de una matriz de registro como instrumentos. A partir de la información consolidada fue posible hallar una serie de indicios que apuntan hacia la presencia de violencia estructural en Venezuela por parte de la clase política dominante, reflejados en el incremento dramático de los niveles de pobreza, la desigualdad social, la precarización del empleo y de las condiciones de los servicios públicos, el daño a la integridad física y psicológica de los venezolanos debido a la desnutrición o la propia inseguridad alimentaria, aunado al declive del sistema educativo, el rezago y la inasistencia escolar, entre otros elementos que han generado un fenómeno migratorio de más de cinco millones de personas que se han visto en la necesidad de salir hacia otros países con la finalidad de buscar un empleo que les garantice una mejor calidad de vida, siendo necesario revertir esta situación a través de medidas dirigidas a garantizar el bienestar y unas condiciones dignas para la subsistencia en el país, encausándolo hacia la senda del crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos de la vida nacional.

Descriptores: violencia, violencia estructural, condiciones de vida, pobreza.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1948 fue adoptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el primer documento de carácter legal que estableció los derechos humanos fundamentales, los cuales tienen las personas por el simple hecho de existir como seres humanos, es decir, no son concedidos por ningún Estado o institución y deben ser protegidos universalmente, lo cual permite vislumbrar su importancia y los fundamentos para ser tomados como punto de inicio en cualquier investigación que tenga como objeto de estudio la violencia, la paz, el conflicto y la insatisfacción de las necesidades básicas reales de las personas.

Martínez[1] explica que en los últimos tiempos se puede comprobar la existencia de innumerables temas sometidos al debate público, siendo el uso del término derechos humanos uno de ellos, aunque probablemente dependerá del contexto geográfico en el que se ubique ya que, por ejemplo, cualquier persona que se desenvuelva en el ámbito de la cultura occidental sabrá perfectamente lo que se quiere decir cuando se hace referencia a los derechos humanos, pudiendo no ser así en otras latitudes como el continente asiático o el medio oriente. Se han desarrollado entonces múltiples propuestas para justificar su significado, pero según el autor podría decirse que existe un consenso generalizado que le da preponderancia al uso de los términos derechos humanos o derechos del hombre cuando se hace referencia a todos aquellos que han sido plasmados en las diferentes declaraciones internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

[1] Martínez, J. (1997) Derechos humanos: un ensayo sobre su historia, su fundamento y su realidad. Egido Editorial. Zaragoza.

pero que en algunos casos no han sido plasmados en el marco jurídico de las naciones.

Es importante señalar que, desde la perspectiva de Spector[2], el término derechos humanos aparece por primera vez en el ámbito del derecho internacional en el artículo 68 de la Carta de las Naciones Unidas, en el cual se otorgan facultades al Consejo Económico y Social para establecer comisiones cuyo objetivo fue la promoción de los derechos humanos, dando lugar a la creación de la Comisión de los Derechos Humanos, plasmándose luego en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, textualmente citado por el autor, que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Resulta por ello imprescindible destacar el hecho de que el auge por los derechos humanos y su defensa surgen luego del final de la Segunda Guerra Mundial, es decir, con el principal objetivo de que escenas como las vividas durante dicho conflicto, que terminó en una catástrofe humanitaria de gran magnitud, no se volvieran a repetir en ninguna forma, ni en términos de violencia, discriminación social, racial, religiosa, étnica o autoritarismo por parte de alguna clase política gobernante.

La violencia en diferentes formas y sus consecuencias representó el origen de los diferentes movimientos por los derechos humanos, que han dejado de ser considerados como un tema estrictamente nacional hasta pasar a tomar un protagonismo importante a escala mundial. De hecho, tal y como lo afirma Martínez[3], el respeto a los derechos humanos dejó de ser una cuestión interna de cada país, por lo que se ha convertido en el centro de

[2] Spector, H. (2015) Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.
[3] Martínez, J. (1997) Derechos humanos: un ensayo sobre su historia, su fundamento y su realidad. Egido Editorial. Zaragoza.

atención internacional evidenciada en el hecho de que la gran mayoría de los Estados permiten intromisiones en sus asuntos internos cuando existen situaciones relacionadas con la vulneración de los derechos de sus ciudadanos, destacando además que:

> Son ingentes los informes elaborados anualmente por comisiones internacionales, Estados o, incluso, organizaciones no gubernamentales que analizan meticulosamente esta cuestión y a ningún gobernante le gusta que se ponga en evidencia los problemas internos existentes, ni menos todavía que le acusen de la violación de derechos humanos. Sin duda, éste ha sido un paso capital en la gestación de una conciencia global sensible a los derechos.[4]

Es así como la violencia puede ser considerada como un fenómeno de suma complejidad, por lo que sería difícil limitarla a un simple concepto o definición. Jiménez[5] explica que la violencia se ubica en la conciencia de las personas y se manifiesta a través de lo que piensa, siente y expresa en el mundo conflictivo en el que se desenvuelven, constituyendo junto con el propio conflicto y la paz objetos de estudio primordiales de las ciencias sociales. El autor hace referencia al noruego Johan Galtung ya que éste se ha convertido en uno de los principales investigadores en este ámbito y ha ayudado a interpretar la violencia desde un enfoque relacionado con el “no desarrollo de las posibilidades potenciales” no sólo desde el aspecto físico sino mental de los seres humanos, que tiene vínculo directo con la no satisfacción de sus necesidades básicas.

Jiménez[6] señala que, en ese orden de ideas, podría identificarse una situación de violencia en el momento en que no se cumplen las expectativas relacionadas con las posibilidades potenciales o en el caso de que no se

[4] Martínez, J. (1997) Derechos humanos: un ensayo sobre su historia, su fundamento y su realidad. Egido Editorial. Zaragoza. P.36.
[5] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.18
[6] Ibídem

cubran las necesidades básicas, motivo por el cual Galtung[7] establece una definición genérica de violencia como todo aquel elemento o situación que, siendo evitable, dificulta o impide la satisfacción de las necesidades, el crecimiento de las capacidades potenciales o el desarrollo de cualquier ser humano, añadiendo Jiménez otra serie de factores importantes en relación con las múltiples dimensiones de la violencia, como sigue:

> Con la progresión de los estudios sobre la violencia, se ha llegado a descubrir su carácter multifacético y su ubicuidad en diversas escalas (micro, meso, macro o mega) y ámbitos (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones). Efectivamente, en el mundo actual la violencia se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan (ejércitos, armamentismo), en el ejército (obediencia irreflexiva del soldado, castigos fuertes, autoritarismos, jerarquización), en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder), en la ideología (subordinación de la información a intereses ajenos a la "verdad", manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada), en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo).[8]

En relación con las ideas que plasma Galtung y la imposibilidad de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos es que surge el término violencia estructural, que es vista como un tipo de violencia indirecta relacionada con la injusticia social, la pobreza, la desigualdad o la discriminación, generada desde los llamados medios institucionales o estructurales, representados por una clase dominante que normalmente ejerce el Poder en alguna nación específica. Desde la perspectiva de ese concepto es que surge la inquietud en relación con la crisis de múltiples dimensiones

[7] Galtung, J. (1985), Sobre la paz, Barcelona: Fontamara.
[8] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.18

que padece Venezuela desde hace algunos años, con una realidad económica caracterizada por una hiperinflación galopante, una contracción del tamaño de la economía en magnitudes nunca vistas, una devaluación de la moneda nacional que ha pulverizado su poder adquisitivo, desabastecimiento de bienes y colapso de los servicios públicos, lo cual ha impactado a su vez en el ámbito social al generar niveles de pobreza que han superado los límites establecidos históricamente, incremento en los niveles de desempleo producto del cierre continuo de empresas como parte del colapso económico, la destrucción del salario y en consecuencia la pérdida del valor del trabajo, entre otras situaciones que en conjunto han convertido a Venezuela en un territorio hostil para garantizar la subsistencia, bienestar y calidad de vida de sus ciudadanos, motivo por el cual se ha generado un fenómeno migratorio de amplias dimensiones que ha impactado no sólo a lo interno, sino en el bienestar económico y social de los países vecinos y demás receptores de migrantes venezolanos.

Esta situación se materializa a la vista de un gobierno inmerso en un conflicto político que pareciera no tener fin, por lo que su principal objetivo pareciera mantener el Poder político a expensas de la precarización de la vida de los venezolanos, que por acción u omisión ha producido consecuencias devastadoras, sobre todo para las clases más pobres cuyo estrato se ha ido incrementando en número a lo largo de los años. Puede que el gobierno nacional haya tenido intenciones de generar esta situación y de mantenerla en el tiempo, lo cual podría representar una modalidad de violencia estructural, es decir, tal y como lo dice Jiménez[9], la violencia se institucionaliza como una manera de mantener tanto el poder como la supremacía de algunos grupos minoritarios en perjuicio de la gran mayoría de la población, por ello esta investigación surge como una vía para vislumbrar algunos indicios que

[9] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.18

apunten a corroborar la presencia de violencia estructural a partir de una revisión exhaustiva de las condiciones de vida en el país y su contraste con lo establecido en un conjunto de perspectivas teóricas.

En el caso de que la situación descrita se mantenga, evidentemente que las condiciones de vida para los venezolanos seguirán empeorando en todos los ámbitos, lo cual resultaría insospechado para un país que cuenta con innumerables recursos tanto naturales como humanos, más aún si no se vislumbra un cambio político que se decante por la búsqueda de soluciones para lograr el bienestar de todos los ciudadanos. Por tal motivo, resulta necesario llevar a cabo investigaciones de este tipo que permitan visibilizar la situación actual en cuanto a las condiciones de vida de la población pero también posibles violaciones de derechos humanos en relación con éstas, de manera tal que se generen los mecanismos de protección nacionales e internacionales para evitar que situaciones relacionadas con la implementación de la violencia en cualquiera de sus formas se sigan repitiendo.

En ese orden de ideas, a partir de esta investigación se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿De qué manera existen indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020? De la misma forma se plantean las siguientes subpreguntas: ¿Cuáles son las perspectivas teóricas sobre la violencia en general y la violencia estructural? ¿Cuáles son las características de las condiciones de vida de la población venezolana entre los años 2019 y 2020? ¿Cuáles son indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020?, todas ellas apuntan hacia los objetivos de la investigación.

Objetivo General

Describir los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020.

Objetivos Específicos

1. Identificar las perspectivas teóricas sobre la violencia en general y la violencia estructural.
2. Caracterizar las condiciones de vida de la población venezolana entre los años 2019 y 2020.
3. Determinar los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020.

Una vez formulados los objetivos de la investigación, es conveniente establecer que este trabajo se justifica desde la perspectiva teórica ya que explora el conjunto de hechos relacionados con las condiciones de vida de la población venezolana y su contraste con una serie de enfoques teóricos en relación con la violencia y más específicamente con la violencia estructural, de manera de establecer una serie de indicios que permitan vislumbrar sobre la aplicación de ésta en Venezuela, lo cual engloba un conjunto de aspectos inéditos en el contexto investigativo, sirviendo como referente para futuros trabajos analíticos o explicativos en relación con la temática abordada, todo ello en pro de la defensa de los derechos humanos como tema fundamental.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo diseña y aplica una forma de hacer las cosas y lograr objetivos de investigación, sobre todo para llevar adelante estudios de esta naturaleza, los cuales pueden contribuir a la detección de situaciones anómalas en cuanto a la vulneración de las

necesidades básicas de las personas y sus derechos humanos, no sólo en Venezuela sino en cualquier país del mundo. Además, esta investigación en la práctica proporciona una serie de beneficios para los habitantes de Venezuela en el sentido que permite visibilizar la situación actual de sus condiciones de vida y generar posibles puntos de inicio para la acción de instituciones internacionales dedicadas a la garantía y defensa de los derechos humanos, con la finalidad de tomar las acciones necesarias para disminuir los niveles de violencia en sus diferentes facetas por parte de quienes ocupan el Poder político en la actualidad.

Para el correcto desarrollo de esta investigación fue necesario establecer un soporte teórico a lo largo de los tres capítulos que la constituyen, cada uno vinculado con su respectivo objetivo específico, comenzando a través de la explicación de la violencia y una serie de elementos conceptuales, su evolución, factores condicionantes, clasificación, la teoría de la violencia de Johan Galtung, explicando exhaustivamente el triángulo de la violencia planteado por dicho autor compuesto por la violencia directa, la violencia cultural y la violencia estructural, haciendo énfasis en ésta última. Por otra parte, se revisó lo relacionado con el concepto de calidad de vida y su evolución, las categorías en las definiciones de calidad de vida, las condiciones de vida y su medición, finalizando en el último capítulo con lo relacionado con la cultura de paz y los derechos humanos.

En cuanto a la metodología seguida, se considera que esta investigación se enmarca en el paradigma pragmático, es decir, se involucra los enfoques cuantitativo y cualitativo para el logro de los objetivos planteados, desenvolviéndose bajo el enfoque mixto, que según Hernández, Fernández y Baptista[10] permite lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno,

[10] Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill Interamericana.

lo cual aprovecha la naturaleza complementaria de los dos enfoques, permite a su vez considerar diversas fuentes y datos para producir información más rica y variada, una mejor exploración, explotación de los datos y una mayor probabilidad de éxito en el ámbito específico de estudio de esta investigación.

Esta investigación es de nivel descriptivo, ya que de acuerdo a lo establecido por Hurtado[11], tiene como objetivo primordial alcanzar la precisión y caracterización del evento de estudio en un contexto específico, todo ello persiguiendo especificar las propiedades de comunidades, objetos, personas, situaciones o cualquier otro elemento sujeto a investigación, buscando además indicar los diferentes aspectos particulares o diferenciadores.

El diseño de la investigación llevada a cabo es bibliográfico, que de acuerdo a Tamayo[12], se utiliza cuando se amerita el empleo de datos secundarios, es decir, los que han sido elaborados y procesados de acuerdo a unos fines iniciales. Palella y Martins[13] señalan que este diseño se basa en la revisión sistemática y profunda de material documental de cualquier tipo, procurando el análisis de fenómenos y la correlación entre dos o más variables, por lo que se recolectan, seleccionan y analizan documentos para presentar resultados coherentes. En este trabajo se recolectaron datos a partir de un conjunto de documentos de consulta temática para obtener las diferentes perspectivas relacionadas con la violencia en general y la violencia estructural, así como en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida llevada a cabo por el Proyecto ENCOVI, en el que llevan la batuta investigadores de tres importantes universidades del país. Es necesario destacar que la

[11] Hurtado, J. (2008) El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Caracas. Quirón Ediciones.
[12] Tamayo, M. (2011). El proceso de la investigación científica. México D.F. Editorial Limusa.
[13] Palella, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

información relacionada con las técnicas e instrumentos de recolección de datos se encuentra contenida en cada uno de los capítulos correspondientes.

La presente investigación se encuentra conformada por tres capítulos. El Capítulo I tratará lo concerniente a las perspectivas teóricas en cuanto a la violencia en general y la violencia estructural propiamente dicha, el Capítulo II aborda lo relacionado con las características de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019 y 2020 y finalmente el Capítulo III en el que se expone la determinación y descripción de los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019 y 2020, alcanzando así los objetivos formulados, cuyas conclusiones y recomendaciones se presentan al final de la investigación.

CAPITULO I

PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE LA VIOLENCIA EN GENERAL Y LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Por medio de este capítulo se llevan a cabo un conjunto de pasos necesarios para dar cumplimiento al primer objetivo planteado, el cual consiste en identificar las principales perspectivas teóricas relacionadas con la violencia estructural, lo cual permitirá establecer un soporte fundamental para revisar las condiciones de vida actuales de la mayoría de los venezolanos y determinar aquellas evidencias o indicios relacionados con la presencia efectiva de violencia estructural en el país.

Méndez[14] asegura que la observación, la descripción y la explicación de la realidad que representa el objeto de la investigación, deben ubicarse en una serie de lineamientos teóricos, lo cual amerita la identificación de un marco referencial que tenga como base el conocimiento científico, por lo que, al tomar en cuenta el conocimiento previamente elaborado, las investigaciones pasan a formar parte de la estructura teórica existente. Para Pallela y Martins[15], el marco referencial constituye el soporte principal del estudio ya que, una vez definido el problema y los objetivos, éste permite ampliarlo por medio de la integración con la teoría así como el establecimiento de sus interrelaciones, representando “un sistema coordinado, coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema”[16]; es así como los mismos autores explican que es importante que el marco referencial contenga los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, los fundamentos legales, así como una

[14] Méndez, C. (2013) Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México D.F. Limusa.
[15] Palella, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
[16] Ibídem p.61.

definición de términos básicos, elementos que serán detallados a continuación.

Antecedentes

Desde la perspectiva de Hurtado[17] los antecedentes de la investigación incluyen el conjunto de datos de investigaciones anteriores vinculados con el tema del estudio que se está desarrollando, persiguiendo dar respuesta a las interrogantes: ¿qué se ha investigado?, ¿quiénes han investigado sobre ello?, ¿cuál es el contexto, la muestra y los resultados de esas investigaciones? Es por ello que los antecedentes son trascendentales ya que le proporcionan al investigador ideas sobre las formas como debe abordar el tema, posibles perspectivas, así como servir de referente a través de bibliografía relacionada con las teorías pertinentes así como orientaciones metodológicas, aunque la forma en que se aplican cambiará en función del contexto. La misma autora explica que la importancia de los antecedentes radica en que le permiten al investigador:

- No investigar cuestiones que ya han sido ampliamente estudiadas. Un investigador puede abordar un tema ya estudiado siempre que enfatice un aspecto novedoso del mismo, le dé una perspectiva diferente o trabaje en un contexto diferente.
- Delimitar más la idea preliminar de la investigación. El conocimiento de los antecedentes es uno de los aspectos que le permite desarrollar al investigador el proceso de delimitación del tema descrito, además le proporciona ideas acerca de cómo aproximarse al fenómeno, cuáles instrumentos se pueden utilizar, cuáles procedimientos han dado resultado.
- Ubicar el holotipo de investigación más apropiado.
- Seleccionar la perspectiva central desde la cual se abordará la investigación. Un mismo tema puede abordarse desde diversas perspectivas, entre otras, psicológica, sociológica, comunicacional, médica, antropológica.[18]

[17] Hurtado, J. (1998) Metodología de la Investigación Holística. Caracas. Fundación Sypal.
[18] Ibídem p.96.

Ahora bien, Arias[19] citado por Tamayo[20] señala que una vez se plantea el problema que será objeto de la investigación, hay que establecer una revisión acerca de las investigaciones desarrolladas en cuanto al tema o aquellos relacionados con éste, con el objetivo de ampliar la perspectiva y disipar las dudas que existan. Es por ello que Tamayo asevera que "en los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la investigación"[21], por lo que se puede incluso hacer referencias sobre las conclusiones obtenidas, pudiendo servir de guía para la investigación que se lleva a cabo. Se plasman a continuación algunos antecedentes tanto en el ámbito internacional como nacional, relacionados con este primer objetivo de investigación.

En primera instancia, Loeza[22] a través de su investigación denominada "Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México", llevó a cabo un análisis general de una política denominada "combate al crimen organizado" implementada por el Gobierno de México como justificación de las formas como ejerce el poder, habiendo creado un marco interpretativo en el que adaptó dicha política, sobre todo prestando atención a las maneras como las organizaciones civiles que defienden los derechos humanos hacen frente a esas circunstancias. Es por ello que la autora analizó tanto el discurso gubernamental como el de esas organizaciones bajo tres criterios específicos: la seguridad, la violencia y las víctimas, así como el conjunto de estrategias que surgen de éstas, todo ello con la finalidad de comprender de manera exacta el comportamiento de los actores que

[19] Arias, F. (1975) Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y el comportamiento. Trillas. México D.F.
[20] Tamayo, M. (2011). El proceso de la investigación científica. México D.F. Editorial Limusa.
[21] Ibídem p.149.
[22] Loeza, L. (2017) Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. Revista Argumentos, Universidad Autónoma Metropolitana de México. 30,83. 249-274.

intervienen en la situación de conflicto. En términos generales, la autora logró exponer los efectos negativos de la política de combate al crimen organizado, sus consecuencias en la población, así como visibilizar las acciones que llevan a cabo organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos para contrarrestar los efectos violentos estructuralmente hablando en la sociedad mexicana.

Este trabajo permite establecer un primer contacto con la violencia estructural como mecanismo que emplean los gobiernos para generar condiciones perniciosas en la sociedad, con la finalidad de distraer la atención de la población respecto a los efectos surgidos por el desarrollo de acciones o políticas en diferentes ámbitos, que suelen carecer tanto de legitimidad como pertinencia, deshumanizando a quienes se oponen a sus medidas y en muchas ocasiones ocultando elementos de la realidad a la población, siendo importante en el sentido que permite contrastar estas experiencias con las que se apreciarán posteriormente en cuanto a la situación venezolana.

Por otro lado, Villarruel[23] a través de su trabajo titulado “Violencia estructural: una reflexión conceptual”, persiguió dar respuesta a la interrogante metodológica de cómo podría operacionalizarse o explorarse operacionalmente el concepto de violencia estructural, para lo cual recurre a un modelo específico de validación de contenido y a las principales contribuciones de la literatura relacionadas con ese constructo. El autor dirigió la atención hacia el concepto sistematizado de la violencia estructural y su factibilidad para explicar los elementos contenidos en su definición, sobre todo en cuanto a su medición y amplitud, ya que éstos son los principales retos que se enfrentan al momento de desarrollar una investigación en esa temática. De esta manera, llevó a cabo una revisión exhaustiva de los diferentes fenómenos

[23] Villarruel, A. (2017) Violencia estructural: una reflexión conceptual. Vínculos, sociología, análisis y opinión. 11. 11-36.

contemporáneos y elementos teóricos relacionados con la violencia estructural, obteniendo como resultado una nueva perspectiva basada en procesos metodológicos y epistemológicos de data reciente.

Esta investigación reviste una relación e importancia fundamental para este trabajo, ya que establece un recorrido por una serie de referentes teóricos relacionados con el concepto de violencia estructural, pero más allá de eso, el desarrollo de su definición operacional que particularmente no es sencillo debido a que es caracterizada como un concepto híbrido, es decir, mitad teórico y mitad empírico, resaltando que se tiende a que su operacionalización siga el camino de la investigación cuantitativa, sobre todo para tratar de llevar el vacío operacional y evitar la ausencia de datos empíricos que permitan otorgarle un carácter científico a futuras teorías relacionadas con la violencia estructural.

En al ámbito nacional, Lozada[24] en su investigación denominada "Violencia política, despolarización y reconstrucción del tejido social. La convivencia democrática en Venezuela", narra la forma como a lo largo de los años se fue desprestigiando la democracia representativa en Venezuela hasta el punto de mutar hacia una democracia participativa y protagónica que se constituyó como una de las principales promesas electorales de los últimos veinte años, materializándose en la negación del anhelo de justicia social y cambio de la población venezolana, además de un entorno caracterizado por un conflicto permanente y una altísima polarización que ha derivado en la violencia política como principal herramienta para destruir al adversario o enemigo desde la perspectiva ideológica. Esa violencia política se ha manifestado además en una precarización de la vida cotidiana en Venezuela,

[24] Lozada, M. (2016) Violencia política, despolarización y reconstrucción del tejido social. La convivencia democrática en Venezuela. Boletín de la Escuela de Psicología Universidad Católica Andrés Bello. 4-18.

por lo que la autora además establece el conjunto de desafíos relacionados con la convivencia democrática, los procesos de despolarización así como la reconstrucción del tejido social, descompuesto tanto por la crisis multidimensional, la polarización y la violencia política, todo ello desde una aproximación psicopolítica.

Dicha investigación permite llevar a cabo una revisión amplia de los hechos desde el punto de vista político en relación con la violencia que se ejerce en Venezuela en sus diferentes dimensiones, así como de algunas de las posibles causas que facilitan el reconocimiento de los errores, omisiones o responsabilidades que puedan derivar en la construcción de consensos que permitan establecer mejores condiciones para la convivencia de los diferentes sectores a través de las garantías y preservación de la diversidad política, todo ello dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población, la lucha contra la pobreza y la violencia en todas sus formas, así como la defensa de los derechos establecidos en la Constitución del país.

Bases Teóricas y Aspectos Metodológicos

En esta parte de la investigación se darán a conocer las bases teóricas relacionadas con el evento de estudio del primer objetivo trazado, resaltando que éstas constituyen el soporte principal del mismo. Méndez[25] establece que el marco teórico engloba dos elementos muy bien diferenciados, en primer lugar, la ubicación del tema objeto de la investigación dentro del conjunto de teorías existentes a los fines de delimitar la corriente de pensamiento en la cual se inscribe y en qué magnitud constituye conocimiento nuevo o complementario. Por otra parte, el autor señala que el marco teórico constituye una descripción exhaustiva de los elementos de la teoría que serán empleados

[25] Méndez, C. (2013) Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México D.F. Limusa.

en el desarrollo de la investigación, incluyendo las relaciones significativas que se llevan a cabo entre todos esos elementos teóricos, por lo que se encuentra determinado por las características y necesidades del estudio que se desarrolla. Méndez también destaca de manera importante el conjunto de funciones del marco teórico, de la siguiente manera:

- Permite decidir qué datos se captarán y cuáles son las técnicas de recolección más apropiadas. Impide que se recojan datos inútiles, que harían más costosa la investigación y dificultarían el análisis.
- Proporciona un sistema para clasificar los datos recolectados, ya que éstos se agrupan en torno al elemento de la teoría para el cual se recogieron.
- Orienta al investigador en la descripción de la realidad observada y su análisis. En la medida en que los contenidos del marco teórico se correspondan con la descripción de la realidad, será fácil establecer las relaciones entre esos dos elementos, lo cual constituye la base del análisis.
- Impide que pasen inadvertidos al investigador algunos aspectos sutiles que no se pueden captar a partir del sentido común o de la experiencia.
- Como se expresa en forma escrita, es un documento que se puede someter a la crítica y se puede complementar y mejorar.
- Homogeneiza más el lenguaje técnico empleado y unifica los criterios y conceptos básicos de quienes participan en la investigación.[26]

Ahora bien, en opinión de Briones[27], hablar del marco teórico es hacer referencia directa a la utilización de una o más teorías en las que se basa el problema de investigación, las cuales pueden haber sido formuladas por otros investigadores o tener cambios en tales teorías o una teoría propia elaborada por el investigador. Es importante señalar también el punto de vista de Pallela y Martins[28], quienes establecen que en el marco teórico se amplía la

[26] Méndez, C. (2013) Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México D.F. Limusa. p.203.
[27] Briones, G. (2002) Metodología de la investigación cuantitativa en ciencias sociales. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
[28] Pallela, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

descripción del problema planteado ya que permite integrar la teoría con la investigación así como establecer las interrelaciones correspondientes. En este sentido, los autores señalan que esta parte de la investigación representa una importancia fundamental ya que ubica en un contexto de ideas y planteamientos el trabajo que se está desarrollando, haciendo énfasis en la relación existente entre teoría, práctica, el proceso investigativo y el entorno para, finalmente, establecer el debido contraste entre éstos y los resultados obtenidos, lo cual permite producir conocimiento de alto valor para la ciencia.

Hay una particularidad importante específicamente en este primer capítulo, ya que, éste consistirá en establecer una revisión documental exhaustiva con la finalidad de identificar las principales perspectivas teóricas relacionadas con el fenómeno de la violencia en general y de manera específica de la violencia estructural, motivo por el cual es necesario establecer simultáneamente los aspectos metodológicos tomados en cuenta para el cumplimiento del objetivo trazado, recordando que Palella y Martins[29] destacan la metodología como una teoría de la investigación científica que desde el punto de vista semántico significa el tratado del método, aunque en términos más específicos la destacan como una guía procedimental que surge producto de la reflexión y proporciona pautas lógicas generales con la finalidad de desarrollar y coordinar operaciones dirigidas a conseguir el logro de objetivos intelectuales o materiales de la manera más efectiva posible.

En ese orden de ideas, Hurtado afirma que la revisión documental como técnica es un proceso que engloba la “ubicación, recopilación, selección, revisión, análisis, extracción y registro de información contenida en

[29] Pallela, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

documentos”[30], por lo que puede ser empleada para diversos fines, añadiendo también lo siguiente:

> Se utiliza para la construcción de la fundamentación noológica de la investigación y, en ese caso, la búsqueda de información está orientada a configurar un punto de partida teórico, conceptual, histórico, legal y contextual. Sin embargo, las técnicas de revisión documental también se utilizan como una vía para la recolección de datos durante una investigación de diseño documental o de fuente mixta, ya sea porque las unidades de estudio son documentos, o porque la información requerida para dar respuesta a la pregunta de investigación ya fue recolectada por otras personas y se encuentra consignada en archivos, registros o cualquier otro tipo de documento.[31]

Quedando claro que los documentos que normalmente se consultan suelen ser de múltiples clases, para este apartado de la investigación se utilizarán los que la autora denomina documentos de consulta temática, cuyo contenido se encuentra asociado a diversas disciplinas y engloban teorías, conceptos, resultados de investigaciones, métodos, descripciones, etc., pero asociados de manera específica con el fenómeno de la violencia y la violencia estructural, todo ello con la finalidad de establecer las bases para revisar la situación venezolana y establecer conclusiones asociadas a esta temática en particular.

La Violencia. Elementos conceptuales.

Resulta conveniente iniciar esta revisión exhaustiva haciendo referencia a Capella[32], quien asevera que para hablar de violencia es necesario establecer el conjunto de ideas que permiten conformarla como un concepto

[30] Hurtado, J. (2010) Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. Quirón Ediciones. Caracas. p.851.
[31] Ibídem p.851
[32] Capella, M. (2013) Representaciones sociales de la violencia e identidad social: centralidad de la violencia estructural entre ecuatorianos desempleados residentes en Madrid. Trabajo de Grado de Maestria. Universidad Complutense de Madrid.

propiamente dicho, destacando que cuando un individuo o grupo de personas emplea la palabra violencia en el contexto en que se desenvuelve, hace especial referencia a una idea específica vinculada con ciertos eventos que afectan su vida, tales como, el insulto de una persona a otra, la irrupción de una guerra internacional, el golpe que una persona le da a su hijo para corregirlo, por lo que la violencia como concepto presenta múltiples matices y no existe homogeneidad o consenso en torno a una única definición del mismo.

En ese sentido, el autor establece que algunos investigadores consideran la agresividad como sinónimo de violencia o lo explican como si se tratara del mismo fenómeno, el cual cambia en función de las consecuencias que arroja, aunque otros indican que son conceptos sumamente diferentes, dándose cuenta de que, en lo que se refiere a la concepción de violencia propiamente dicha, todas las personas o grupos de personas no la visualizan de la misma manera, sobre todo en el ámbito académico.

El primer acercamiento que ofrece el autor es el de Jiménez quien señala que “una definición genérica de la violencia podría corresponderse a todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano o el crecimiento de las capacidades potenciales de cualquier ser humano”[33], la cual establece un panorama claro ya que presenta el conjunto de manifestaciones que normalmente se relacionan con la violencia y a las que se hizo referencia con anterioridad, desde una guerra internacional, hasta la agresión de una persona a otra o inclusive el crecimiento de los niveles de pobreza en un país.

[33] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.18

Vale la pena seguir profundizando sobre el enfoque de Jiménez, quien también hace un recorrido por los diferentes diccionarios de la lengua, afirmando que en el de la Real Academia Española se establece que "se habla de violencia cuando se realiza una acción que desemboca en un estado fuera de lo natural, una ruptura de la armonía provocada por la acción de cualquier ente"[34], esto haciendo referencia directa a actos humanos. Violencia se deriva del latín Violentia, que se refiere al uso excesivo de la fuerza, a la cualidad del violento o a la acción y efecto de violentar, por lo que puede ser concebida como un verbo asociado a la acción violenta que representa al sustantivo, entendiéndose generalmente como la utilización de la fuerza en algún tipo de operación, aunque no establece a qué tipo de fuerza se refiere. El autor también señala que la violencia tiene que ver con las acciones de personas o grupos que se dejan llevar por la ira debido a su carácter impetuoso, por lo que se relaciona directamente también con la ausencia de paz o también la paz con la ausencia de violencia según sea el caso. Ahora bien, la Organización Mundial de la Salud citada por Capella[35], estableció en su informe mundial una definición de violencia, a partir de la cual se considera:

> El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.[36]

De acuerdo a ello, el alcance de la violencia puede considerarse muy extenso, quedando definido claramente por el uso de la fuerza o el poder y por la intención con la que se lleve a cabo, constituyendo una de las principales

[34] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.15
[35] Capella, M. (2013) Representaciones sociales de la violencia e identidad social: centralidad de la violencia estructural entre ecuatorianos desempleados residentes en Madrid. Trabajo de Grado de Maestria. Universidad Complutense de Madrid.
[36] Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C.

preocupaciones de las personas, los académicos, los organismos internacionales e incluso de los países, ya que en la gran mayoría de ellos se incluye en su ordenamiento jurídico todo aquello relacionado con la garantía de la paz, vista generalmente como la ausencia de violencia. Por tal motivo Jiménez[37] asevera que la violencia a lo largo de los tiempos ha constituido uno de los aspectos fundamentales en la vida del hombre, aclarando que si no existiera no pudiera hablarse de paz, por lo que se podría decir que:

> La violencia es vivida como la ruptura de un "orden establecido", de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana. Desde esta perspectiva, la humanidad podría considerarse ante todo como "exitosa" por su capacidad de colaboración y cooperación para adaptarse y extenderse a los diversos ecosistemas del planeta, y, contrariamente, como "fracaso" por supeditar a sus actuaciones, a su voluntad, el resto de la naturaleza y las formas de vida (llegando a provocar incluso la extinción de la misma especie humana).
> Esta última tendencia depredadora ha llegado a alcanzar a la propia especie (matanzas, explotaciones, contaminación, colonialismo e imperialismo o discriminación de género, entre otros), de tal manera que poblaciones enteras sufren por las decisiones de sus congéneres e, incluso, podría existir peligro de supervivencia para el conjunto de la misma (terrorismo, guerra nuclear, etcétera). Kart Popper planteaba que la cuestión fundamental de cualquier organización democrática es cómo organizar las instituciones políticas de forma que los malos y los incompetentes gobernantes no puedan provocar en ellas daños excesivos e irreparables.
> En estos días, puede ser que la violencia generada por estos comportamientos y los deseos desmesurados haya calado tanto en las vidas privadas y colectivas, es decir, se haya vuelto tan cotidiana, que se debe hacer un gran esfuerzo para "comprenderla" en todas sus dimensiones y, a partir de ahí, intentar reducirla al máximo.
> Sin embargo, la violencia no es "innata", sino que se "aprende" a lo largo de la vida. Así se ha encargado de señalarlo una y otra vez la UNESCO, en particular con el Manifiesto de Sevilla, en el que participaron 17 especialistas mundiales, representantes de diversas disciplinas científicas, mediante una reunión en mayo de 1986 en Sevilla, España. Dicho manifiesto ha permitido avanzar en la concepción de la violencia al considerarla un ejercicio de poder, refutando el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y de legitimar cualquier tipo de discriminación basada en el sexo, la

[37] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52.

> raza o la clase social. La violencia es, por consiguiente, evitable y debe ser combatida en sus causas sociales (económicas, políticas y culturales).[38]

Espinar[39] coincide con los diferentes autores en el hecho de que el concepto de violencia no puede abordarse desde un solo enfoque debido a las múltiples diferencias que han surgido en función de la disciplina específica desde la que se haga referencia, los referentes teóricos o incluso objetivos investigativos, existiendo perspectivas muy amplias pero también algunas muy restringidas sobre la violencia, tal es el caso de aquella forma de entenderla como un simple acto entre personas concretas limitado sólo a la violencia física, motivo por el cual la autora cita a su vez a Rojas quien define la violencia como el "uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte"[40], lo cual aunque es válido, deja fuera del concepto las demás manifestaciones que forman parte de la violencia pero no tienen dimensiones estrictamente físicas pero que pueden llegar a tener una gravedad considerable, tal es el caso de la llamada violencia psicológica. Por tal motivo, es imprescindible revisar otras formas de violencia aparte de la exclusivamente física, exponiendo Espinar[41] una serie de definiciones mucho más amplias de violencia de otros autores de suma relevancia, de la siguiente manera:

> Por ejemplo, para Susan George, violencia sería "todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad". En esta misma línea, se sitúan los planteamientos de Johan Galtung, para

[38] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.15.
[39] Espinar, E. (2003) Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante.
[40] L. Rojas (1995). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 11.
[41] Espinar, E. (2003) Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante.

> quien la violencia consistiría en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible. En otras palabras, "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales", de modo que "cuando lo potencial es mayor que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia". Estas definiciones de violencia, no sólo son amplias respecto al concepto de violencia sino también respecto al propio concepto de necesidades básicas; de esta forma, cuando Johan Galtung habla de necesidades básicas, está haciendo referencia a cuatro clases de necesidades: además de las necesidades básicas de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad.[42]

Es posible señalar entonces, tal y como lo explica Jiménez[43], que la violencia se manifiesta en tres dimensiones específicas, el pensamiento, el sentimiento y la expresión oral, ubicándose entonces en la conciencia de las personas a través del aprendizaje y la generación de símbolos, debido sobre todo a las circunstancias conflictivas en las que se desenvuelven y que les exigen determinadas respuestas en función de las normas culturales y valores propios del contexto. El investigador noruego Johan Galtung, citado por Jiménez, ha establecido innumerables aportes dirigidos hacia la interpretación de la violencia en cuanto al no desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, tanto en los aspectos físicos como mentales, lo cual influye de manera directa en la satisfacción de sus necesidades básicas; es por ello que cuando esta última condición no se cumple, es decir cuando no se satisfacen las expectativas o las necesidades no se cubren, también se estarían identificando indicios importantes de violencia, esto de acuerdo a Galtung[44], por lo que surge la definición en la que se señala la violencia como todo aquello

[42] Espinar, E. (2003) Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante. P.33.
[43] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52.
[44] Galtung, J. (1985), Sobre la paz, Barcelona: Fontamara.

que impide o no facilita el desarrollo y el crecimiento de las capacidades potenciales del ser humano, por lo que abarca innumerables factores, tal y como lo explica Jiménez cuando afirma que:

> Con la progresión de los estudios sobre la violencia, se ha llegado a descubrir su carácter multifacético y su ubicuidad en diversas escalas (micro, meso, macro o mega) y ámbitos (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones). Efectivamente, en el mundo actual la violencia se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan (ejércitos, armamentismo), en el ejército (obediencia irreflexiva del soldado, castigos fuertes, autoritarismos, jerarquización), en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder), en la ideología (subordinación de la información a intereses ajenos a la "verdad", manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada), en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo).[45]

Evolución del concepto de violencia

Existen múltiples estudios que se han desarrollado con la finalidad de explicar los orígenes de la violencia y la gran mayoría coinciden al afirmar que ésta se ha dado prácticamente desde los inicios de la humanidad. Leyton y Toledo[46] llevan a cabo un recorrido bastante preciso sobre las opiniones de diversos autores en relación con la evolución histórica de la violencia, los cuales representan una referencia teórica en este apartado específico de la investigación. En ese sentido, Domenach[47] citado por Leyton y Toledo, afirma que "la violencia es tan vieja como el mundo; cosmogonías, mitologías y

[45] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.18

[46] Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile.

[47] Domenach, J. (1981). La Violencia y sus causas. Editorial de la UNESCO. París. P.33

leyendas la muestran vinculada a los orígenes, acompañando siempre a los héroes y a los fundadores", por lo que puede afirmarse que si la violencia como fenómeno tiene una historia bastante amplia, los estudios, documentos, discursos e investigaciones asociadas a éste son también de vieja data, por lo que Guthmann citado por Leyton y Toledo, plantea que:

> Discursos de violencia en un sentido amplio, son todos los textos religiosos, como la Biblia, El Corán, la Ilíada, el Popol Vuh, etc. y otros tantos monumentos literarios. No es necesario que tales discursos no inciten directamente a la violencia: basta que divida a los seres humanos entre réprobos y elegidos o ponga en práctica criterios para su discriminación, tanto en los tiempos antiguos como en los contemporáneos estos discursos casi constituyen la mayoría de los que se consumen en nuestras sociedades. Las Ciencias Sociales, por ejemplo, registran por millares discursos que establecen pautas discriminatorias y excluyentes.[48]

A lo largo de la historia la concepción de violencia, a través de sus diferentes manifestaciones y expresiones se ha visto modificada; esto puede apreciarse de manera exacta a través de las afirmaciones de Guthmann[49], quien afirma que en un principio la violencia no se percibía como un fenómeno totalmente negativo, ya que antiguamente los héroes de batalla obtenían prestigio a través de episodios relacionados con muerte o sangre, todo ello con la finalidad de ganar honor y venganza debido a la importancia de la estima social de la época. Es allí donde se aprecia el principal contraste con los tiempos actuales, resaltado por Lipovetsky[50] citado por Leyton y Toledo[51], ya que las reglas de la vida estipulaban que las personas no tuvieran una existencia autónoma sino que estaban sometidos a un conjunto de estatutos sociales como el código de honor, la estima social o el código de venganza,

[48] Guthmann, G. (1991). Los Saberes de la Violencia y la Violencia de los Saberes. Montevideo: Nordam.p.20.
[49] Ibídem
[50] Lipovetsky, G. (2000). La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama.
[51] Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile.

que subordinaban el interés personal al del grupo, a diferencia de las reglas actuales definidas por la individualización, la formación de los Estados y las economías de mercado. Es así como, en su momento, el honor y la venganza representaban los principales determinantes de la violencia como parte de una lógica social, más allá de un exceso de impulsividad física o biológica del ser humano.

A partir de allí fue surgiendo luego el proceso de la civilización, en el que se empieza a dar forma a nuevas maneras de comportarse y nuevas funciones como parte del surgimiento de los Estados Centralizados, por lo que se genera una transformación de las antiguas costumbres hacia otros códigos y normas de naturaleza más refinada. Estas nuevas formas de comportamiento se encontraron vinculadas estrechamente con la violencia, ya que según Leyton y Toledo:

> Una transformación importante que ha traído consigo el proceso civilizatorio es la modulación de la agresividad de la persona occidental, en la que confluyen lógicas psicogenéticas y sociogenéticas, es decir, cambios en la estructura psíquica de las personas y la organización política de la sociedad, como la centralización y monopolización de la violencia. La solución de conflictos con pleitos y armas va reduciéndose gradualmente, fortaleciéndose así la autorregulación.
> Con el advenimiento del Estado, la guerra cambia su función y se convierte en el instrumento de conquista y expansión. Se pasó a un Estado que se desliga del código del honor y la venganza, y que se va especializando en el orden de la guerra, con la formación de ejércitos profesionales que serán conformados sólo por nobles. Los habitantes de esta sociedad, en cambio, no se desligan del todo de estos principios, pudiendo resolver sus conflictos interpersonales en base a códigos de honor y venganza. [52]

El contraste de la concepción de la violencia desde épocas antiguas hasta la modernidad resulta bastante significativo. Los mismos autores

[52] Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile. P.22.

destacan la opinión de Guthmann[53], a través de la cual afirma que en la actualidad la concepción de la violencia tiene relación directa con las dos visiones históricas, la que se asocia al poco control de los impulsos por parte de las personas, que tiene una connotación negativa, y por otro lado aquella que tiene que ver con la instrumentalización de su uso y su monopolio por parte de los Estados. Es así como citan también a Gónzalez[54], quien señala que la violencia ha evolucionado desde su forma más clásica, en la que la acción era más física, explícita y directa hasta mecanismos más sutiles vinculados con el control y la vigilancia social, todo ello a través del diseño e implementación de múltiples herramientas e instituciones de los Estados como la policía, el ejército, entre otras, que son propias de la sociedad actual, por lo que la influencia del Estado moderno va más allá de la violencia aplicada de manera directa sino que además puede repercutir en el contexto político, económico y social de las personas, afectando sus formas de vida, costumbres y la satisfacción de sus necesidades.

La sociedad actual posee un gran aprecio hacia el valor de la vida y de los derechos humanos, por lo que dirige innumerables esfuerzos hacia su defensa y, en consecuencia, la violencia ha tenido un significado o una concepción predominantemente negativa para las personas, aunque a lo largo de la historia esto no siempre fue así. En la mayoría de los análisis históricos se enfoca el fenómeno de la violencia desde su manifestación netamente física, obviando en muchas ocasiones las demás situaciones y factores que también la producen y que no representan maltrato físico explícito. Es por ello que es posible apreciar que la concepción, expresiones y manifestaciones de la violencia han ido cambiando a lo largo de la historia, lo cual lo caracteriza

[53] Guthmann, G. (1991). Los Saberes de la Violencia y la Violencia de los Saberes. Montevideo: Nordam.
[54] González Gil, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. Estudios Políticos, 29, 9-60.

como un fenómeno que depende del significado social que se le da a los hechos, el tiempo y el lugar en el que se materializa.

Factores condicionantes de la violencia

Jiménez[55] establece un recorrido de suma importancia a través de algunas perspectivas teóricas que contribuyen con la explicación efectiva del conjunto de factores condicionantes de la violencia, entre los cuales señala el instinto, el aprendizaje social, la frustración, la masificación y las relaciones de clase, considerando prudente plasmarlos en este apartado de manera íntegra, de la siguiente manera:

> - El instinto. La teoría instintiva expuesta por Karl Lorenz se basa en el supuesto de que los humanos, al igual que otros animales, son instintivamente agresivos. Esta agresividad es básica para la supervivencia de la especie; existe y debe manifestarse o expresarse. Lorenz plantea la importancia que para la formación de los vínculos de unión, apareamiento (amor y sexo) y confraternización (amistad y parentesco) tiene el instinto de agresión. Este autor considera inútil la contención total de la agresividad, y por tanto sugiere que la ritualización de la misma es la manera de hacerla inocua en sus consecuencias negativas.
> - El aprendizaje social. Como plantea Bandura la agresión es un comportamiento social aprendido. La violencia engendra violencia. Los niños expuestos a la violencia adquieren y ejercen el hábito de la violencia en su comportamiento ulterior. En este sentido, la influencia de los medios de comunicación de masas sobre el comportamiento agresivo de los niños y de todas las personas en general es considerable.
> - La frustración. Para Dollard la presencia de comportamiento agresivo siempre presupone la existencia de frustración y a la inversa: la existencia de frustración siempre conduce a alguna forma de agresión. La violencia surgiría cuando no se alcanza la meta fijada porque el acceso a la misma ha sido bloqueado por alguna razón.
> - La masificación. Según Blanchard y Cheska, existe una correlación entre las concentraciones multitudinarias y los actos violentos. Esta relación se manifiesta en numerosas especies de animales. En relación con la idea de la masificación del público se

[55] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52

> ha avanzado en la hipótesis de la provocación de la violencia por las feromonas (sustancias químicas liberadas por los animales, hombres incluidos, que influyen sobre el comportamiento, sobre todo sexual, de otros individuos de la misma especie). En situaciones de hacinamiento, la liberación de feromona puede desatar la violencia. En este sentido, la orina contiene abundante feromona, hace que los lugares donde son patentes sus efluvios se pueda sobrecargar más el ambiente agresivo.
>
> - Las relaciones de clase. Para la perspectiva marxista de la nueva izquierda, la violencia tiene que entenderse dentro del marco de las relaciones primarias entre las clases sociales y el Estado. La crisis de las sociedades capitalistas ha puesto nuevamente de manifiesto el significado de las desigualdades fundamentales de las relaciones de clase en las sociedades occidentales.[56]

Con base en ello, el autor señala que resulta de vital importancia comprender de la mejor manera posible las dinámicas y las lógicas de la violencia y eso se logra sólo a través de la identificación y el análisis de las características de todos aquellos quienes la ejecutan, los lugares donde se produce, así como las relaciones con otros fenómenos. Es por ello que los investigadores en el área han logrado establecer distinciones entre los diferentes tipos de violencia, con la finalidad de comprender exhaustivamente su epistemología, fenomenología y ontología, así como las diferentes interacciones que es establecen entre ellas.

La violencia y su clasificación

Así como existe diversidad de conceptos sobre la violencia en la literatura, también han surgido diferentes formas de categorizarlos o clasificarlos de acuerdo a la visión con la que sean tratados. Es así como Grundy y Weinstein[57] y Coady[58], citados por Leyton y Toledo[59] establecen que

[56] Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52. P.29
[57] Grundy, K. y Weinstein, M. (1974). The Ideologies of violence. Columbus: Merrill.
[58] Coady, C. A. J. (1986). The Idea of Violence. Journal of Applied Philosophy, 3(1), 3-19.
[59] Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile.

los diferentes conceptos de la violencia pueden ser agrupados en tres categorías específicas: observacionales o restringidas, estrictas o legitimistas y amplias o expansivas, explicando a continuación cada una de ellas.

- Definiciones de violencia observacionales o restringidas: En este caso la violencia se vincula directamente con el uso de la fuerza, o a actos de violencia interpersonal en los que intervenga la fuerza física. Aróstegui citado por Leyton y Toledo explica que "son aquellas que ciñen de forma rigurosa el contenido de la violencia a la acción directa normalmente mediante el uso de fuerza física y que acarrea la producción de daño personal o material"[60], siendo las que pueden evidenciarse comúnmente tanto en la realidad como en el ámbito académico. En todas las definiciones que encajan en esta categoría la violencia implica tanto el uso como la amenaza de uso de la fuerza física con la finalidad de dañar a una persona o grupo de personas.

- Definiciones estrictas o legitimistas: Aróstegui[61] afirma que las definiciones de esta categoría son más limitadas que las anteriores ya que se refieren al empleo de la fuerza física sólo cuando es ilegal o ilegítima, aunque otros autores hacen referencia a acciones ilegítimas que ejercen los Estados, definiendo violencia en general como toda aquella fuerza opuesta al orden establecido. De esta manera el autor, citado por Leyton y Toledo, establece que este tipo de violencia representa el "uso de la fuerza desde el poder oficial y está dirigido al sostenimiento de un sistema estable de expectativas, mientras que el

[60] Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de violencia. Revista Ayer, 13, 17-55. P.27.
[61] Ibídem

uso de la violencia por instancias ajenas al Estado funciona por la disturbación de esas expectativas"[62].

- Definiciones expansivas o amplias: Coady[63] citado por Leyton y Toledo, establece que éstas acostumbran a ser empleadas por regímenes izquierdistas para proteger sus intereses ya que se encuentran constituidas por situaciones que van más allá de la violencia física o psicológica, lo cual engloba un conjunto de desigualdades e injusticias de carácter social o violaciones de los derechos básicos de los seres humanos. Como parte de estas definiciones, se encuentran las de Johan Galtung, afirmando que hay presencia de violencia cuando las personas se ven influidas de tal forma que sus realizaciones físicas y mentales se encuentren por debajo de sus realizaciones potenciales, diferenciando tres tipos de violencia particulares, directa, cultural y estructural, las cuales se explican detalladamente a continuación.

La teoría de la violencia de Johan Galtung

A lo largo de los años ha surgido una diversidad de investigadores que se han dedicado exclusivamente al estudio de la violencia, la cultura de paz y los conflictos de diferente índole, pero en el caso de la violencia Johan Galtung ha sido uno de los referentes teóricos debido a sus sólidos conceptos obtenidos a través de sus investigaciones, sobre todo porque han permitido establecer una perspectiva mucho más amplia y holística de dicho fenómeno.

[62] Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de violencia. Revista Ayer, 13, 17-55. p.24.
[63] Coady, C. A. J. (1986). The Idea of Violence. Journal of Applied Philosophy, 3(1), 3-19.

Tal y como lo señala Calderón[64] la búsqueda de respuestas a los aspectos relacionados con la naturaleza del ser humano ha marcado profundamente la cultura occidental, sobre todo ante claras evidencias de una crueldad absoluta que llevó a las personas a preguntarse si el hombre podría ser considerado malo o bueno por naturaleza. Pasando por los principales intelectuales, desde el enfoque positivo de Rousseau hasta el negativo de Hobbes, surge el enfoque de Galtung, quien establece una interacción constante entre tres elementos específicos a lo largo de la historia humana, la paz, la violencia y la humanidad, asociando dicha visión a la interacción lógica planteada por Pareto, mejor conocida como el óptimo Paretiano, a través del cual afirma que no es posible favorecer a más elementos de un sistema sin afectar a otros, por lo que Galtung establece que si se consigue mayor paz obviamente se tendría menores niveles de violencia y viceversa. Para Calderón[65] resulta fundamental hacer énfasis en dos ideas básicas que se encuentran detrás de este planteamiento y que proporciona los primeros indicios de la perspectiva de Galtung:

- Primero que la complejidad humana, requiere respuestas igualmente complejas. Para ello es oportuno romper con esquemas dualistas y simplificadores y abrirse a otro tipo de racionalidad que puede iniciar por ejemplo con los conceptos triádicos, típicos en el autor. Las concepciones antropológicas del hombre son un criterio hermenéutico y práxico de la historia y las civilizaciones. En ese entender no hay una sola historia, sino historias.
- Una segunda afirmación de Galtung, siempre en relación al fundamento antropológico de la paz, es que el hombre es un ser con capacidad de paz. Para llegar a tal afirmación el autor se pone en debate con cuatro teorías de la evolución, que a su juicio, son las más representativas. Hace una crítica a cada una de éstas y luego plantea desde una síntesis-suma de todas ellas, su propia teoría. La cuestión aquí es si fue el hecho de la cooperación o la competencia

[64] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81.
[65] Ibídem

> lo que lleva al hombre a acercarse y cumplir su destino final, a evolucionar. [66]

Siguiendo con el enfoque del mismo autor, es de suma importancia establecer también aquello relacionado con la racionalidad de la paz, sobre todo cuando se conoce que la humanidad se ha regido históricamente por la afirmación "si quieres la paz, prepárate para la guerra", por lo que Galtung y otros estudiosos de la materia han logrado establecer un nuevo enfoque que materializa un giro epistemológico para entender de mejor manera el carácter científico, factible y práctico de la paz. La propuesta de Galtung[67] es diametralmente opuesta a la concepción que se ha tenido a lo largo de la historia, indicando que "si quieres la paz, prepárate para la paz", trabajando sobre el convencimiento de que la paz es totalmente posible y se deben buscar todas las alternativas ya que éstas efectivamente existen. Calderón resume el proyecto de Galtung como el logro de la paz con medios pacíficos, cuyo el objetivo principal del conjunto de investigaciones en esta temática se representa a través de:

> - Una antropología nueva y renovada que pone su confianza en el hombre (idealismo humanista).
> - Un verdadero cambio de paradigma: de la paz por medios violentos a la paz por medios pacíficos. Convicción que la paz puede ser aprendida y enseñada.
> - Gradualidad en el logro de la paz. «No hay camino para la paz, la paz es el camino» (Gandhi). «En vez de mirar a la paz como el ideal distante, se tiene que actuar en modo que cada paso en su dirección represente la paz» (Galtung e Ikeda)
> - Un proyecto no violento por su coherencia entre medios y fines. Para Gandhi los fines y los medios debían siempre coincidir y estar sujetos a los mismos principios éticos: la

[66] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81. p.64

[67] Galtung, J. (2003) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao. Gernika Gogoratuz.

> violencia solo puede generar violencia (la no violencia siempre generará no violencia).[68]

La principal característica del enfoque de Galtung relacionado con la obtención de la paz a través de medios pacíficos radica en la necesidad de poner al ser humano como punto de partida, en lugar de partidos políticos, religiones, ideologías o países. El autor centra la base epistemológica de su proyecto en el esfuerzo de evidenciar una idea antropológica de paz a partir de su transformación en un concepto teórico de paz, evolucionando durante tres etapas muy bien diferenciadas: la paz negativa y los estudios científicos para la guerra, la paz positiva y los estudios sobre cooperación al desarrollo y desarme y la paz cultural y cultura de paz. En términos generales, Calderón concluye en relación al logro de la paz por medios pacíficos estableciendo que:

> Para Galtung la paz es el «despliegue de la vida», que se desarrolla en un contexto de desafío permanente, dado que no se puede negar la existencia del negativo. La paz crece a la sombra del negativo a veces valiéndose de este. En este sentido Galtung concebirá al concepto de la paz más como suelo que como techo, porque cuanto más se detalla la paz, cuanto más rica y específica es su definición, menor será su consenso.[69]

Ahora bien, para Galtung[70] resultó trascendental establecer una teoría de la violencia basada en el hecho de que, como se ha visto con anterioridad, la violencia puede ser concebida como el fracaso en la transformación de los conflictos o como el impulso de las reservas de energía que pueden ser utilizadas tanto para fines constructivos como destructivos, siendo preciso destacar que cuando Galtung se refiere a la violencia siempre es ubicada en el marco de los conflictos ya que ésta puede materializarse sin conflictos así

---

[68] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81. P.68

[69] Ibídem P.69.

[70] Galtung, J. (1998) Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia, Bilbao, Gernika Gogoratuz.

como los conflictos sin violencia. Los conflictos pueden profundizar negativamente las crisis, generando conflictos superiores que desembocan en la violencia, y que pueden ser según Galtung planificados o espontáneos, visibles o invisibles y presentes o futuros. Es aquí donde el autor lleva a cabo una de las principales clasificaciones de la violencia, vista por él como la "afrenta evitable a las necesidades humanas", en tres categorías o dimensiones fundamentales: la violencia directa, cultural y estructural, cuyas definiciones iniciales establece Calderón como sigue:

> La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de ésta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua. La violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de la experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural. Sería la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa.
>
> La gran complejidad de los problemas, peligros y oportunidades que emergen de la violencia en general y de la guerra en particular requiere de respuestas igualmente complejas y multidimensionales, Galtung propone la reconstrucción (tras la violencia directa), reconciliación (de las partes en conflicto) y más que nunca, resolución (del conflicto subyacente).[71]

La violencia directa, cultural y estructural

Tal y como lo señala Galtung[72], la violencia puede ser concebida de manera general como una privación de los derechos fundamentales, de

[71] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81. P.76.

[72] Galtung, J. (2016) La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia N° 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

manera más específica hacia la vida propiamente dicha, la prosperidad y la búsqueda de la felicidad de las personas, por lo que también implica la disminución de la satisfacción de sus necesidades básicas en un nivel por debajo de lo que se considera posible potencialmente. Ahora bien, el autor clasifica las necesidades básicas en cuatro grupos fundamentales: las necesidades de supervivencia, las necesidades de bienestar, las necesidades de reconocimiento y las necesidades de libertad. En función de ellos, Galtung[73] establece tres tipos de violencia, la directa, la cultural y la estructural, siendo necesario entonces abordar la primera de ellas. De acuerdo al mismo autor, esta vez citado por Leyton y Toledo[74], la violencia directa se refiere a todo el conjunto de hechos que se consideran evidentes o identificables relacionados con una acción destructiva, bien sea contra las personas, grupos de ellas o la misma naturaleza, pudiendo ser consideradas como tal incluso aquellas acciones que se llevan a cabo las personas contra sí mismas.

Uno de los aspectos que caracterizan de manera primordial a la violencia directa de acuerdo a Galtung, es que ésta siempre contará con actores implicados claramente y que además pueden ser identificados, por lo que no solo es la acción que se ejecuta la que convierte a este tipo de violencia como la más evidente sino también el hecho de que pueden encontrarse fácilmente las personas implicadas, motivo por el cual constituye una acción que se genera en un momento y en un lugar específico, a diferencia de los otros tipos de violencia que pueden materializarse de manera permanente, repetitiva, siendo bastante difícil poder determinar sus orígenes. Es así como Calderón[75] señala que este tipo de violencia puede llevarse a cabo de dos maneras muy bien diferenciadas: la física y la psicológica, explicando otros

[73] Galtung, J. (1978). On violence in general and terrorism in particular. Manuscrito no publicado.
[74] Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile.
[75] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81.

elementos a partir de otros autores como Galtung y Hoivik[76], Rodríguez[77] o Araos y Correa[78], como sigue:

> 1- La manifestación física de la violencia es la más fácil de detectar y es la que se ha significado mayormente como violencia a través de la historia. De esta forma, sería la manera más habitual de concebir la violencia, incluso se podría señalar que muchas veces en el hablar cotidiano se le considera como la única violencia existente. Puede conceptualizarse como aquella que se ejerce mediante la fuerza física ya sea en forma de golpes, patadas, empujones y lesiones provocadas con objetos o armas pudiendo terminar en homicidio o suicidio, siendo estas dos últimas expresiones las más utilizadas para medir su prevalencia (Galtung y Höivik). En ocasiones puede ser cotidiana y en otras darse cíclicamente combinándose con periodos de tranquilidad (Rodríguez). "Incluye formas de victimización directa, como amenazar o agredir con armas y pegar; y formas indirectas de victimización, como romper y robar cosas" (Araos y Correa, 2004, p. 46).
> 2- La manifestación psicológica de la violencia es la que se puede expresar en palabras tanto como en comportamientos, tomando en las últimas décadas cada vez mayor relevancia. En palabras puede manifestarse a través de amenazas o castigos, en comportamientos puede manifestarse a través del abandono o de ignorar de forma sistemática a otro.

La violencia psicológica es también denominada por otros autores como violencia emocional, esto según Leyton y Toledo[79], manifestándose de diferentes maneras que van desde insultos o descalificaciones hasta gritos y humillaciones, crueldad, aislamiento, amenazas de abandono, entre otras, los cuales pueden generar como consecuencia trastornos depresivos o inclusive el suicidio. Ésta se diferencia de la violencia física ya que no deja huellas corporales o físicas, por lo que resulta más difícil evidenciarla, debiendo

[76] Galtung, J. y Höivik, T. (1971). Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization. Journal of Peace Research, 8(1), 73-76.
[77] Rodríguez, F. (2004). La pobreza como un proceso de violencia estructural. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 10(1), 42-50.
[78] Araos, C. y Correa, V. (2004). La escuela hace la diferencia. Aproximación sociológica a la violencia escolar. Santiago: Fundación Paz Ciudadana - Instituto de Sociología P.U.C. p.46.
[79] Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile.

evitarse ya que pueden llegar a provocar graves efectos negativos en la imagen que tienen las personas de sí mismas o en su autoestima. Si bien se han considerado estos tipos de violencia directa por separado, esto no significa que deban generarse así, puede darse el caso de que tanto la violencia física como psicológica se desarrollen de forma simultánea en algún contexto específico, y más allá de eso, no pueden ser consideradas como las únicas formas de violencia que se observan en la actualidad, aunque éstas si se caracterizan por ser las de mayor visibilidad pero no las de mayor recurrencia en el mundo, encontrándose otras manifestaciones violentas como parte de las estructuras culturales y de poder que persiguen establecer situaciones denigrantes de profunda desigualdad en los diferentes países, tal es el caso de la violencia cultural y estructural, que se explican a continuación.

En el caso de la violencia cultural, es un concepto también establecido por Johan Galtung que se refiere al conjunto de factores relacionados con la cultura, llámense religión, artes, ideología, etc., empleados con la finalidad de justificar la aplicación de la violencia directa o estructural, y además legitimarla. Este tipo de violencia es de suma importancia ya que facilita el hecho de percibir como normales un conjunto de situaciones que implican una violencia inusitada, siendo allí donde el elemento ideológico toma un mayor protagonismo. Es por ello que Galtung, citado por Leyton y Toledo explica que:

> Basta con que un sí mismo, como categoría de grupo, se enaltezca comparado con un otro que se vea degradado en cuanto a su valor como persona, para que exista una base cultural que genere un tipo de violencia estructural, donde unos se verán constantemente más favorecidos que otros; este mecanismo tenderá a operar como una profecía autocumplida: gente se convertirá en degradada por ser explotados, y serán explotados porque están degradados, deshumanizados.[80]

[80] Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27(3), 291-305. P.298.

En el mismo orden de ideas, Galtung[81] citado por Leyton y Toledo, destaca que en el hemisferio occidental la competitividad se ha constituido como uno de los principales factores que ha fomentado la violencia desde el punto de vista ideológico, esto debido a que las personas se proponen superarse constantemente pero han establecido que resulta mucho más importante superar a las otras personas, por lo que se ha generado la necesidad de establecer comparaciones y clasificaciones entre aquellos mejores y peores o superiores e inferiores, lo cual ha facilitado el proceso de deshumanización del otro como elemento de la violencia cultural.

Existen otras formas prácticas de violencia cultural tales como la homofobia, el racismo o la discriminación de género, buscándose con ésta última mantener una subordinación de las mujeres hacia las personas de género masculino. Debido a que podría decirse que la violencia cultural tiene una definición relacionada más con la producción, causa o legitimación de la violencia, algunos autores la vinculan con la llamada violencia simbólica, la cual es vista como aquella "que es ejercida sobre un agente social con la anuencia de éste"[82]. Es por ello que finalmente, Leyton y Toledo señalan que resulta fundamental resaltar la importancia de la cultura en las diferentes maneras de ser, actuar, pensar y conocer de las personas, destacando que puede llegar a tener una influencia significativa en la ejecución de ciertas prácticas que pueden llegar a ser de carácter violento, lo cual hace necesario reflexionar sobre las maneras en que la cultura impacta en las diferentes prácticas cotidianas así como en las consecuencias que puedan generar para la propia persona y la sociedad o el contexto en el que se desenvuelve. La violencia estructural es el último de los tipos de violencia que Galtung estableció, pero se considera necesario abordarla ampliamente en un

[81] Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27(3), 291-305. P.298.
[82] Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). Respuestas. Por una antropología reflexiva. México, DF: Grijalbo.

apartado independiente al representar uno de los principales eventos de estudio de esta investigación.

La violencia estructural

Como ya se ha explicado, la violencia estructural como concepto fue establecido por Johan Galtung, y a partir de él han surgido infinidad de autores que se han dedicado a su estudio de manera exhaustiva, tal es el caso de La Parra y Tortosa[83], quienes señalan que la violencia estructural como término puede ser aplicable a todos aquellos hechos en los que se genere un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, las cuales se clasificaron con anterioridad según Galtung en necesidades de supervivencia, de bienestar, de reconocimiento o identidad y de libertad, como parte de un proceso de estratificación social sin recurrir a la implementación de las diferentes formas de la violencia directa, agregando los autores que este término:

> Se remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimizaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).[84]

En este sentido, los autores señalan que existe un tipo de violencia que no necesariamente puede ser catalogada como directa, que tiende a ser difícil

[83] La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social Universidad de Alicante. 131. 57- 72
[84] Ibídem p.57.

de visualizar y por consiguiente también es complicado identificar al agresor y a las víctimas, así como los diferentes mecanismos que la explican. Para ilustrar esta situación, La Parra y Tortosa traen a colación un escrito de Engels traducido por ellos mismos en el que establece conclusiones sobre un informe de los barrios de trabajadores de Londres en el año de 1844, de la siguiente manera:

> Cuando una persona inflige un daño físico a otra, produciéndole la muerte, el acto es denominado homicidio sin premeditación; cuando el agresor conoce de antemano que el daño será fatal, llamamos a su acto asesinato. Pero cuando la sociedad sitúa cientos de proletarios en una posición en la que de forma inevitable se encontrarán con una muerte prematura (...), cuando priva a miles de personas de la satisfacción de las necesidades vitales, situándolos en condiciones en las que no es posible vivir, obligándolos a través de la fuerza de la ley, a permanecer en esas condiciones hasta que la muerte sea la consecuencia inevitable, la sociedad sabe que esos miles de víctimas perecerán y aun así permite que esas condiciones se mantengan, este acto es un asesinato con tanta rotundidad como lo es el acto individual; asesinato disfrazado e intencionado contra el que nadie puede defenderse por sí mismo (...) porque nadie ve al asesino, porque la muerte de la víctima parece natural en tanto que el delito es más por omisión que por comisión. Pero asesinato al fin y al cabo.[85]

La Parra y Tortosa[86] plasman entonces la primera definición de violencia estructural citando a Galtung[87], quien señala que es una forma de violencia invisible que tiene como causa los procesos de estructuración social, a nivel macro y micro, y que no requiere de ningún tipo de violencia directa para impactar negativamente en las oportunidades de supervivencia, libertad, identidad y bienestar de las personas. Señalan también que el término violencia estructural no es único, también se han referido a ésta como violencia

[85] Engels, Frederick: «Report of Inquiry into the State of Large Towns and Populous Districts, First Report», 1844, en BLACK, Nick, et al. (ed.) Health and disease. A reader. Milton Keynes (Philadelphia): Open University Press.
[86] La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social Universidad de Alicante. 131. 57- 72
[87] Galtung, J. (1996) Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. London: Sage.

indirecta, institucional, sistémica u oculta, que si bien pueden ser empleados como sinónimos es necesario resaltar que cada uno de ellos aporta elementos muy bien diferenciados; también es posible según los autores suprimir el término violencia y contextualizar el análisis de las consecuencias de la insatisfacción de las necesidades de las personas en el marco de fenómenos como la pobreza, la exclusión social, la injusticia social o la desigualdad, que representa la propuesta de Coady citado por La Parra y Tortosa, quien define la violencia estructural como sigue:

> Popularizada por el sociólogo noruego Johan GALTUNG, la idea de violencia estructural implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o "amplio". La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en realidad la misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera.[88]

En ese sentido, el término violencia estructural en muchas ocasiones ha sido incorporado dentro de otras situaciones y no es apreciado como un fenómeno de violencia propiamente dicho, motivo por el cual La Parra y Tortosa[89] consideraron necesario establecer una serie de argumentos que justifican la necesidad del empleo de dicho término en el contexto de las teorías de la violencia o los conflictos, apoyándose en el hecho de que se generan nuevos conocimientos a partir de las relaciones entre la violencia directa y estructural. Es por ello que los autores destacan que ambos términos son útiles ya que representan motivos por los que muchos seres humanos no pueden satisfacer sus necesidades humanas básicas, así como profundizar

[88] La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social Universidad de Alicante. 131. 57- 72. P.61.
[89] Ibídem

en la relación que existe entre situaciones de violencia estructural con el conjunto de formas asociadas con la violencia directa, señalando además que:

> El término violencia estructural es útil para introducir los mecanismos de ejercicio del poder como causantes de procesos de deprivación de necesidades humanas básicas. En efecto, la injusticia social, la pobreza o la desigualdad, no son fruto únicamente de dinámicas producidas por las relaciones de tipo económico, sino que también pueden ser explicadas a partir de la opresión política utilizando mecanismos tan dispares como la discriminación institucional, legislación excluyente de ciertos colectivos o la política fiscal y de gasto público regresiva, por citar algunos. Al hablar de violencia nos situamos en el campo semántico del poder con mayor facilidad que cuando se usan términos como pobreza o desigualdad, que frecuentemente han sido abordados desde lo económico, campo éste que, por supuesto, no puede ser obviado.
>
> El término violencia estructural contiene una carga valorativa y explicativa determinante: la deprivación se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Al calificar esta situación como violenta se descarta la posibilidad de buscar mecanismos de legitimización de la desigualdad en la insatisfacción de las necesidades. Como podría ocurrir cuando en lugar del término violencia se utiliza el término desigualdad social, ya que se abren (aunque no necesariamente) ventanas para la legitimización de una situación en la que un grupo de personas tiene insatisfechas sus necesidades básicas. El término violencia estructural sirve por tanto para recordar que la eficiencia se produce en cualquier caso a costa de una forma de reparto que es sistemáticamente desfavorable para algunas de las partes, que esto es conflictivo y que existen motivos para pensar que la situación es impuesta por los ganadores y no es deseada por los perdedores.[90]

Evidentemente los autores con estas explicaciones no pretenden señalar que el término violencia estructural debe reemplazar de manera absoluta los términos injusticia social o desigualdad social, más allá de eso, lo que procuran resaltar es el hecho de que la no satisfacción de las necesidades humanas básicas puede ser apreciada desde múltiples perspectivas, una con

[90] La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social Universidad de Alicante. 131. 57- 72. P.63.

mayor aplicabilidad que otra, dependiendo del contexto en el que se estudien. Con base en esto, La Parra y Tortosa establecen una serie de ideas integrales, citando a otros autores como Weigert, que permiten consolidar el concepto de violencia estructural y el conjunto de elementos relacionados para comprenderlo de manera óptima, de la siguiente forma:

- La violencia estructural se refiere al daño potencialmente evitable en el que a pesar de que no existe un actor identificable que provoca la violencia, éste es explicable a partir de estructuras sociales que producen distribuciones inequitativas del poder y de los recursos.
- El daño al que se hace referencia se produce en las personas y más concretamente en la satisfacción de sus necesidades humanas básicas. En la argumentación se ha hablado fundamentalmente de daños en términos de vida, pero también se podría hablar de daños en términos de privación de libertad, de aculturación u otros.
- El componente estructural implica que esta forma de violencia está embebida en las estructuras sociales. Dichas estructuras sociales no son observables directamente, sino que se pueden llegar a explicar y comprender únicamente a partir de abstracciones. Ello implica que la labor de identificación de las situaciones de violencia estructural necesita un trabajo complejo de investigación de la realidad social, el cual estará sometido a procesos interpretativos múltiples en función de los marcos teóricos de referencia, las aproximaciones empíricas adoptadas y los esquemas valorativos de los investigadores.
- La violencia estructural no es la única forma de violencia posible, ni siquiera tiene que ser la más relevante o prioritaria en ciertos contextos sociales. Existe de igual modo la violencia directa y la violencia cultural, pero que hace referencia a las legitimizaciones de las otras dos formas de violencia y a las represiones culturales. Entre estos tipos de violencia se pueden establecer interrelaciones, aunque también es posible encontrarlas de forma aislada.[91]

[91] Weigert, K. (1999) Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict, vol. 3, Lester A. KURTZ (ed.). San Diego: Academic Press, págs. 431-440.

Vale la pena también establecer los aspectos inherentes a la violencia estructural desde los últimos elementos aportados por Johan Galtung, en función de la identificación de los factores que la conforman y la interrelación entre las diferentes categorías de necesidad ya enumeradas. Galtung[92] indica entonces que la estructura violenta más común tiene como elemento central la explotación, o lo que es lo mismo, que cierta clase dominante logra mayor cantidad de beneficios que el resto de las personas en la interacción con el sistema o la estructura implementada, generando una desigualdad de tal magnitud que gran cantidad de seres humanos pasan a vivir en condiciones de pobreza, pudiendo llegar a morir de hambre o arrasados por las enfermedades; también pueden ser abandonados en lo que el autor denomina un estado permanente y no deseado de miseria, lo cual genera grandes males como la malnutrición, enfermedades diversas, un menor desarrollo intelectual, manifestándose ambas situaciones en una menor esperanza de vida y conformando la llamada explotación. Para complementar las ideas aquí plasmadas resulta necesario exponer otras ideas de Galtung en cuanto a otras situaciones relacionadas con la explotación:

> La violencia estructural deja marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu. Los siguientes cuatro tipos pueden ser considerados como partes de la explotación, o como un refuerzo del aparato de dominación del sistema político y económico de la estructura. Funcionan al impedir la formación de la conciencia y la movilización, que son las dos condiciones para la lucha eficaz contra la dominación y la explotación. El adoctrinamiento, mediante la implantación de élites creadoras de opinión dentro de la parte más débil, por así decirlo, en combinación con el ostracismo, esto es, manipulando la percepción de la ciudadanía con una visión muy parcial y sesgada de lo que sucede, adormeciendo el sentimiento del reconocimiento personal y el sentido de la dignidad personal y social, evitando la formación de conciencia de clase. Y la alienación, esto es, la utilización de factores externos, sociales, económicos o culturales para desmotivar, limitar o condicionar la libertad personal y colectiva de la sociedad que combinada con la desintegración del tejido social,

[92] Galtung, J. (2016) La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia N° 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

> evitando la cohesión de sus componentes, lo que evitaría su posible movilización. Sin duda, estos cuatro elementos deben ser estudiados de forma integrada desde la categoría de represión estructural. En resumen, la explotación y la represión son violencias que van de la mano por más que no sean términos idénticos. También, los tipos de violencia deben ser contextualizados desde la óptica de género por más que la mujer no siempre tenga mayores tasas de mortalidad y morbilidad, y cuenten en realidad con una mayor esperanza de vida que los hombres, siempre que sobrevivan al aborto de género, el infanticidio y los primeros años de la infancia.[93]

Es preciso destacar que, a pesar de la existencia de algunas semejanzas entre los tipos de violencia establecidos por Galtung, existe una diferencia básica que éste resalta entre ellos en relación con su desarrollo en el tiempo: “la violencia directa es un suceso; la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales”[94], por lo que afirma que cada una de ellas emplea el tiempo de manera distinta. En cualquier caso, la violencia directa y estructural son causantes de importantes niveles de desesperación y ansiedad en las personas, decantándose en lo que el autor llama trauma, el cual puede llegar a ser colectivo si se traslada a un grupo de personas, pudiendo depositarse en el subconsciente de éste para generar múltiples procesos o acontecimientos a lo largo del tiempo.

Ahora bien, la lógica indica que ante la aplicación de la violencia en alguna de sus manifestaciones, debería generarse violencia como respuesta por parte de quien la recibe, ya que, en el caso específico de la violencia estructural se trata de la privación de las personas del ejercicio de sus derechos fundamentales y la satisfacción de sus necesidades básicas, por lo que la violencia directa, en teoría, sería una reacción válida aunque Galtung[95]

---

[93] Galtung, J. (2016) La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia N° 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos. P.153.
[94] Ibídem p.154.
[95] Ibídem

señala que esa no es la única alternativa, ya que podría generarse un profundo sentimiento de desesperanza, “un síndrome de privación-frustración que aparece en la parte interior como la agresión autodirigida y en el exterior como apatía y abandono”[96], que en términos prácticos constituye la situación ideal para la clase dominante, una sociedad apática como reacción ante las grandes necesidades que afronta en vez de tener que lidiar con una situación grave y permanente de violencia directa. Aquellas personas o grupos de personas generadoras de violencia estructural tienen claras preferencias por la estabilidad y la gobernabilidad, buscando limitar la anarquía y el desorden en sus víctimas, sobre todo culpando a éstas de posibles actos de violencia o agresión producto de la misma situación generada por la clase dominante.

Finalmente, el autor establece que la violencia puede iniciarse desde cualquiera de sus tres tipos, desde la directa, la cultural o la estructural, aunque puede propagarse fácilmente a cualquiera de las otras dos, constituyéndose como una especie de sistema triangular de la violencia que según Galtung[97] puede llegar a institucionalizarse dentro de las naciones, por lo que es imprescindible proponer e implementar un sistema similar para la paz, en el que “la paz cultural engendre la paz estructural, lo que se traduce en relaciones simbióticas, equitativas entre los diversos socios; y la paz directa se manifieste en actos de cooperación, amistad y amor”[98], convirtiendo el triángulo vicioso de la violencia en uno virtuoso a través del trabajo permanente y simultáneo en esos tres vértices sin asumir que un cambio en alguno de ellos afectará de manera inmediata a los otros dos.

Como se ha podido observar a lo largo de este capítulo, la violencia es un fenómeno sumamente complejo que ha sido analizado y estudiado desde

[96] Galtung, J. (2016) La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia N° 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos. P.155
[97] Ibídem
[98] Ibídem p. 168

innumerables perspectivas, pero Galtung fue el que definió la violencia a partir de sus tres dimensiones específicas: la directa, la cultural y la estructural, estando a su vez interrelacionadas en el sentido de que la violencia directa puede representar un indicador del grado en que se ha implementado la violencia cultural y la estructural en una sociedad particular. La violencia directa pareciera erigirse como la más visible entre las tres, lo cual a su vez facilita establecer acciones dirigidas hacia su enfrentamiento, pero la violencia cultural es la que en muchas ocasiones la origina, la soporta y la justifica, trayendo como consecuencia la violencia estructural, que es indirecta y se considera como la dimensión que genera mayor dolor y en consecuencia es la más difícil de eliminar.

La violencia estructural fue denominada así por Johan Galtung ya que es un componente de las estructuras y tiene como principal característica la injusticia y la desigualdad entre las personas, sin que exista un autor material bien diferenciado, tal como es el caso de la violencia física o psicológica. Se refiere entonces a un tipo de violencia que es intrínseca a las instituciones, legalizada y justificada por todas aquellas personas que forman parte de las estructuras sociales de poder y que tiene impacto directo en la población a través de injusticias económicas, educativas, exclusión, desigualdad de oportunidades, pobreza y marginación, motivo por el cual su radio de acción es mucho más amplio que el de la violencia directa, causando analfabetismo, hambre, miseria, enfermedad o incluso la muerte de la población.

Es así como la violencia estructural tiene relación directa con todas aquellas situaciones en las que se produce un daño a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, clasificadas por Galtung como necesidades de supervivencia, bienestar, reconocimiento y libertad, y una vez explicado el fenómeno de la violencia en general y su clasificación de manera exhaustiva, debe ser contrastado con las condiciones de vida de la población venezolana

para poder describir la existencia de indicios que apuntan hacia su implementación progresiva en el país, en detrimento de millones de venezolanos y sus derechos humanos más básicos.

CAPITULO II

CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA ENTRE LOS AÑOS 2019 Y 2020

Antecedentes

Cardona y Agudelo[99] por medio de su trabajo de investigación intitulado "Construcción cultural del concepto calidad de vida" llevaron a cabo una revisión narrativa en relación con el concepto de calidad de vida y su evolución, a través de un conjunto de paradigmas y enfoques relacionados con los significados culturales correspondientes. Para ello desarrollaron una revisión bibliográfica expuesta de forma narrativa, recopilando opiniones de diferentes autores que explican el concepto de calidad de vida desde diferentes perspectivas, concluyendo que éste ha evolucionado desde la forma abstracta del bienestar propio y colectivo hasta representar operacionalmente el nivel de vida y las condiciones de vida según el área de conocimiento, que pueden ir desde lo filosófico y ético hasta lo social, económico y cultural.

Para este trabajo, y específicamente para este capítulo, esa investigación tiene relación directa ya que permite visualizar las condiciones relacionadas con la calidad de vida desde la perspectiva individual y colectiva, destacando la percepción, el sentido de la vida, la valoración, la felicidad y la satisfacción de necesidades como elementos fundamentales que hacen que las personas vivan con dignidad y responsabilidad moral. También permite obtener otras perspectivas, como la de la Organización Mundial de la Salud, cuando afirma que la calidad de vida es una percepción individual en función

[99] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

de las oportunidades, preferencias o deseos así como de las satisfacciones dadas por los bienes materiales, que representan un medio para lograr el bienestar de las personas; por otra parte fue importante precisar con esta investigación la diferencia entre nivel de vida y condiciones de vida, siendo el primero un concepto económico medido necesariamente por el ingresos, que se refiere a la acumulación de bienes materiales y su disfrute y las segundas, relacionadas con el conjunto de bienes que conforman la parte social de la existencia humana, es decir, alimentación, salud, vivienda, educación, etc., las cuales serán abordadas más adelante con mayor precisión.

Se cuenta también con el trabajo de Yasuko, Romano, García y Félix[100] denominado “Indicadores objetivos y subjetivos de la calidad de vida”, el cual representó un estudio de carácter exploratorio que tuvo como principal objetivo describir la relación entre las condiciones objetivas de la vida y el bienestar subjetivo de los habitantes de una zona urbana para referenciar así su calidad de vida. Es así como se determinó que el ingreso representa la variable que influye en mayor medida en las condiciones de vida de la población así como en la felicidad y satisfacción experimentada por las personas, llevando a cabo también relaciones con otras variables importantes desde el punto de vista sociodemográfico, dejando abierta la propuesta de un estudio más amplio a partir de éstas.

La relación de este trabajo con la investigación que se desarrolla radica en que lleva a cabo una revisión exhaustiva en relación con el concepto de calidad de vida, sobre todo en cuanto al área económica, enumerando el conjunto de elementos importantes a tomar en cuenta en cuanto a la distribución de la riqueza como indicador de nivel de vida, tales como sueldos y salarios, intereses, rentas de la propiedad, etc. Además, establecen el

[100] Yasuko, A., Romano, S., García, N. y Félix, M. (2005) Indicadores objetivos y subjetivos de la calidad de vida. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología. 10,1. 93-102.

enfoque de la satisfacción con la vida tomando en cuenta dos vertientes, el bienestar personal y el bienestar nacional, analizando para el primero siete elementos fundamentales: salud, logros alcanzados, situación económica, relaciones personales, seguridad, relaciones con la comunidad y seguridad futura, y para el segundo se evaluaron las condiciones sociales, el medio ambiente, la economía, servicios de salud, distribución de la riqueza, apoyos gubernamentales, diferencia de salarios y confianza en los demás, como aquellos que garantizan unas buenas condiciones de vida y su apreciación global por parte de las personas.

Bases Teóricas

El concepto de calidad de vida y su evolución

Desde la perspectiva de Cardona y Agudelo[101], es posible afirmar que la calidad de vida como concepto resulta bastante amplio y heterogéneo, con múltiples significados elaborados desde gran cantidad de áreas temáticas tales como la economía, la filosofía, la medicina, la política, la sociología o la ética, por enumerar algunas. En el caso específico de la medicina es asociada con la salud del organismo o con la ausencia de enfermedades, desde la filosofía con la felicidad, desde la economía con la utilidad de los ingresos o de los bienes y servicios, desde la política es vista como un objetivo que debe lograrse para el bienestar de las personas a corto, mediano o largo plazo y desde la sociología tiene que ver con la inserción del individuo en el plano social o de las relaciones.

[101] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

Para iniciar la explicación de todo lo relacionado con la calidad de vida como punto inicial, así como las condiciones y el nivel de vida posteriormente, se tomará como referencia el trabajo de Espinosa[102], quien establece que las desigualdades en los países en cuanto a la industrialización y el desarrollo económico generaron la necesidad de medir su realidad a través de indicadores sociales cuantitativos y cualitativos vinculados con el bienestar de las poblaciones, sobre todo a partir de la década de 1930 cuando los gobernantes se interesaron en la medición directa del progreso social con la finalidad de cuantificar sus logros, establecer contrastes con otros países así como procurar la evaluación del impacto en su economía.

El primer indicador cuantitativo o numérico que se estableció desde el área económica para determinar las tendencias en ese ámbito fue el Producto Interno Bruto o Producto Nacional Bruto, el cual se encarga de medir el valor en moneda nacional de los bienes y servicios o la riqueza producida por un país en un período de tiempo específico, al igual se le fueron incorporando algunas variaciones como el Producto Interno Bruto Per Cápita, que divide el Producto Interno Bruto entre el total de la población del país, aunque evaluándose por sí solos estos indicadores resultan insuficientes y limitados para determinar el bienestar social alcanzado por la población y su calidad de vida, todo esto según Palomino y López[103] citados por Espinosa.

Es así como Cardona y Agudelo[104] reafirman este enfoque al explicar que aunque en el contexto económico no se ha generado un concepto general sobre la calidad de vida, se han orientado esfuerzos para cuantificarla a partir de una serie de indicadores que permiten establecer comparaciones entre

[102] Espinosa, F. (2014) Aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Entre las condiciones objetivas externas y la evaluación de vida de los individuos.
[103] Palomino, B. y López, G. (1999) Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo. Región y Sociedad, XI, 17.
[104] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

diferentes países, esencialmente a través de la renta per cápita, el nivel de vida y calidad de vida, siendo la primera de ellas el indicador más antiguo y tal como se explicó anteriormente consiste en el cociente entre el producto interno bruto de un país y su número de habitantes en un año determinado, que en términos generales representa un indicador puramente cuantitativo que no toma en cuenta otra serie de elementos importantes como la distribución de la riqueza, las diferencias de precios, el poder adquisitivo real o la disponibilidad del conjunto de bienes y servicios considerados, los cuales influyen de manera preponderante en el bienestar de la población.

El mismo autor asevera que la Organización de las Naciones Unidas en la década de 1950 diseñó una propuesta para determinar el nivel de vida de las poblaciones de sus países miembros, surgiendo por primera vez este término para hacer referencia a las condiciones materiales de vida de las personas relacionadas con el logro de un sustento y disfrute de su existencia. Es así como en el año 1961 se presentó una propuesta formal en la que resumía el nivel de vida a partir de nueve elementos específicos: la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social, la vivienda, las libertades humanas, el vestido y el esparcimiento.

En cuanto a ello, Cardona y Agudelo[105] señalan que el concepto empleado sobre nivel de vida tuvo que ver con el dominio del individuo sobre los recursos, llámense dinero, energía mental, energía física, seguridad, relaciones sociales, seguridad, conocimiento, posesiones y todos los aspectos a través de los cuales la persona puede controlar de manera consciente las condiciones de su vida, aunque posteriormente el concepto fue rebatido ya que expertos aseguraban que se dejaron de lado otras condiciones importantes como la buena salud, la calidad del ambiente de trabajo y el

[105] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

espacio del hogar como factores influyentes en el bienestar de las personas, además que el valor de los recursos varía dependiendo del contexto en el que se empleen.

Cardona y Agudelo[106] señalan entonces que surge el concepto de calidad de vida con la finalidad de determinar el grado de bienestar de una población, teniendo como origen el contexto de la salud pública y la ética médica, el cual progresivamente fue evolucionando para incorporar una serie de elementos económicos, políticos y sociales relacionados con el grado de libertades civiles, el dominio propio y la participación libre en las relaciones sociales que surgen entre los individuos, diferenciando los medios de los fines, las necesidades básicas satisfechas e insatisfechas, las condiciones de vida del nivel de vida, los bienes materiales de los no materiales así como otras clasificaciones surgidas de estudios como el que se explica a continuación.

Otra de las iniciativas dirigidas a medir la calidad de vida de los habitantes de un país estuvo constituida por el estudio de bienestar comparativo llevado a cabo en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, el cual englobaba un conjunto de indicadores relacionados con las relaciones sociales, el ingreso, el apoyo político, la vivienda, salud, educación, ser irreemplazable y hacer cosas interesantes, por lo que quienes lo diseñaron establecieron tres grandes dimensiones: tener, amar y ser, las cuales Espinosa describe con detalle a partir de lo enunciado por Allardt y Uusitalo de la siguiente manera:

> Tener se refiere a las condiciones materiales necesarias para la supervivencia. Estas se midieron por medio de indicadores como el ingreso y la riqueza, las condiciones de la vivienda, el empleo o desempleo, las condiciones de trabajo, las características del lugar de trabajo, la rutina del trabajo físico, el grado de presión

[106] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

> psicológica, la salud, los diferentes síntomas de dolor o enfermedad, la disponibilidad de ayuda médica, la educación, los años de estudio. Por su parte Amar se refiere a las relaciones personales para satisfacer las necesidades de amor, amistad y solidaridad. La propuesta para evaluar el nivel de satisfacción de esta necesidad fue por medio del arraigo y los contactos con la comunidad, el apego a la familia, los patrones activos de amistad, los contactos con asociaciones y organizaciones, las relaciones con los compañeros de trabajo. Y por último, Ser se refiere a la integración de la sociedad y la armonía con la naturaleza, los indicadores considerados miden entre otros aspectos: El grado de participación en las actividades que influyen en su vida, la participación en las actividades políticas, en actividades recreativas, las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza, entre otros. No hay que olvidar que estos indicadores están basados en países escandinavos, que tienen cierto grado de desarrollo. Si el estudio se refiriese a los países del Tercer Mundo se haría necesario un nuevo diseño de indicadores.[107]

A manera complementaria, Cardona y Agudelo[108] explican que el tener corresponde con las condiciones materiales necesarias para sobrevivir y evadir la miseria, es decir recursos económicos como: empleo, vivienda, condiciones de trabajo, educación y salud; el amar corresponde a la necesidad de establecer relaciones con otras personas la formación de identidades sociales y finalmente el ser se refiere a la necesidad del ser humano de integrarse a la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza.

Siguiendo en la década de los años sesenta, los mismos autores señalan que en el campo de la ética el concepto de calidad de vida tomó una connotación semántica específica, pero para los años noventa pudo identificarse a partir de tres contextos muy particulares: el descriptivo, el evaluativo o normativo y el prescriptivo o moral, que los autores explican con detalle así:

---

[107] Allardt, E. y Uusitalo, H. (1972) Dimensions of Welfare in a Comparative Study of the Scandinavian Societies. Scandinavian Political Studies, 7.

[108] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

> En el contexto descriptivo, cuando designa una determinada clase de objetos, los individualiza y los diferencia de los demás; en este sentido, la cualidad del ser humano es la razón, de modo que la calidad de vida se identifica con la racionalidad y es sinónimo de vida humana. La calidad de vida en el contexto evaluativo o normativo se refiere a los valores no morales donde se utiliza el verbo deber; puede evaluarse si existe un mayor o menor grado de calidad, pero el problema es definir el criterio para su evaluación. Y en el contexto prescriptivo o moral, la calidad de vida posee una ética rigurosa que permite diferenciar lo bueno de lo malo, lo que se debe hacer de lo que no. También se le puede dar un sinnúmero de interpretaciones que abarcan factores evaluativos con respecto a la vida de una persona o de un colectivo, pero en su concepción más amplia se podría decir que es lo que hace que una vida sea mejor.[109]

Espinosa continúa detallando que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) desarrolló un estudio consistente en la elaboración de un índice para estimar el bienestar de las poblaciones de sus países miembros, es decir, las naciones más industrializadas a escala mundial, a partir de un conjunto de dimensiones específicas, la educación, la salud, el empleo, la calidad de vida en el trabajo, tiempo libre, tiempo dedicado al trabajo, entorno físico, control sobre productos y servicios, seguridad personal y entorno social. En la década de 1980 se empezaron a diferenciar dos tendencias respecto a las definiciones de la calidad de vida, una cuantitativa y objetiva que se enfocó en las condiciones externas de las personas y en el conjunto de bienes o servicios con los que necesitan contar para satisfacer sus necesidades, y la cualitativa, que hizo énfasis en el interior de las personas, es decir, la evaluación de las diferentes dimensiones de sus vidas a partir de indicadores perceptivos de agrado o desagrado, contento o descontento, tal y como lo describe Leva[110] citado por Espinosa.

[109] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90. p.82.
[110] Leva, G. (2005) Indicadores de calidad de vida urbana, Teoría y Metodología. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Por otra parte, para la década de 1990 el Programa de las Naciones Unidas llevó adelante otro esfuerzo para medir la calidad de vida de las poblaciones a partir de la incorporación de las dimensiones tanto materiales como subjetivas de las personas, tomando en cuenta elementos relacionados con la participación de las personas en decisiones trascendentales para sus vidas. En la misma década se creó la Sociedad Internacional para los Estudios de Calidad de Vida con la finalidad de estimular el desarrollo de investigaciones relacionadas con la calidad de vida a nivel mundial, de las cuales fueron surgiendo progresivamente algunas definiciones de ésta, tal es el caso de Tonon citado por Espinosa, quien indica que la calidad de vida tiene que ver con:

> Las percepciones, aspiraciones, necesidades, satisfacciones y representaciones sociales que los miembros de todo conjunto social experimentan en relación a su entorno y la dinámica social en que se encuentran inmersos, incluyendo los servicios que se les ofrecen y las intervenciones sociales de las que son destinatarios y que emanan de las políticas sociales.[111]

Espinosa[112] explica que cerca del año 2000 se dio en el seno de la Sociedad Internacional para los Estudios de Calidad de Vida un debate importante en cuanto a la definición de calidad de vida, teniendo como uno de sus principales exponentes a Cummins[113], quien consideró que ante la diversidad de enfoques relacionados con la calidad de vida fue necesario proponer un conjunto de siete dimensiones que englobaron el bienestar material, el trabajo y productividad, la intimidad, la salud, la seguridad, el bienestar emocional y la comunidad, concluyendo que la calidad de vida debe

[111] Tonon, G. (2010) La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas Públicas, en Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 9, 26, 2: 361-370.
[112] Espinosa, F. (2014) Aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Entre las condiciones objetivas externas y la evaluación de vida de los individuos.
[113] Cummins, R. (1997) Comprehensive quality of life scale, intellectual/Cognive disability. Melbourne: School of Psychology Deakin University.

percibirse como un concepto integral que debe incorporar tanto elementos subjetivos como objetivos.

A esta altura es importante resaltar que, tal y como lo afirman Cardona y Agudelo[114], la Sociedad Internacional para los Estudios de Calidad de Vida se enfocó en el ámbito de la salud, es decir, en el conjunto de factores que determinan y condicionan la salud de las personas tales como los estilos de vida, la experiencia, los aspectos económicos y socioculturales, evaluando además el impacto de las enfermedades en las poblaciones, motivo por el cual el factor salud ha representado una importancia fundamental al momento de determinar la efectividad de los programas implementados para el beneficio de las comunidades. Dicha Sociedad surge entonces teniendo como objetivo principal la elaboración de indicadores que evalúan las diversas formas de enfermar y morir de las personas, en contacto directo con profesionales de diversas disciplinas, llegando a identificar para el año 1998 446 instrumentos de medición de calidad de vida para diferentes patologías, aunque solamente el cinco por ciento de éstos estuvo destinado a lograr una definición del término a partir de cuatro dimensiones particulares, su definición global, sus componentes, definición focalizada y definición combinada, a lo cual los autores añaden que:

> La definición global es una medida genérica que no aborda las posibles dimensiones del constructo ni la operacionalización del concepto; su atención se centra en la satisfacción con la vida; la definición con base en componentes es un fraccionamiento del concepto global en dimensiones o componentes que busca la operacionalización del concepto; la definición focalizada, que también se llama específica porque valora componentes específicos relacionados con habilidades y funcionalidades muy relacionadas con la salud y a la enfermedad; y por último, la definición combinada en que se conjugan componentes y especificidades.

[114] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

> La definición combinada de calidad de vida es la más utilizada por considerar que abarca aspectos globales y sus diferentes dimensiones, su énfasis es la operacionalización y ha permitido el desarrollo, validación de conceptos, descripción de escalas valorativas y aplicación de modelos predictivos, explicativos, análisis factoriales y multinivel. La multidimensionalidad de la calidad de vida relacionada con la salud abarca aspectos subjetivos que parten de la percepción que cada persona tiene de su propio estado de salud, independientemente de la discrepancia con el concepto médico que permite la efectividad de un tratamiento, una terapia o un cambio de su estilo de vida.[115]

Vale la pena destacar el enfoque de Felce y Perry[116] de 1995, citados por Cardona y Agudelo, quienes establecieron un conjunto de modelos conceptuales a partir de lo desarrollado por Borthwick-Duffy[117] en 1992, que a su vez explicaron que la calidad de vida puede definirse como: la calidad de las condiciones de vida de un individuo, la satisfacción vivida por la persona con las condiciones anteriores, la combinación de elementos objetivos y subjetivos, o lo que es lo mismo, las condiciones de vida junto a la satisfacción que experimenta la persona y la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas con pesos relativos tomando en cuenta las aspiraciones, expectativas individuales y la escala de valores.

Los mismos autores citan a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para destacar una de las definiciones elaboradas de calidad de vida, la cual conciben como "la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones"[118], lo cual va en sintonía con la definición de salud que ellos mismos enuncian a través de los factores

[115] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90. P.84.
[116] Felce, D. y Perry, J. (1995). Quality of life: It's Definition and Measurement. Research in Developmental Disabilities, Vol. 16, Nº 1, pp. 51-74.
[117] Borthwick-Duffy, S.A. (1992). Quality of life and quality of care in mental retardation. In L. Rowitz (Ed.), Mental retardation in the year 2000 (pp.52-66). Berlin: Springer-Verlag.
[118] Organización Mundial de la Salud. Programa Envejecimiento y Ciclo Vital. Envejecimiento activo: un marco político. Revista Especialización Geriatría Gerontol 2002; 37(S2):74- 05.

físicos, psicológicos, grado de dependencia, relaciones sociales, entorno y espirituales.

En términos generales Cardona y Agudelo[119] explican que la calidad de vida tiende a ser un concepto sumamente amplio y abstracto en muchas ocasiones, por lo que la mayoría de los investigadores están de acuerdo en que no existe un enfoque único o una sola teoría que describa, analice y explique el fenómeno, sobre todo cuando se encuentra relacionado con un contexto ideológico, estando la mayoría de los conceptos desarrollados a lo largo del tiempo expuestos a una evaluación de la experiencia de la propia vida de las personas, que es un acto más emocional que racional, y apunta hacia la calidad de las vivencias que tienen los seres humanos, agregando los autores que:

> El concepto multidimensional incluye la situación económica, estilos de vida, salud, vivienda, satisfacciones personales, entorno social, entre otras. Por ello, la calidad de vida se conceptúa de acuerdo con un sistema de valores, estándares o perspectivas que varían de persona a persona, de grupo a grupo y de lugar a lugar; así, la calidad de vida consiste en la sensación de bienestar que pue- de ser experimentada por las personas y que representa la suma de sensaciones objetivas y subjetivas personales.
> Las tendencias metodológicas para valorar la calidad de vida se han dado desde los enfoques cuantitativos y cualitativos; ambos paradigmas hacen esfuerzos por construir instrumentos, indicadores y escalas con el fin de abarcar la mayor cantidad de dimensiones por su mismo carácter multidimensional; por ello, cuando se desee investigarla y evaluarla se debe tenerse especial cuidado con el concepto o significado de la calidad de vida que orienta el trabajo, las razones para escoger los instrumentos de medición, la utilización de medidas que abarquen diferentes aspectos de las personas y la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas que abarquen la mayor cantidad de información. [120]

[119] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.
[120] Ibídem P.85.

Es por eso que explican que la apreciación, medición y valoración de la calidad de vida se encuentran determinadas por gran cantidad de elementos subjetivos e ideológicos que dependen del contexto específico en el que se desenvuelven las personas, por lo que para medir calidad de vida es necesario tener en cuenta una serie de referentes que permitan establecer los contrastes necesarios. En ese sentido, resulta sumamente difícil siquiera intentar unificar el concepto de calidad de vida ya que los valores, gustos e ideologías de los seres humanos cambian en función del ámbito geográfico, temporal y social en el que se desenvuelven, por lo que una visión más acertada de la calidad de vida sería la de una construcción histórica y cultural de valores dependiente tanto del tiempo como del espacio, así como del desarrollo propio de cada sociedad y cada época. Cardona y Agudelo citan a Neef, quien afirma que:

> En las definiciones aceptadas de calidad de vida se observa un relativismo socioeconómico y cultural que puede llevar a inequidades en su medición o evaluación; reconoce los aspectos positivos de adecuar la evaluación de calidad de vida al contexto cultural de individuos y comunidades, y su medición consiste en la percepción entre situación en relación con expectativas o estándares; sin embargo, existe el riesgo de obtener mediciones diferentes para situaciones objetivas similares, debido a expectativas reducidas por desconocimiento o falta de acceso a otros referentes.[121]

Finalmente, Cardona y Agudelo[122] relacionan la calidad de vida con el propio hecho de concebir la vida humana, es decir, con un alto nivel de subjetividad, no siendo posible generalizar el concepto de calidad de vida ya que dependerá en gran medida del significado cultural que tengan las personas, de su estado anímico, sus representaciones, sus creencias, así como del espacio y tiempo en el que se encuentre, sumándole a ello la visión

[121] Neef, M. (1994) Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria, Nordan;
[122] Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

del sentido de la vida que tiene cada persona, cayendo incluso en el contexto filosófico y teológico individual desarrollado a lo largo de su existencia.

Categorías en las definiciones de calidad de vida

Habiendo llevado a cabo un recorrido exhaustivo por la evolución y el surgimiento de una serie de conceptos relacionados con la calidad de vida, es preciso abordar la revisión teórica que llevan a cabo Urzúa y Caqueo[123], quienes insisten en la gran dispersión y diversidad de puntos de vista en relación con el término estudiado, debido principalmente a su naturaleza diversa y multidisciplinaria, aunque los autores la enmarcan en tres grandes áreas: la medicina, la economía y las ciencias sociales, por lo cual enuncian en un principio un conjunto de definiciones que resulta importante destacar para establecer luego su categorización, tal y como se muestra en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Definiciones de la calidad de vida desde la perspectiva de diversos autores.

Referencia	Definición
Ferrans (1990)	Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella.
Hornquist (1982)	Define en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural.
Shaw (1977)	Define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando una ecuación que determina la calidad de vida

[123] Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012) Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Revista Terapia Psicológica. 30 (1). 61-71.

	individual: QL=NE x (H+S), en donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia a la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Críticas: la persona no evalúa por sí misma, segundo, no puede haber cero calidad de vida.
Lawton (2001)	Evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo.
Haas (1999)	Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece.
Bigelow et al. (1991)	Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar.
Calman (1987)	Satisfacción, alegría, realización y la habilidad de afrontar… medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente.
Martin y Stockler (1998)	Tamaño de la brecha entre las expectativas individuales y la realidad a menor intervalo, mejor calidad de vida.
Opong et al. (1987)	Condiciones de vida o experiencia de vida.

Fuente: Urzúa y Caqueo.

Los autores citan a Borthwick-Duffy así como a Felce y Perry cuando enuncian que desde el punto de vista didáctico las diferentes definiciones de calidad de vida pueden ser agrupadas en una serie de categorías: la primera que establece que la calidad de vida es igual a las condiciones de vida, la segunda que indica que la calidad de vida es igual a la satisfacción con la vida, la tercera que engloba la calidad de vida como la suma de las condiciones de vida y la satisfacción con la vida, la cuarta que también establece la adición de las condiciones de vida y la satisfacción con la vida pero el resultado multiplicado por los valores y su influencia, la quinta que es similar a la cuarta pero en vez de utilizar como factor multiplicador los valores emplea la evaluación que las personas realizan de sus condiciones, teniendo finalmente otras clasificaciones que siguen dos rumbos específicos, la vida normal y las

condiciones evaluativas, explicando a continuación brevemente cada una de las categorías aquí plasmadas.

En la primera de las categorías, los autores igualan la calidad de vida con las condiciones de vida, o lo que es lo mismo ésta es igual a la suma de los puntajes de las condiciones de vida de una persona que pueden ser medidas, es decir, relaciones sociales, actividades funcionales, salud física, etc., lo cual permitiría establecer contrastes entre una persona y otra a partir de indicadores objetivos, aunque Urzúa y Arqueo[124] señalan que este tipo de definiciones generan una serie de inconvenientes. Por un lado, afirman que no hay parámetros universales que indiquen una buena u óptima calidad de vida ya que estos dependen de los individuos y del contexto; citando a Edgerton[125], los autores explican que en función de esto existiría independencia entre condiciones de vida y eventos subjetivos asociados al bienestar, además de que éste último no solo dependería de los recursos propios de la persona sino también del entorno socio político en el que se desenvuelve.

En la segunda categoría los autores señalan que la calidad de vida sería sinónimo de satisfacción personal, por lo que estaría determinada por la sumatoria de los componentes relacionados con la satisfacción en los diferentes ámbitos de la vida. Las definiciones que forman parte de esta categoría también tienen sus críticos particulares debido a que pone como centro de la calidad de vida al bienestar subjetivo, dejando de lado todas las condiciones externas, como si la persona pudiera abstraerse del contexto económico, político, social, cultural o hasta de su propio estado de salud para obtener su satisfacción individual. La tercera y cuarta categoría Urzúa y

[124] Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012) Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Revista Terapia Psicológica. 30 (1). 61-71.
[125] Edgerton, R. (1990). Quality of life from a longitudinal research perspective. In R. L. Schalock (Ed.), Quality of life: Perspectives and issues (pp. 149-160). Washington DC: American Association on Mental Retardation.

Caqueo las explican haciendo referencia de nuevo a Face y Perry[126] y a otros autores como Shen y Lai[127], argumentando en cada párrafo para cada categoría que:

> Las condiciones de vida pueden ser establecidas objetivamente mediante indicadores biológicos, sociales, materiales, conductuales y psicológicos, los que sumados a los sentimientos subjetivos sobre cada área pueden ser reflejados en el bienestar general. Este grupo de definiciones intentaría conciliar la discusión acerca de considerar a la calidad de vida desde un punto de vista netamente objetivo o desde uno subjetivo. Un punto importante a destacar es el que toma la significación de cada una de las evaluaciones, tanto objetivas como subjetivas, en cada dominio de vida en particular, ya que éstas son interpretables sólo en relación con el lugar de importancia que toma en la persona. Para algunos autores, la calidad de vida global tendría más significado si se la considera como compuesta por los sentimientos de satisfacción frente a diversos aspectos de la vida.
>
> Para estos autores, la calidad de vida es definida como un estado de bienestar general que comprende descriptores objetivos y evaluaciones subjetivas de bienestar físico, material, social y emocional, junto con el desarrollo personal y de actividades, todas estas mediadas por los valores personales. Bajo este concepto, cambios en los valores, en las condiciones de vida o en la percepción, pueden provocar cambios en los otros, bajo un proceso dinámico. En esta categoría de definiciones podría incluirse la planteada por la Organización Mundial de la Salud, que en un intento de lograr estudios comparativos e internacionales desarrollaron un grupo de trabajo en calidad de vida el cual propuso una definición propia de como la percepción individual de la posición en la vida en el contexto de la cultura y sistema de valores en el cual se vive y su relación con las metas, expectativas, estándares e intereses.

En la quinta categoría el nivel de calidad de vida percibido por una persona se encontraría fuertemente controlado por los procesos cognitivos relacionados con la evaluación que hace la persona de sus condiciones

[126] Felce, D. y Perry, J. (1995). Quality of life: Its definition and measurement. Research in developmental disabilities, 16, 51 – 74.
[127] Shen, S., y Lai,Y. (1998) Optimally scaled quality-of-life indicators. Social Indicators Research, 44, 225-254.

objetivas de vida y del grado de satisfacción con cada una de ellas. Por último, Urzúa y Caqueo[128] indican que existen otra serie de definiciones que forman parte de otras clasificaciones que desembocan en dos vertientes específicas, la vida normal y las evaluativas, teniendo que “la primera da cuenta de cuan bien funciona un individuo dentro de la sociedad a través de indicadores observables y la segunda cómo la persona percibe aspectos particulares de su vida, utilizándose para ello variados instrumentos”[129], esto desde la perspectiva de Bradley et. al, citado por los autores. A través del gráfico N° 1, Gómez y Sabeh[130] ilustraron de manera precisa cuatro de las categorías explicadas que surgen del enfoque de Felce y Perry, con lo cual es posible comprender de mejor forma algunas conceptualizaciones de la calidad de vida elaboradas en los últimos años.

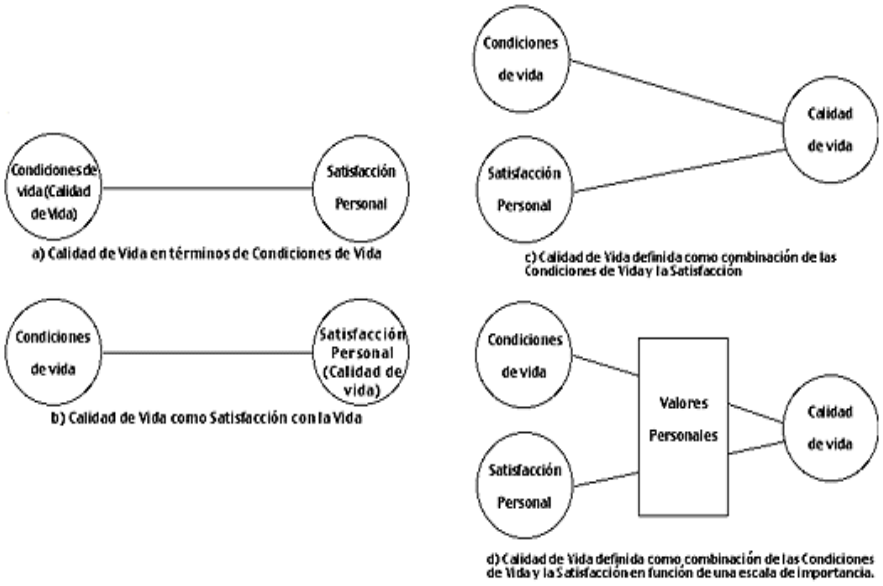

Gráfico N° 1 Conceptualizaciones de calidad de vida. Fuente: Gómez y Sabeh.

[128] Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012) Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Revista Terapia Psicológica. 30 (1). 61-71.
[129] Bradley, J., Thorlund, K., Schünemann, H., Xie, F., Hassan, M., Montori, V., & Guyatt, G. (2010). Improving the interpretation of quality of life evidence in meta-analyses: The application of minimal important difference units. Health and Quality of Life Outcomes, 8,116.
[130] Gómez, M. y Sabeh, E. (s.f.) Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Documento en línea. Disponible en: https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm

Las condiciones de vida

Para abordar algunos aspectos esenciales relacionados con las condiciones de vida de la población, se tomará como referencia a Picchio[131], quien señala que resulta fundamental realizar un recorrido a través de diferentes enfoques, políticas y teorías para poder comprender qué se entiende por individuo y la manera en que se lleva a cabo su relación con el Estado y la sociedad, constituyendo las condiciones de vida de la población un elemento importante a examinar en ese contexto, por lo cual inicia afirmando que:

> Las condiciones de vida de hombres y mujeres reales, es decir, de carne y hueso, relacionados entre sí, situados en un ámbito territorial y un contexto social determinado, han sido y continúan siendo una cuestión embarazosa para la teoría económica. La reticencia se debe tanto a una efectiva densidad y complejidad del asunto, como también a la voluntad, más o menos explícita, de escamotear profundas tensiones sociales que surgen en el terreno de la vida cotidiana y en sus condiciones de sostenibilidad. Son tensiones que conciernen a las relaciones entre clases, sexos, generaciones y sujetos de diferente procedencia geográfica y pertenencia étnica.
>
> La cuestión de las condiciones de vida plantea, sobre todo, problemas de conceptualización para definir qué se entiende por vida humana sostenible y digna. Se trata de una cuestión esencialmente filosófica, ineludible cuando en una aceleración de cambios, como sucede en la fase actual, el cuadro general pierde claridad, plausibilidad y coherencia y se desmoronan las referencias de conductas sociales convencionalmente dadas por descontadas. Las viejas reglas de convivencia están cambiando, hombres y mujeres son nómadas en un espacio global, se producen nuevos bienes, emergen ansias e inseguridades y cambian las relaciones de fuerza entre naciones, clases, sexos y generaciones. El problema no es tanto detener el cambio, puesto que es imposible, sino entenderlo y "gobernarlo".[132]

[131] Picchio, A. (2009) Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. Revista de Economía Crítica. 7. 27-54.
[132] Ibídem p. 30.

Para la autora, las raíces de la economía política tienen como base la comprensión de que las personas tienen elementos cognitivos y sentimientos socializadores ya que se desenvuelven en un espacio social y geográfico específico, lo cual lo hace un ser sumamente complejo y se refleja en la dinámica de las formas de producción y de los mercados, que no se limitan a aspectos técnicos sino que es necesario establecer diferencias entre clases sociales, procesos y mercados. Es así como surge el concepto de subsistencia dentro de las diferentes teorías de la economía clásica como el punto de inicio para analizar las condiciones de vida de la población como un estado que debe mantenerse en el tiempo y además reproducirse socialmente, siendo posible distinguir al concepto de subsistencia de los llamados indicadores de subsistencia, estando compuestos éstos últimos por una canasta de todos aquellos bienes que necesitan los trabajadores y sus familias para mantenerse no sólo vivas sino también en forma y buena salud.

Ahora bien, Picchio[133] indica que la situación en general enfrenta complicaciones cuando surge la desigualdad entre las clases sociales como un elemento del desarrollo económico, generando de forma progresiva una especie de segmentación de acuerdo a diferentes grados o criterios de humanidad, pudiendo generar un panorama crítico relacionado con la aparición de la injusticia social, racismo u otras clases de discriminación. En el ámbito económico pareciera que el conflicto se concentra en diferencias entre los trabajadores y los dueños de los medios de producción en cuanto a las condiciones de vida con las que deben contar normalmente asociadas al salario, sobre todo cuando se toman en cuenta el conjunto de fuerzas que intervienen como parte de la distribución de la riqueza y el desenvolvimiento de los mercados de bienes y servicios. Pero el salario no debería reducirse solo a una cesta de bienes estrictamente necesarios, sino deben englobarse

[133] Picchio, A. (2009) Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. Revista de Economía Crítica. 7. 27-54.

también el conjunto de elementos que forman parte de las múltiples dimensiones que conforman al ser humano debido a su naturaleza compleja, debiendo incorporarlas en el marco de las relaciones laborales y salariales que se establecen, por lo que la autora considera preciso acotar que:

> Lo que es importante para los trabajadores es vivir una vida digna sólo definible en relación con otros y otras, lo cual significa el reconocimiento pleno de la riqueza de las capacidades humanas. Sobre todo es importante reconocer la capacidad de enfrentarse a la propia vulnerabilidad con instrumentos de acción social, sedimentados en el tiempo y en la memoria colectiva y, a su vez, reconocer la capacidad de enriquecer la calidad de la vida más allá de la necesidad y de la inseguridad. El problema analítico consiste en aclarar cómo se ven las condiciones de vida y dónde se sitúan en el análisis económico, si cuesta abajo, como efecto final, adaptable a las decisiones de producción o si se detectan espesores y dinámicas no del todo dependientes y adaptables. No obstante, para entender el nivel y el espesor del conflicto, se ha de precisar la mirada desde la cual emergen la definición y percepción de lo que son las condiciones de la vida humana y lo que se define como "convencionalmente necesario" para que hombres y mujeres se hallen en las condiciones necesarias para vivir y trabajar.[134]

Pero según la autora la perspectiva económica no ha sido la única necesaria para comprender las condiciones de vida y su importancia para el ser humano, la visión filosófica también es importante para reflexionar sobre los vínculos entre los individuos y la sociedad a partir de la búsqueda de respuestas a interrogantes como quién es el individuo y cómo debe entenderse su bienestar en relación con la sociedad en la que vive, lo cual representa un elemento central para poder ubicar las condiciones de vida individuales y colectivas en un contexto coherente en el que se desarrollan innumerables fuerzas, tensiones, procesos y relaciones. En este sentido, es preciso señalar que las visiones sobre las condiciones de vida varían en función de múltiples elementos, desde la situación propia de los individuos que las observan hasta

[134] Picchio, A. (2009) Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. Revista de Economía Crítica. 7. 27-54. P.33.

su propia experiencia, y las políticas orientadas hacia su logro también se diferencian en cuanto a los objetivos trazados, los recursos utilizados y la distribución de los mismos, por lo que la autora culmina destacando que:

> Si la calidad de las condiciones de vida se ve directamente como fin y espacio de evaluación, resulta necesario atender a un conjunto de dimensiones físicas, culturales, morales y políticas, y explorar una serie de ambivalencias y dobles perspectivas que dependen de los sujetos que definen la mirada. La multidimensionalidad y la intersección de perspectivas son, pues, condiciones metodológicas imprescindibles para ampliar el plano analítico: no es primero la economía y luego la ética, sino una ética consustancial con los comportamientos individuales, como algo no eliminable; como sentido de la producción y distribución de los medios de vida. La complejidad de la vida junto con la tasa de autonomía de los trabajadores y las trabajadoras, como clase y como individuos/as, son lo que convierte el salario en una categoría compleja y central en el análisis de los economistas clásicos. [135]

Medición de las condiciones de vida

Desde el punto de vista de Alarcón[136] el proceso de desarrollo de los países tiene que ver con la mejora progresiva y permanente de las condiciones de vida de la población, las cuales dependen de gran cantidad de elementos asociados a las necesidades básicas para la subsistencia tales como la alimentación, la salud, el vestido, la vivienda, así como otras necesidades que van de la mano del propio proceso de desarrollo, constituidos por la educación, la cultura o la recreación, convirtiéndose también en necesidades indispensables para el funcionamiento social del ser humano.

La autora continúa destacando que en función del nivel de desarrollo logrado por los países dependerá la satisfacción de las necesidades básicas

[135] Picchio, A. (2009) Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. Revista de Economía Crítica. 7. 27-54. P.35.
[136] Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo.

de cada sociedad, por lo que a medida que se incrementa la capacidad de producción de los países se tiene que tanto las necesidades básicas como la calidad de los bienes requeridos para satisfacerlas también aumenta, indicando además que cuando se trata de determinar un concepto bien delimitado de bienestar, es necesario elaborarlo tomando en cuenta enfoques históricos y culturales de vital importancia. Es así como Alarcón señala en cuanto al bienestar de la población que:

> Tiene múltiples dimensiones que no son estáticas en el tiempo. Medir el bienestar no es un asunto sencillo; se trata de un concepto sumamente amplio; tiene múltiples dimensiones relacionadas con el carácter, si se quiere, ilimitado de las necesidades humanas. Difícilmente se puede decir que hay un nivel máximo absoluto, del bienestar, aún en las sociedades más desarrolladas. El bienestar está determinado históricamente por el grado de desarrollo de la capacidad productiva de las sociedades y por la manera como la sociedad distribuye y consume los bienes y servicios producidos.
> Si bien el bienestar es un concepto dinámico y multidimensional, es necesario contar con indicadores adecuados que permitan evaluar los avances y retrocesos del proceso de desarrollo. En esta concepción amplia del bienestar, cualquier indicador que se proponga es necesariamente limitado; difícilmente se pueden captar las múltiples dimensiones del bienestar en un solo concepto, o un solo indicador. Sin embargo, es indispensable producir buenos indicadores de bienestar para medir el impacto de las políticas económicas y sociales sobre las condiciones de vida de la población. Por lo tanto es necesario contar con un buen sistema de indicadores de bienestar que permitan captar la evolución de sus distintos componentes.[137]

Pero está claro que existen una serie de inconvenientes relacionados con el bienestar de la población, siendo el primero de ellos establecer mecanismos fuertes, exactos y precisos para medirlo, constituidos por una serie de indicadores que pueden recolectar datos asociados a las condiciones de vida de la población así como establecer contrastes entre los diferentes niveles de bienestar del conjunto de grupos sociales. Según la autora este

[137] Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo. P.1.

problema debe resolverse a partir del cumplimiento de dos fases específicas "la identificación del conjunto de necesidades humanas que interesa medir y la selección de los indicadores que se van a utilizar para evaluar dichas necesidades"[138]. El segundo inconveniente que debe solucionarse es la agregación, o lo que es lo mismo, conseguir una manera de integrar los indicadores que se han decidido emplear para cuantificar el bienestar a través de un solo índice que pueda representar en el tiempo las condiciones de vida de la población, efectuar contrastes entre regiones o de acuerdo a grupos poblacionales.

Es así como Alarcón a través de su investigación, realiza un recorrido exhaustivo a través de una serie de categorías que se resumirán en este apartado, a los fines de establecer un panorama general de las diferentes formas que se han implementado para medir las condiciones de vida de la población de los países. Se tienen entonces las categorías relacionadas con los niveles de desarrollo, las medidas de distribución, indicadores de pobreza y otros aspectos del bienestar, resaltando que existen tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que se encargan de llevar a cabo estas mediciones a nivel nacional e internacional y que incorporan además nuevas técnicas e instrumentos de recolección de datos para la obtención y la consolidación de las circunstancias relacionadas con las condiciones de vida de las personas.

En cuanto a los niveles de desarrollo, Alarcón[139] manifiesta que se utilizan medidas como el Producto Interno Bruto per cápita que se refiere al valor de la producción anual de un país dividido por el número de habitantes, siendo caracterizada como una de las medidas menos precisas o imperfectas

[138] Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo. P.1.
[139] Ibídem

del bienestar porque no todos los individuos del país tienen el mismo nivel de ingresos y en consecuencia no pueden alcanzar el mismo nivel de bienestar. Este indicador puede constituir una forma de medir el ingreso potencial, pero al no poder asumir que los recursos se distribuyen equitativamente porque no tiene manera de medir la manera como se distribuyen, pues es una medida que no representa de manera correcta el bienestar de una población.

Otro de los indicadores en esta categoría es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que según la autora se origina debido a las críticas que se materializaron por los contrastes que se hacían entre los niveles de desarrollo o bienestar de los países a partir del valor del producto interno bruto y del producto interno bruto per cápita. Dicho Índice tiene sus inicios en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), partiendo del hecho de que el valor de la producción de un país no es un buen indicador del nivel de desarrollo alcanzado, por lo que surgió la necesidad de establecer un indicador que permitiera observar esa variable de manera directa. El enfoque que se persiguió a través del Índice de Desarrollo Humano no fue medir el tamaño de la producción de los bienes y servicios de un país sino el uso que se hace de ella o las formas en que éstas se convierten en desarrollo humano, describiendo Alarcón de manera detallada las dimensiones o variables que son tomadas en cuenta para tal fin:

> El problema que está planteado es: ¿cuáles son las variables que permiten comparar efectivamente, el nivel de desarrollo humano de los distintos países? El PNUD propone tres indicadores de bienestar: i) la longevidad, medida por esperanza de vida al nacer, que intenta captar la capacidad de las personas para tener una vida sana; ii) la escolaridad, medida como una variable compuesta que incluye la tasa de alfabetización de los adultos y las tasas brutas de inscripción en la educación primaria y secundaria, que se propone medir la capacidad de las personas para conocer y entender su entorno; iii) la tercera dimensión del desarrollo es “el nivel general de vida” alcanzado, medido a través del valor real del producto

> interno bruto per cápita, como una variable sustitutiva que intenta captar todas las otras dimensiones del desarrollo humano.[140]

Las medidas de distribución surgen debido a las limitaciones que presenta el producto interno bruto per cápita como medida de bienestar, que también engloba al menos en parte al índice de desarrollo humano, sobre todo al no tomar en cuenta la forma como se distribuyen los bienes y servicios producidos entre la población; es así como Alarcón establece que si la distribución del ingreso no es homogénea, los niveles de bienestar entre los diferentes sectores de la población también serán muy distintos, emergiendo otro de los indicadores llamado la razón de Kuznets, como una comparación sencilla entre los ingresos de los individuos más ricos y los de los más pobres para medir el nivel de desigualdad en una región o país, teniendo que mientras mayor sea esa relación, mayor será la diferencia de ingresos entre pobres y ricos y en consecuencia existirán mayores niveles de desigualdad, pudiendo ser catalogada como una medida incompleta ya que solo registra lo que ocurre en los extremos de la distribución. Un indicador similar que se utiliza con mayor aceptación es el Coeficiente de Gini, el cual lleva a cabo una medición de la desigualdad pero entre todos los individuos, destacando Alarcón que:

> La construcción del coeficiente de Gini se basa en la curva de Lorenz—que es una representación gráfica de la forma cómo se distribuyen los ingresos de una sociedad. Lorenz representa la proporción acumulada de individuos en el eje horizontal, ordenados de menores a mayores ingresos, y la compara con la proporción acumulada de ingresos en el eje vertical. Así, encuentra la proporción de ingresos que le corresponde a cada proporción de individuos y traza, con esos puntos, la llamada curva de Lorenz.[141]

[140] Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo. P.2.
[141] Ibídem p.5.

En relación con los índices de pobreza, la autora señala que no es una tarea simple poder estimar la realidad de la pobreza y su evolución, ya que es un problema de tal complejidad que no puede reducirse su medida y análisis a una sola dimensión. La pobreza es una variable multidimensional que engloba la falta de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, las malas condiciones de vivienda, la falta de acceso a servicios sanitarios, una educación deficiente o insuficiencia de servicios básicos como agua o electricidad, es por eso que enumera los dos principales indicadores utilizados frecuentemente, el índice de necesidades insatisfechas y las líneas de pobreza, es decir, la pobreza medida a partir de los ingresos de los hogares, explicando algunos detalles relacionados con el primero de ellos a continuación:

> El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) ha sido denominado como un método "directo" de medición de la pobreza porque permite estimar, directamente, la falta de acceso a ciertos bienes o servicios básicos. En América Latina, este método se utiliza muy ampliamente para la construcción de mapas de necesidades básicas insatisfechas que permite la identificación de zonas o regiones prioritarias en el diseño y asignación de recursos para programas sociales.
> En la construcción del índice de NBI, el primer asunto que hay que resolver es la identificación de las que se consideran necesidades básicas indispensables para la vida humana por ejemplo: la alimentación, la vivienda, la educación, y otras. El segundo paso es la selección de las variables asociadas a cada una de las necesidades básicas identificadas; frecuentemente, dicha selección está delimitada por la disponibilidad de información. El tercer paso es la definición del umbral a partir del cual se dice que una necesidad está o no satisfecha. Por último, hay que adoptar algún criterio de agregación para poder conceptuar, en un solo índice, el grado de satisfacción, o deficiencia, de las necesidades básicas.[142]

En lo que se refiere a las líneas de pobreza o índice de pobreza humana, la autora afirma que éste fue propuesto en el Informe sobre el

[142] Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo. p.8.

Desarrollo Humano del año 1997 para medir la pobreza como la ausencia de condiciones mínimas de subsistencia en vez de ingresos insuficientes o falta de servicios básicos, analizando factores distintos en países en vías de desarrollo en contraste con aquellos más desarrollados. En los primeros el índice de pobreza humana engloba: la muerte prematura, la falta de educación y la presencia de condiciones de vida extremas, y en los países más desarrollados: las deficiencias en las tasas de longevidad, ausencia de conocimientos, deficiencias en el nivel de vida y una medida de exclusión social relacionada con el desempleo.

Alarcón[143] finalmente argumenta que resulta difícil poder abarcar la totalidad de mediciones de bienestar existentes, sobre todo cuando se conoce previamente que éste es un concepto muy complejo y además multidimensional, pero es importante hacer énfasis en que existen un conjunto de indicadores adicionales cuyo objetivo es describir los diferentes elementos del bienestar y que se emplean para establecer análisis en programas específicos y que pueden resumirse en: indicadores específicos de educación, salud, vivienda, que persiguen en muchas ocasiones solamente describir las condiciones de vida de la población pero en otros casos también un análisis profundo por parte de instituciones públicas con la finalidad de generar propuestas orientadas a mejorarlas y lograr el mayor nivel de bienestar posible en los ciudadanos.

[143] Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo.

Operacionalización de Variables

Cuadro N° 2. Operacionalización de Variables.

Objetivo General: Describir los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020.						
Objetivo Especifico	**Variable**	**Conceptualización de la Variable**	**Dimensión**	**Indicador**	**Instrumento**	**Fuente de Información**
2.Caracterizar las condiciones de vida de la población venezolana entre los años 2019 y 2020	Condiciones de vida de la población venezolana	Conjunto de bienes que conforman la parte social de la existencia humana: salud, educación, alimentación, vivienda, medio ambiente.	Cambios demográficos	Población total	Matriz de Registro	Proyecto ENCOVI
				Población mayor a 60 años		
				Tasa de mortalidad infantil		
				Esperanza de vida		
				Configuración de los hogares		
				Características de los hogares		
				Disponibilidad de servicios básicos		
			Educación	Población escolar		
				Tasa de asistencia escolar		
				Acceso a la educación por estratos		
				Rezago escolar		
				Porcentaje de población por tipo de plantel		
			Empleo	Porcentaje de participación en la actividad económica		
				Diferencias por género		
				Porcentaje de empleos por sector		
				Porcentaje de trabajadores públicos y privados		
				Porcentaje de trabajadores por cuenta propia		
			Emigración	Porcentaje de familias con migrantes		
				Porcentaje de migrantes por género		
				Edad de migrantes		
				Nivel de educación de migrantes		
				Países de destino		
				Razones para emigrar		
				Miembros del hogar que emigran		
				Porcentaje de hogares con remesas		

Objetivo General: Describir los indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020.						
Objetivo Especifico	**Variable**	**Conceptualización de la Variable**	**Dimensión**	**Indicador**	**Instrumento**	**Fuente de Información**
2.Caracterizar las condiciones de vida de la población venezolana entre los años 2019 y 2020	Condiciones de vida de la población venezolana	Conjunto de bienes que conforman la parte social de la existencia humana: salud, educación, alimentación, vivienda, medio ambiente.	Pobreza	Porcentaje de población en pobreza total	Matriz de Registro	Proyecto ENCOVI
				Porcentaje de población en pobreza extrema		
				Tipos de pobreza		
				PIB per cápita		
				Subsidios gubernamentales		
			Seguridad alimentaria	Porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria		
				Composición de la dieta por estratos		
				Porcentaje de desnutrición en niños de cinco años		
				Consumo de proteínas por estratos.		

Fuente: Elaboración propia.

Aspectos Metodológicos

Habiendo explicado anteriormente que este trabajo se cataloga como descriptivo y de diseño bibliográfico, resulta necesario definir las técnicas e instrumentos a partir de los cuales se obtendrán los datos necesarios para caracterizar las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019 y 2020. Por tratarse entonces de una investigación de diseño bibliográfico o documental, se utilizará como técnica de recolección de datos la revisión documental, ya que, según Hurtado[144] se obtendrán los datos a partir de la ubicación y lectura de fuentes secundarias, utilizando como instrumento una matriz de registro del conjunto de elementos que es preciso reunir para dar respuesta a este objetivo de la investigación, aunque éste

[144] Hurtado, J. (2008) El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Caracas. Quirón Ediciones.

servirá para uso propio en la consolidación de la información requerida y que será incorporada en el texto asociado a la presentación y análisis de resultados de este capítulo. Los datos se obtendrán a partir de los reportes de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida presentados en sus diferentes dimensiones en el sitio web del Proyecto ENCOVI, tomando aquellos que se consideran necesarios y pertinentes para el desarrollo de esta investigación.

De acuerdo a lo establecido por Hurtado[145], no todos los instrumentos de recolección de datos son instrumentos de medición, algunos permiten solo captar los datos y otros registrarlos. Para que un instrumento sea de medición, debe captar los datos de forma selectiva y precisa, o sea, sólo aquella información que se refiere al evento de estudio y no otra, siendo esa selectividad la validez y la precisión la confiabilidad, no siendo necesario en este caso ya que los instrumentos de recolección de datos empleados se catalogan como de registro según la autora, es decir, permiten tener soporte de los datos en períodos de tiempo largos, de manera que estos puedan ser recuperados cuando se requieran.

Condiciones de vida de la población venezolana entre los años 2019 y 2020

A los fines de esta investigación resultó una imperiosa necesidad la búsqueda de fuentes de información independientes, válidas y confiables para poder dar respuesta al objetivo trazado, sobre todo cuando se conoce que existe un importante sesgo e influencia política por la naturaleza propia del gobierno venezolano en las diferentes instituciones que dirige, independientemente del ámbito, bien sea económico, social, cultural, etc., lo

[145] Hurtado, J. (2008) El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Caracas. Quirón Ediciones.

cual hace que la información proveniente de las fuentes oficiales no cuente con la confianza necesaria al menos para ser tomada en cuenta como única opción para la obtención de datos. Es por ello que se pudo verificar la existencia de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Universidad Católica Andrés Bello, que se ha convertido en referente en los últimos años en la temática tratada y que servirá como fuente de información principal para el desarrollo de este capítulo, siendo necesario establecer algunos aspectos introductorios en relación con ésta.

Tomando como base su sitio web propio www.proyectoencovi.com, se tiene que para el año 2014 se conformó un equipo técnico compuesto por un conjunto de especialistas y profesionales de tres universidades venezolanas, la Universidad Católica Andrés Bello a través de su Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Central de Venezuela, quienes basados en su experiencia en la investigación social, establecieron los aspectos necesarios para el diseño de la primera encuesta nacional de condiciones de vida con la finalidad de describir el panorama social en el país.

Debido a la situación planteada anteriormente en cuanto a la negativa del gobierno nacional para proporcionar información oficial de carácter confiable, el Proyecto ENCOVI se trazó como objetivo el dar seguimiento a las condiciones de vida de la población anualmente, buscando además ayudar en la formulación y evaluación de políticas públicas que beneficien a la población, todo ello introduciendo mejoras año a año y obteniendo resultados satisfactorios, por lo que además explican que:

> La continuidad de este esfuerzo de recolección de información a través de entrevistas en los hogares de una muestra que superó la cifra de 6.000 después de 2015, ha brindado la posibilidad de dar seguimiento oportuno a las condiciones de vida de la población y

> contribuir a la evaluación de políticas públicas específicas. Es así que las cinco mediciones de ENCOVI durante el período 2014-2018 han ayudado a observar la tendencia de indicadores sobre la cobertura de los servicios básicos a las viviendas y la regularidad de su funcionamiento, el equipamiento del hogar, la cobertura educativa, las razones de la inasistencia escolar, el desempleo, la informalidad, la seguridad social, los ingresos, la intensidad de la pobreza según los diferentes métodos de medición, el patrón de compra de alimentos, la seguridad alimentaria, deficiencias nutricionales, la seguridad ciudadana, entre otros aspectos. En este recorrido se llega a 2019 ampliando el alcance de este compromiso en términos de un mayor número de hogares encuestados, una agenda temática más variada y el uso de nuevas tecnologías que están contribuyendo a la obtención de datos con mayor calidad.[146]

De esta manera, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida llevada a cabo por un importante número de profesionales y académicos destacados en la investigación social, se ha convertido en un referente principal cuando se quiere indagar sobre una gran cantidad de temas susceptibles para la población venezolana tales como la vivienda y servicios, salud y mortalidad, determinación de los hogares y características de sus miembros, trabajo, educación, pensiones, seguridad alimentaria en los hogares, consumo de alimentos y deficiencias nutricionales, seguridad ciudadana, pobreza y programas sociales, todos ellos en el marco de un objetivo general y una serie de objetivos específicos que formulan de la siguiente forma:

> Objetivo General
> Producir información relevante y actual que permita conocer las condiciones de vida de la población venezolana, dar cuenta de las disparidades socioeconómicas e identificar los principales problemas que vulneran sus derechos esenciales.
>
> Objetivos Específicos
>
> - Caracterizar las viviendas de acuerdo a su estructura y el acceso a los servicios básicos.
> - Distinguir los hogares y caracterizar su población desde el punto de vista demográfico.

[146] Proyecto Encovi, UCAB (2020) Sobre Encovi. Documento en línea. Disponible en: https://www.proyectoencovi.com/sobre-encovi

- Identificar los hogares que registran emigrantes recientes a otros países y determinar sus perfiles.
- Analizar las trayectorias educativas identificando la situación en cuanto al acceso a la escuela, la permanencia y completitud de los niveles de escolaridad.
- Estudiar la participación en el mercado laboral, las condiciones del empleo y el acceso a la seguridad social.
- Investigar los hábitos de compra de alimentos, variaciones en los patrones de alimentación y características de la ingesta de alimentos.
- Evaluar la situación nutricional a través mediciones antropométricas.
- Estimar los niveles de mortalidad general e infantil, evaluar los cuidados maternos, la cobertura de inmunización en la población infantil y las condiciones de protección financiera ante problemas de salud.
- Medir la situación de pobreza desde diversos métodos e identificar los beneficiarios de los programas/misiones sociales.
- Indagar sobre la victimización de la población, la percepción de la violencia y la confianza en las instituciones y organismos de seguridad.[147]

Venezuela desde hace algunos años se encuentra sumida en una crisis de múltiples dimensiones que se ha transformado en una emergencia humanitaria compleja en la que la vida de las personas se encuentra comprometida y ha causado un fenómeno migratorio sin precedentes en el hemisferio occidental en las últimas décadas. Por tal motivo, el Proyecto ENCOVI se desarrolló entre los meses de noviembre de 2019 y marzo de 2020, con un tamaño de muestra de 16.920 hogares, de los cuales fueron entrevistados 9.932 debido a las circunstancias acaecidas por la pandemia, estableciendo ciertos aspectos novedosos en relación con los años anteriores tales como el incremento en el tamaño de la muestra a partir de un muestreo probabilístico, cambios en el diseño muestral, incorporación de nuevos temas y la representatividad por entidades federales, todo ello descrito por los profesionales del proyecto a través de su sitio web.

[147] Proyecto Encovi, UCAB (2020) Sobre Encovi. Documento en línea. Disponible en: https://www.proyectoencovi.com/sobre-encovi

Se iniciará entonces con la caracterización de las condiciones de vida de la población venezolana para los años 2019-2020 a partir de los resultados de la encuesta nacional ENCOVI, que se enfocó en siete grandes elementos: los cambios demográficos, la educación, condición de actividad y características del empleo, la emigración internacional, la pobreza en sus múltiples dimensiones, seguridad alimentaria y nutrición y finalmente el impacto de la pandemia Covid-19, resumiendo a continuación las características más resaltantes en cada una de ellas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la investigación.

En cuanto a los cambios demográficos, a través del Proyecto ENCOVI 2019-2020 se pudo evidenciar que Venezuela está sufriendo variaciones importantes hasta el punto de afirmar que se encuentra en el camino hacia una nueva demografía ya que el fenómeno migratorio causado por la crisis de múltiples dimensiones que se desarrolla en el país, sobre todo en los últimos cinco o seis años, ha tenido un impacto preponderante en el volumen y la composición de la población, todo ello reflejado en una migración de más de cinco millones de personas hacia diferentes países del mundo, con una proporción de población de más de sesenta años que se incrementó de 10 a 12% en los últimos cinco años, es decir, se está en presencia de una aceleración del envejecimiento de la población producto de la pérdida poblacional en edades activas, aunado al hecho de una menor producción de nacimientos y aumento de la mortalidad que ha generado que las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística y la Organización de las Naciones Unidas difieran en más de cuatro millones de habitantes.

Por otro lado, se han establecido retrocesos importantes en el contexto demográfico ya que se alcanzó una tasa de mortalidad infantil de veintiséis por cada mil, al mismo nivel que el que se tuvo en los años 1985 a 1990, la esperanza de vida al nacer para el último quinquenio tiene 3,7 años menos

que lo pronosticado por los organismos oficiales. Adicionalmente, la profunda crisis y el fenómeno migratorio consecuencia de ella han impactado de lleno en la configuración de los hogares, en los que se observa que las cabezas del hogar han pasado a ser de manera predominante mujeres, así como la presencia de un mayor número de hogares unipersonales, una menor presión sobre la calidad y disponibilidad de servicios públicos debido a la disminución de la demanda, es decir de la población, aunque según el Proyecto ENCOVI, esto resulta muy negativo desde la perspectiva de la producción ya que se generarán menos bienes y servicios.

Se pudo observar también que en Venezuela la mayoría de sus habitantes, específicamente un 85% ocupan viviendas tipo casa, construidas en su mayoría con paredes de bloque o ladrillo frisado, techo de láminas metálicas o platabanda y piso de cemento, teniendo que un 6% de los hogares se encuentran edificados con materiales precarios o no resistentes. De la totalidad de hogares un 13% presenta condiciones de hacinamiento, es decir, poseen tres o más miembros por cuarto, y una proporción de 39% cuentan al menos con dos cuartos para dormir en la vivienda, 26% tres cuartos y 27% con un solo cuarto.

En relación con los servicios básicos, el 77% de los hogares cuenta con el acueducto como medio de abastecimiento de agua, aunque esto no garantiza un suministro continuo del servicio, ya que solo el 25% cuenta con el suministro diario por tuberías en su vivienda, teniendo que un 59% de las viviendas solo pueden disponer del servicio ciertos días a la semana y el 15% algunas veces al mes. Para el año 2019 el 90% de los hogares cuentan con algún tipo de interrupción del servicio eléctrico, de los cuales al 32% poseen cortes en el suministro de varias horas todos los días y la misma proporción por varias horas alguna vez por semana. La gran mayoría de los hogares cuenta con un sistema de cloacas debidamente conectado y estructurado, un

84% por ciento para ser más específicos, aunque si las viviendas son de estrato social bajo el 19% tienes conexiones a pozos sépticos y un 8% que no cuentan con ningún servicio de esa naturaleza.

Ahora bien, en cuanto a la jefatura de los hogares el Proyecto ENCOVI obtuvo un hallazgo particular que considera necesario reconfirmar, y es que se pasó de un 41% de jefaturas femeninas de hogar para el año 2018 a un 60% para el año 2019, por lo que hace referencia a un fenómeno de feminización de las jefaturas de hogar de los hogares venezolanos. Aunado a eso, también se observa un envejecimiento de los jefes de hogar, teniendo que para los hombres la edad promedio para el año 2019 es de 52,1 años y para las mujeres 51,0 años, la cual se ha incrementado en relación con los años anteriores, todo ello probablemente debido a las consecuencias de la emigración de los jefes de hogar más jóvenes. Se observó también el incremento de los hogares unipersonales, teniendo como factores intervinientes el envejecimiento, la emigración o la emancipación juvenil, al igual que el aumento de hogares constituidos por parejas solas o los llamados hogares monoparentales, los cuales tienden a ser más numerosos si su jefatura recae sobre las mujeres.

En relación con la dimensión educación, el estudio revisó una serie de aspectos relacionados con la asistencia escolar, los factores de exclusión educativa, el programa de alimentación escolar así como las inequidades tanto sociales como de género, obteniendo que para el año 2019 ha caído la demanda potencial de la educación sobre todo por el hecho de que se estima que hay 1,7 millones de personas menos en el sistema educativo en comparación con el promedio manejado entre los años 2014 y 2018, lo cual ha generado que se disminuya considerablemente la presión sobre la demanda de atención en educación; se pudo verificar también que la tasa de asistencia escolar entre la población de 3 a 24 años es de un 70%, solo un

punto más del mínimo alcanzado en el año 2019, reduciéndose en un 6% en relación con el año 2016 que ha sido el mayor desde el año 2014.

Cuando se discrimina la asistencia escolar por edades se observa que entre los 3 y 17 años el promedio de la misma es de 84%, bajando apenas a un 25% para el rango de edades comprendido entre 18 y 24 años, por lo que la cobertura educativa a nivel medio y superior ha disminuido considerablemente, hasta el punto que de una población de 3.136.000 personas entre 18 y 24 años solo llegan a graduarse 155 mil, lo cual resulta muy preocupante para un país caracterizado por un importante nivel educativo. Es importante señalar además que el intento de masificación del acceso a la educación por parte del gobierno nacional para la población entre 18 y 24 años de edad de los estratos menos favorecidos ha sido ineficiente, alcanzando el 61%, por debajo del 75 y 77% de los estratos Q4 y Q5, que cuentan con mayores recursos económicos.

La continuidad educativa también se ha visto afectada por la severidad de la crisis venezolana, en el sentido de que al menos un 25% de los niños escolarizados en el año 2019 presentan un rezago escolar leve (de un año) y un 9% un rezago escolar grave (de más de dos años), por lo que casi dos de cada cinco niños presentan algún nivel de rezago en su educación, todo ello asociado al agravamiento de los factores económicos y sociales que impactan negativamente en el desempeño educativo, producto de la crisis actual según el Proyecto ENCOVI. Otro de los aspectos en los cuales se ha reflejado la magnitud de la crisis es en la distribución de la población escolarizada por tipo de plantel, observando en el gráfico N° 2 que la participación de la educación privada ha caído de manera importante producto de la crisis reflejada en la pérdida del poder adquisitivo en los hogares del país, lo cual dificulta la posibilidad de pagar los costos asociados con matrícula, mensualidades, etc., pasando de un 68% de inscritos en el sector público para el año 2014 a un

85% en el año 2019, es decir, sólo un 15% de la población se encuentra cursando sus estudios en planteles privados para el último año, aplicando esto para todos los grupos de edades.

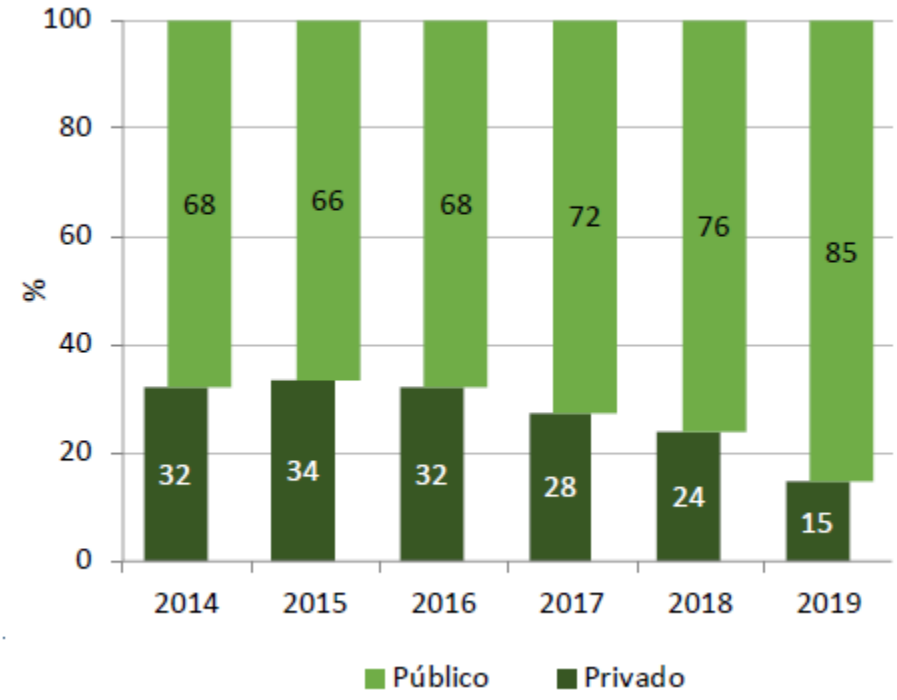

Gráfico N° 2. Distribución de la población escolarizada (3 a 24 años) por tipo de plantel. Fuente. Encuesta Nacional de Condiciones de Vivienda 2019-2020.

En cuanto a la irregularidad en la asistencia escolar, el Proyecto ENCOVI encontró que de la población de niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años que asciende a los 7.863.000, el 87% asiste regularmente a clases, pero de éste porcentaje el 60% nunca deja de asistir y el 40% falta en algunas oportunidades debido a causas relacionadas con la crisis venezolana, es decir: por falta del servicio de agua, electricidad, comida en el hogar, transporte o incluso docentes en la institución en la que cursan estudios. Por otro lado, sólo en 28% de las entidades públicas funciona el programa de alimentación escolar todos los días, en el 65% sólo algunos días y en el 7% casi nunca, por

lo que gran cantidad de estudiantes no se benefician en gran medida del servicio de alimentación en cuanto a desayuno, almuerzo y merienda.

En términos generales en cuanto a la educación, el Proyecto ENCOVI encontró que el esfuerzo relacionado con la inclusión educativa en la década del 2000 se ha desvanecido y en consecuencia no se brindan las garantías para que la población culmine la educación media y diversificada, teniendo además que más de la mitad de la población de estratos sociales bajos no logran completar los 12 años de escolaridad, los cuales contribuirían de alguna manera a minimizar los riesgos asociados a la permanencia en situación de pobreza. Han aumentado los riesgos de exclusión educativa, la inasistencia a clases y el rezago escolar, no se han cumplido las metas universales de acceso a una educación de calidad y los más pobres no logran obtener el capital mínimo para garantizar la educación, y en todo ello la crisis y la omisión por parte de los que gobiernan el país han tenido un componente de responsabilidad considerable, no sólo en los que a los estudiantes se refiere sino en la calidad de vida de quienes se desempeñan profesionalmente en las instituciones educativas.

En cuanto a la dimensión relacionada con la condición de actividad y características del empleo, el Proyecto ENCOVI pudo evidenciar que la evolución de la participación en la actividad económica desde el año 2014 al 2019 ha mostrado variaciones leves hacia la baja, ubicándose para el último año en 56%, lo cual ubica a Venezuela como el más bajo de la región, seguido por Argentina con un 58%. En relación con las diferencias en el nivel de actividad económica según la edad y sexo, se tiene que en todas las edades son bastante amplias las brechas de género que se plasman en las tasas de actividad, rondando esas diferencias el 30% por encima los hombres de las mujeres para todos los casos; dicha situación se refleja debido a múltiples causas, teniendo entre las principales la contracción del mercado laboral, la

emigración que es predominantemente masculina y la vuelta a los hogares de las mujeres, lo cual ha ocasionado que la participación laboral femenina sea menor, ingresando en períodos de inactividad.

La crisis económica se ve reflejada claramente en los indicadores de empleo, sobre todo cuando se obtuvo que en los últimos cinco años el sector de manufactura disminuyó a la mitad su capacidad para absorber la fuerza de trabajo, por lo que la población activa se ha refugiado en el empleo ofrecido en el sector de los servicios o el comercio. Para el año 2019 más del 80% de la población activa se ha empleado en el sector terciario (comercio y servicios), estando dividido el 20% restante prácticamente en partes iguales en el sector secundario (manufactura y construcción) y el sector primario (agricultura, hidrocarburos, minería). Todo ello ha influido en cambios considerables en la categoría de la ocupación, pasando los trabajadores asalariados del sector público y privado de representar un 62% para el año 2014 a un 46% en el año 2019, así como los trabajadores por cuenta propia un 31% para el año 2014 y un 45% para el 2019, lo cual proporciona algunos indicios de la forma en que la economía ha ido transformándose en los últimos años, en los que el salario no es suficiente y se ha perdido el valor del trabajo, por lo que la población ha tenido que migrar hacia el comercio y los trabajos por cuenta propia para poder sobrevivir en una de las peores crisis económicas de los últimos años.

Es precisamente ese el motivo por el cual se ha generado un fenómeno migratorio sin precedentes en la región, que incluso forma parte de una de las dimensiones abordadas por el Proyecto ENCOVI. En ese sentido, los investigadores evidenciaron que el 19% de los hogares indican que al menos un integrante de su familia emigró a otro país entre los años 2014 y 2019, teniendo además que del 70% de éstos ha migrado una persona, del 20% dos y del 10% tres o más integrantes de su familia, existiendo un predominio a partir del año 2015 del componente masculino de la emigración, con un 54%

para el año 2019. En sintonía con las demás dimensiones revisadas, se observa que la mitad de los emigrantes de los últimos años son jóvenes entre 15 y 29 años, que o se han graduado o han interrumpido sus estudios, todo ello con la finalidad de conseguir nuevas oportunidades que les permitan vivir con dignidad en otras naciones.

De los emigrantes recientes, la mayoría cuenta con un nivel de educación media con un 51%, un 23% nivel universitario, 15% primaria o menos y 11% un nivel de técnico superior universitario, por lo que, aunque el nivel de calificación ha disminuido por las razones mostradas en la dimensión educativa, todavía se tiene que uno de cada tres emigrantes cuenta con educación universitaria aprobada. Ahora bien, en cuanto a su destino se tiene que un 42% se ha dirigido a Colombia, un 21% a Perú y un 12% Chile como los principales países receptores de emigrantes venezolanos.

Para el año 2019 se tiene que la principal razón por la cual los venezolanos dejan el país es para buscar un trabajo con un 82,8%, seguida de lejos por otras causas como la violencia e inseguridad, motivos de salud, reagrupación familiar, estudio, razones políticas u otras. Adicionalmente, de los miembros del hogar que han emigrado en los últimos años se tiene una importante mayoría de 61% son los hijos o un 9% hijastros, un 7% cónyuge o pareja y 8% padre o madre, un 11% otros parientes y un 4% nietos, lo cual es coherente con los resultados obtenidos en cuanto a que es la población joven del país la que ha emigrado en mayor proporción. Se tiene además que de cada tres emigrantes, dos iniciaron solos el proceso de salida y establecimiento en otro país, y uno de cada tres lo hizo acompañado de su familia o de alguno de los miembros de ésta.

De la población emigrante, la gran mayoría busca enviar recursos a los familiares que se encuentran en el país a través de las remesas, por lo que el

10% de la totalidad de hogares venezolanos las reciben, así como el 30% de aquellos hogares en el año 2019 que reportaron que al menos un integrante de su familia emigró, existiendo un importante crecimiento de los adultos mayores que se encuentran en el país como principales receptores de las remesas. Finalmente, el Proyecto ENCOVI afirma que la pérdida de aproximadamente un millón de personas por año entre el 2017 y 2019 ha impactado de manera preponderante en la reducción de la población venezolana, en la oferta de la fuerza de trabajo y en la configuración de sus hogares, lo cual según los investigadores amerita un análisis más profundo. Concluyen en este ámbito que los principales motivos de la migración forzada se concentran en la búsqueda de trabajo, ya que el gobierno nacional no genera ningún tipo de condiciones o garantías para ejercer el derecho a un empleo y una calidad de vida, por lo que la emigración persistirá hasta tanto no se elimine la clara percepción de la población sobre la inexistencia de las garantías básicas para su sobrevivencia, impactando de manera importante en los principales países receptores en el ámbito político, económico, social y cultural.

Una de las dimensiones de mayor impacto en cuanto a las condiciones de vida de la población venezolana fue la relacionada con la pobreza, que tiene implicaciones tanto económicas como sociales. El Proyecto ENCOVI reflejó en ese sentido la línea de la pobreza, ilustrada a través del gráfico N° 3, en la cual se aprecia que en el año 2013 un 33,1% se encontraba en condiciones de pobreza total y un 11,4% de pobreza extrema, y a partir de allí inicia un incremento exponencial y dramático de ambas variables hasta tener en el año 2019 un 96,2% de la población en pobreza total y un 79,3% en pobreza extrema, todo ello debido entre otras cosas a una contracción de un 70% de la economía entre esos años, un voraz proceso hiperinflacionario, un ingreso diario y mensual catalogado como el más bajo a escala mundial, por lo que la moneda nacional ha perdido su valor y en consecuencia se ha pulverizado el

poder adquisitivo de los venezolanos, hasta el punto que el 79,3% de los mismo no tienen forma de cubrir la canasta básica alimentaria.

Gráfico N° 3. Línea de pobreza en Venezuela. Fuente. Encuesta Nacional de Condiciones de Vivienda 2019-2020.

De acuerdo a los investigadores, el incremento en los niveles de pobreza en Venezuela se ha debido al empeoramiento de las condiciones del empleo y al deterioro de los ingresos, estableciendo además cuatro tipo de pobreza en los que enmarca a la población, teniendo que puede decirse que el 96% se enfrenta a pobreza relacionada con el nivel de ingresos, el 54% a una pobreza reciente, el 68% a una pobreza relacionada al consumo y el 41% a una pobreza crónica, convirtiéndose Venezuela en el país más pobre de América Latina y el segundo más desigual, con un PIB per cápita que se ubica sólo por detrás de Haití y con las más altas tasas de pobreza en relación con los ingresos a día, tal y como se observa en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Estadísticas asociadas con los niveles de pobreza.

País	Población (millones)	Densidad (personas por km2)	PIB per cápita PPP (miles)	Tasa de pobreza ($1,9 al día)	Tasa de pobreza ($3,2 al día)	Coeficiente Gini
Bolivia	11,4	10,5	8,4	4,5	10,6	42,2
Colombia	49,6	44,7	14,3	4,1	10,9	50,4
Cuba	11,3	109				
Ecuador	17,1	68,8	11,6	3,3	9,7	45,4
Guatemala	17,2	161	8,4	8,7	24,2	48,3
Haití	11,1	403,6	1,8	24,2	49,9	41,1
Venezuela. RB	28,9	32,7	2,5	54,6	75,8	51,0
ALC	641,4	32	16,3	4,4	10,4	

Fuente. Encuesta Nacional de Condiciones de Vivienda 2019-2020.

Es así como los niveles de pobreza en Venezuela ya son comparables con los países más pobres e inestables políticamente del planeta, según el Proyecto ENCOVI. Es necesario destacar que desde el año 2018 se estableció un programa público de subsidios o transferencias no laborales que representaron el doble del peso que venían ejerciendo sobre el ingreso producto de la pérdida del valor del salario esencialmente. Esas transferencias solamente ascienden al valor de uno a cinco dólares estadounidenses, representando el 45% del ingreso de aquellos hogares que se encuentran en condiciones de pobreza extrema. De igual forma se implementó la entrega de una caja de alimentos por parte de los Cómites Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), la cual recibida por el 39% de los hogares al menos una vez al mes, por el 15% cada dos meses y un 46% sin periodicidad definida, teniendo que para el año 2018 el 88% de los hogares recibieron el beneficio en alguna oportunidad, incrementándose a un 92% para el año 2019.

A partir de las dramáticas cifras encontradas por el Proyecto ENCOVI en cuanto a la pobreza, se concluyó que es necesario establecer medidas urgentes para lograr el crecimiento económico y la generación de empleo que permita la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la implementación de una red de protección social que se concentre en la población de alta vulnerabilidad, programas de subsidios directos suficientes que permitan garantizar la seguridad alimentaria y mejorar a corto plazo las condiciones de vida de la población venezolana que en su gran mayoría se encuentra en condiciones deplorables producto de la crisis y la emergencia humanitaria compleja.

En este sentido, el Proyecto ENCOVI también indagó en la dimensión relacionada con la seguridad alimentaria y nutrición, obteniendo que existen claros indicios de ansiedad y preocupación en los venezolanos en cuanto a la compra de alimentos así como ajustes cada vez mayores en el presupuesto del hogar en esa categoría, lo cual ha afectado no sólo en la calidad de la dieta sino también en la cantidad, ya que los adultos limitan la ingesta de alimentos priorizando a los niños, aunque ya todos se están viendo afectados por igual. Para el año 2018 el 12% de los hogares se catalogaban en condición de sin inseguridad alimentaria, decreciendo para el año 2019-2020 a sólo 7%, teniendo para este último período que el 25% se encuentra en inseguridad alimentaria leve, el 36% en inseguridad alimentaria moderada y el 33% en inseguridad alimentaria severa. Los investigadores afirman que el porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria moderada crece ya que no solo se preocupan por la falta de alimentos sino que ya empiezan a hacer ajustes en los recursos disponibles que afectan la calidad de la dieta. Situación similar ocurre en aquellos hogares con inseguridad alimentaria severa, que se ven desbordados por la angustia relacionada con la falta de alimentos y una limitación importante de recursos para adquirirlos, desmejorando la dieta tanto en calidad como en cantidad.

Pudieron evidenciar también que existe una clara desigualdad en el consumo de alimentos por tipo entre los estratos más bajos llamados Q1 y los más altos llamados Q5, teniendo que la dieta de los más pobres se basa en carbohidratos, siendo similar en este tipo de alimentos a los demás estratos, apreciándose diferencias importantes en lo que a ingesta de proteínas se refiere, quintuplicándose incluso entre los estratos sociales más ricos en relación con los más pobres, lo cual se deriva en un déficit de proteínas y desigualdad calórica, claves en la desnutrición de la población que se encuentra en esas condiciones. Venezuela es el segundo peor país de América Latina y el Caribe en cuanto a porcentaje de desnutrición de niños menores de 5 años, lo cual coloca al país en ámbitos comparables con países africanos.

Es así como los investigadores concluyeron en cuanto a la pobreza en Venezuela que solamente el 3% de los hogares no tienen ninguna clase de inseguridad alimentaria y que el 74% presenta algún grado de inseguridad alimentaria entre moderada y severa. El consumo nacional promedio de proteínas solamente es el 34% del requerido y las personas en situación de pobreza tienen una dieta basada en carbohidratos cuyo promedio en kilocalorías los ubica en el umbral de la pobreza biológica. Las cifras de desnutrición han llevado a Venezuela a ser comparable con países de África y las consecuencias a largo plazo de esta situación pueden llegar a ser incluso de carácter irreversible.

A toda la situación dada a conocer por el Proyecto ENCOVI se le suma la pandemia COVID-19, generando una nueva dimensión que ha empeorado aún más la emergencia humanitaria compleja. Los venezolanos se enfrentan entonces a una paralización económica peor que la vivida en los últimos años, con un sistema sanitario que no cuenta con las condiciones adecuadas para enfrentar una crisis de esa magnitud, pudiendo incrementarse aún más los

niveles de pobreza debido a la reducción del consumo, por lo que según los investigadores los hogares venezolanos necesitan con urgencia un aumento en las ayudas gubernamentales incluso en moneda extranjera, así como de las ayudas intrafamiliares representadas en su mayoría por las remesas, de manera que el impacto económico ocasionado por la pandemia sea afrontado de la mejor manera, con la finalidad de que las condiciones de vida tan críticas de la población no sigan empeorando.

Ante la situación descrita a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, no queda otra cosa sino afirmar que la calidad de vida del venezolano se ha ido deteriorando progresivamente, en el contexto de una crisis socioeconómica sin parangón para una nación que no ha atravesado conflicto bélico ni catástrofe natural alguna. De hecho, Souquett[148] expone los hallazgos de la ENCOVI afirmando que el país se resume en una cruda realidad relacionada cada vez más con inseguridad alimentaria y pobreza, llegando a ser el más pobre de Latinoamérica, en el que el 96% de la población sufre condiciones de pobreza de ingresos, encontrándose ya al nivel de países históricamente pobres como los del continente africano. Venezuela según la misma autora está lidiando entonces con niveles de pobreza nunca antes experimentada, un nuevo y cambiante perfil demográfico, el peor nivel de participación económica de la región, problemas asociados con la desnutrición, inasistencia y rezago escolar, teniendo en general una desigualdad que hace que el país naufrague en medio de la crisis de múltiples dimensiones. Virtuoso citado por Souquett establece que las condiciones de vida actuales dadas a conocer por el Proyecto ENCOVI son el reflejo de una destrucción acumulada de la calidad de vida de los venezolanos en los últimos

[148] Souquett, M. (2020) Venezuela iguala a África en pobreza e inseguridad alimentaria revela la Encovi. Documento en línea. Disponible en: https://efectococuyo.com/la-humanidad/venezuela-iguala-a-africa-en-pobreza-e-inseguridad-alimentaria-revela-la-encovi/

cinco años transcurridos, por lo que urge a diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a recuperar las condiciones dignas de vida para el país.

Es tan grave la situación, que Luis Pedro España coordinador del Proyecto ENCOVI citado por Rivera[149], afirma que Venezuela es una nación en un período de posguerra, a pesar de no haber atravesado ningún conflicto de esa naturaleza, y en ese sentido destaca que una nación que se encuentra en una situación semejante no podrá salir de ella por sí sola ya que no posee recursos de ninguna índole, ni financieros, ni institucionales ni organizacionales para poder llevar adelante su reconstrucción, aunque posiblemente en un principio el recurso humano que hoy se desperdicia pueda servir de gran ayuda para lograr el objetivo. Es así como el sociólogo continúa explicando que:

> Sin la ayuda internacional la reconstrucción de un país que perdió 70% de su producto interno en sólo cinco años, que produce menos petróleo que hace 80 años y tiene una deuda de 6 veces sus exportaciones de un año, es imposible. Es como pedir a las naciones del Eje que se reconstruyeran por sí solas después de la Segunda Guerra. El país necesita de la ayuda internacional, no solamente la ayuda humanitaria, que seguramente será necesaria al principio, sino de ayuda para el desarrollo. Se necesita crédito abundante y de largo plazo, para, entre otros, reconstruir la principal industria, y hacerlo antes del tiempo que falte para la definitiva transición energética mundial. Se necesitan préstamos para reconstruir la infraestructura de servicios básicos —agua, electricidad, suministros de combustible, gas—, recuperar las comunicaciones, las redes de transporte, carreteras, puertos, aeropuertos, ¡todo!. No basta con el apoyo de 2 o 3 países que circunstancialmente parecen ser aliados del gobierno actual. Se necesita de las agencias multilaterales para acometer la tarea de la

[149] Rivera, N. (2020) Luis Pedro España: Venezuela es un país en posguerra. Documento en línea. Disponible en: https://www.elnacional.com/papel-literario/luis-pedro-espana-venezuela-es-un-pais-en-posguerra/

> reconstrucción del país, y para que ello sea posible se necesita que Venezuela vuelva a ser reconocida en el contexto internacional.[150]

Todas las condiciones de vida descritas atentan indudablemente contra la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos humanos de los venezolanos, por el simple hecho de encontrarse la gran mayoría de los hogares en situación de pobreza total, con la angustia y preocupación permanente relacionada con la ausencia de los recursos suficientes para garantizar la alimentación propia y la de todos los integrantes de la familia no sólo en cantidad sino también en calidad, no contar con la disponibilidad de un empleo digno que le garantice los ingresos suficientes para vivir de manera digna, teniendo que emigrar a otros países predominantemente por ese motivo más de cinco millones de personas, el deterioro del sistema educativo en el que cada vez menos personas tienen la oportunidad de cursar una carrera universitaria y convertirse en profesionales, con el objetivo primordial de sacar a su familia de la pobreza.

Todas esas condiciones y muchas más caracterizadas a través de este capítulo servirán como base para poder revisar de manera exhaustiva el concepto y las formas en que se materializa la violencia estructural, con la finalidad de establecer aquellos indicios que permitan observar si este tipo de violencia se ha venido ejerciendo en Venezuela en los últimos años en perjuicio de casi todos los habitantes del país, dando cumplimiento a los objetivos de investigación trazados inicialmente.

[150] Rivera, N. (2020) Luis Pedro España: Venezuela es un país en posguerra. Documento en línea. Disponible en: https://www.elnacional.com/papel-literario/luis-pedro-espana-venezuela-es-un-pais-en-posguerra/

CAPITULO III

INDICIOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL A PARTIR DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA DURANTE LOS AÑOS 2019-2020

Antecedentes

La Parra[151] a través de su trabajo que tuvo como título “El impacto de la exclusión en la salud: una forma de violencia estructural”, estableció que los diferentes estudios llevados a cabo sobre la temática de desigualdades sociales en la salud evidencian que aquellos individuos con menores niveles de ingreso, educación, peor situación ocupacional o que residen en las regiones más pobres, son aquellos que muestran peores indicadores a nivel de salud. Por tal motivo, el autor recopiló y expuso un conjunto de datos que permiten inferir la influencia directa de la exclusión social en el estado de salud de las personas, así como un conjunto de explicaciones que obtuvo a partir de la investigación de índole cualitativa llevada a cabo por medio de entrevistas en profundidad a mujeres en situación de pobreza. En ese sentido pudo confirmar que las situaciones de exclusión social tienen un impacto significativo tanto en el estado de salud como en el bienestar social de la población, traduciéndose ello en una mayor tendencia hacia la enfermedad, peores niveles de bienestar y menor esperanza de vida, por lo que afirma que la exclusión social tiene consecuencias directas sobre el organismo, asemejando los efectos de la exclusión, es decir de la violencia estructural, con aquellos originados por la violencia directa.

[151] La Parra, D. (2002) El impacto de la exclusión en la salud: una forma de violencia estructural. Alternativas Cuadernos de Trabajo Social, Universidad de Alicante. 261-268.

Dicha investigación presenta elementos muy importantes que pueden ser tomados en cuenta en este trabajo en relación con la manera en que se relacionan el estado de salud y la posición socioeconómica de las personas, la cual tiene que ver con factores como la clase social, el género, la edad o el lugar de residencia, observando que a mayor desigualdad se puede notar también un incremento de la exclusión social, que a su vez impacta negativamente en el estado de salud y el bienestar de las personas, por lo que representa una clara evidencia de las posibles consecuencias físicas de la violencia estructural en las personas que atraviesan una situación de pobreza, aspecto sumamente preponderante en el contexto venezolano actual.

Rodríguez[152] en su trabajo denominado “La pobreza como un proceso de violencia estructural”, se planteó como objetivo principal plantear el problema de la pobreza como un fenómeno de violencia estructural debido a la exclusión de grandes sectores de la población en cuanto al acceso de los bienes sociales y culturales que ofrece el sistema, para lo cual llevó a cabo un análisis de buena cantidad de referencias documentales y una aproximación al texto de la realidad social contemporánea, pudiendo concluir que el fenómeno de la pobreza en Venezuela debe ser abordado desde un enfoque de complejidad en vez de simplicidad, ya que se encuentra conformado por infinidad de dimensiones, aspectos y elementos vinculados con la carencia de recursos materiales o la no satisfacción de las necesidades básicas, la privación de capacidades, la exclusión de derechos humanos o incluso con la adopción de una cultura propia, denominada la cultura de la pobreza, ya que más que un problema de naturaleza material también tiene ramificaciones culturales que deben ser tratados con la misma preponderancia.

[152] Rodríguez, F. (2004) La pobreza como un proceso de violencia estructural. Revista de Ciencias Sociales Universidad del Zulia. 10,1. 42-50.

Este trabajo presenta una importancia y relación directa con la presente investigación ya que se enfoca en la pobreza como una de las vertientes de la violencia estructural, pero además la plantea como un producto de naturaleza no sólo material sino también cultural, lo cual debe ser analizado para poder optar a soluciones dirigidas a su erradicación, sobre todo a través de la conversión de la persona pobre en un ciudadano productivo, con deberes y derechos, que contribuya directamente con la construcción de un espacio público con condiciones apropiadas para el desenvolvimiento de su vida, su familia y la comunidad en general.

Bases Teóricas

La cultura de paz

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que a través de la Resolución A/52/13 emitida en 1998 de la Organización de las Naciones Unidas se define la cultura de paz como aquella que consiste en un conjunto de valores, comportamientos y actitudes que rechazan la violencia y previenen los conflictos abordando sus causas para conseguir la solución de los problemas a partir del diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y los países. De hecho, se emitió una Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz en 1999 en el que se señalan los ocho ámbitos de acción para los diferentes actores tanto a nivel local, nacional como internacional, que se detallan a continuación:

> 1. Promover una cultura de paz por medio de la educación: mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. Este nuevo planteamiento de la educación también debería orientarse hacia las siguientes metas.

2. Promover el desarrollo económico y social sostenible: mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la erradicación de la pobreza y garantizando una seguridad alimentaria sostenible, la justicia social, las soluciones duraderas a los problemas de la deuda, el fomento de la autonomía de la mujer, medidas especiales para grupos con necesidades especiales y la sostenibilidad ambiental.
3. Promover el respeto de todos los derechos humanos: Los derechos humanos y la cultura de paz son complementarios: cuando predominan la guerra y la violencia, no se pueden garantizar los derechos humanos pero, al mismo tiempo, sin derechos humanos en todas sus dimensiones, no puede haber cultura de paz.
4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres: por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, el apoyo y la asistencia a las mujeres necesitadas.
5. Promover la participación democrática: Entre los cimientos imprescindibles para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad figuran principios, prácticas y participación democráticos en todos los sectores de la sociedad, un gobierno y una administración transparentes y responsables, la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de dinero.
6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad: Para acabar con las guerras y los conflictos violentos es preciso trascender y superar las imágenes del enemigo mediante la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todos. Aprender de las diferencias por medio del diálogo entre civilizaciones y del respecto para la diversidad cultural es un proceso enriquecedor.
7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos: La libertad de información y comunicación y los intercambios de información y conocimientos son imprescindibles para una cultura de paz. Pero hay que tomar medidas para hacer frente al problema de la violencia en los medios de comunicación, comprendidos los que se valen de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
8. Promover la paz y la seguridad internacionales: Los adelantos logrados en los últimos años en materia de seguridad humana y desarme comprendidos los tratados sobre las armas nucleares y el que prohíbe las minas antipersonales deben alentar a actuar con más denuedo todavía en favor de la negociación de soluciones pacíficas, la eliminación de la producción y el tráfico de armas, las soluciones humanitarias en situaciones de conflicto y las iniciativas una vez que éstas finalizan.[153]

[153] Organización de las Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

En ese orden de ideas es preciso revisar el punto de vista de Tünnerman[154], quien ha señalado que la cultura de paz es un concepto que se encuentra en constante evolución ya que depende en cierta medida de la realidad de los países así como de sus elementos políticos y culturales. Por tal motivo, no existiría un concepto único y universal que puede aplicarse a cualquier país del mundo, sino que se trata de un concepto que se encuentra en gestación y que se enriquece cada día con nuevos aportes, bien sea a través de las soluciones que surgen a los conflictos o en la práctica permanente de la tolerancia y la reconciliación. Si bien es un concepto que se encuentra en plena evolución, el Programa Transdisciplinario de Cultura de Paz de la UNESCO citado por Tünnerman señala que los principios de la misma son sumamente claros, incluyendo entre ellos los siguientes.

- Valores, actitudes, comportamientos y modos de vida basados en la no violencia y el respeto a los derechos y las libertades fundamentales de cada persona.
- Una sociedad humanitaria que no domina o explota sino que protege los derechos de los más débiles.
- Entendimiento, tolerancia y solidaridad intercultural, rechazo de todo tipo de xenofobia y racismo y de la designación de los otros como enemigos.
- Intercambio y libre circulación de la información.
- Participación total de la mujer y avance de su condición social.[155]

El mismo autor asevera que se han llevado a cabo innumerables esfuerzos para definir el concepto de cultura de paz, pero debido a su complejidad y relatividad, ésta engloba múltiples dimensiones de la vida de las personas a nivel individual y social, por lo que considera que más que llegar a una definición única, es preferible llevar a cabo un recorrido por cada una de las facetas que la representan. Para ello, Tünnerman considera prudente

[154] Tünnerman, C. (1997) Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo. UNESCO. Caracas.
[155] Ibídem p.105.

revisar de manera detallada la naturaleza y alcance de la cultura de paz a la que se llegó a partir de las conclusiones arrojadas por el Primer Foro Internacional de Cultura de Paz, llevado a cabo en el año 1994, en el que se llegó a los siguientes planteamientos:

- El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que sean los valores de paz los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Mediante estrategias educativas y culturales, así como de desarrollo económico y social y modos de convivencia política, fundados en los valores universales de la justicia, la libertad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, se garantiza el respeto universal de la dignidad de la persona humana.
- La paz y los derechos humanos son indivisibles y conciernen a toda la humanidad. Un postulado central para la consolidación de la paz implica que el sistema político tenga como referente ético el respeto de los derechos humanos, no sólo de los derechos civiles y políticos sino también los derechos económicos, sociales y culturales. Su puesta en práctica garantiza una paz justa y permanente a nivel nacional y en el ámbito internacional.
- La promoción de una cultura de paz supone que la paz puede ser construida por los actores sociales en cuatro dimensiones, la paz de las personas consigo mismas, que vincula la paz en la mente, la paz con los otros, que debe fundamentarse a través del eje cultural y socio político, la paz con el medio ambiente y finalmente la paz en el contexto internacional.
- Una cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral, que incluyen el pluralismo político, la participación real de la sociedad civil, donde los actores sociales contribuyan a la adopción de decisiones destinadas a la satisfacción de necesidades humanas que promuevan procesos de desarrollo autosostenibles, ecológicamente balanceados y promotores de la dignidad humana.
- Una cultura de paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de conflictos que permitan enfrentar la realidad del conflicto mismo, dentro de parámetros de respeto mutuo, diálogo constante, conciencia de transformación con equidad y tolerancia y supone además una clara renuncia al uso de la fuerza, de la imposición y de la violencia.
- El desarrollo humano y la paz son procesos inseparables y vinculantes. No puede concebirse un desarrollo moderno sostenible sin la coexistencia pacífica de sus protagonistas.
- La cultura de paz debe ser concebida como un producto nacional que reafirma la integridad de las identidades colectivas con sus propios y particulares valores. La paz se debe reflejar en

> acciones concretas y cotidianas, debe ser una demostración de voluntad individual y colectiva.[156]

Los derechos humanos

Uno de los aspectos que resultan más afectados en la población ante cualquier tipo de violencia pero sobre todo ante la violencia estructural es la satisfacción de sus necesidades básicas y la integridad de sus derechos humanos, motivo por el cual es importante establecer algunos elementos clave sobre éstos últimos en este capítulo. En ese sentido Nikken[157], quien representa un referente teórico importante en este apartado, explica que a lo largo de la historia los derechos humanos fueron apreciados desde la afirmación de la dignidad de las personas frente a los Estados, debiendo estar éstos siempre al servicio del ser humano y no para ser utilizados bajo argumentos legales en la ofensa de los atributos propios de las personas, siendo además un medio para que éstas puedan vivir dignamente en la sociedad. A nivel internacional, la tendencia es a reconocer que todos los seres humanos tienen una serie de derechos frente a los Estados, los cuales tienen el deber de garantizar y organizar sus acciones para su realización; esos derechos o atributos que tienen las personas en vínculo directo con su dignidad y que el Estado está obligado a respetar son los que se conocen desde hace algunas décadas como derechos humanos.

En general, el autor explica que los derechos humanos tienen dos vertientes desde las cuales pueden ser abordados eficazmente, la primera que establece que los derechos humanos son inherentes a la persona humana y la segunda que los derechos humanos se afirman frente al poder público, siendo necesario revisar los aspectos resaltantes de cada una. En cuanto a la

[156] Tünnerman, C. (1997) Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo. UNESCO. Caracas. P.109

[157] Nikken, P. (1993) Sobre el concepto de derechos humanos. Revista Tachirense de Derecho, Universidad Católica del Táchira. 3.

primera aseveración, se tiene que con el transcurrir de los años se ha reconocido que todo ser humano, por el simple hecho de serlo, posee un conjunto de derechos que la sociedad no puede quitarle legalmente, los cuales no dependen de concesiones del Estado ni de reconocimiento por parte de éste ni de la nacionalidad de la persona ni de la cultura a la cual pertenezca, es decir, son derechos de carácter universal que le corresponden a todos los habitantes del planeta, afirmándose esto a través del artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, citada por Nikken[158]: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Siguiendo con el mismo autor, éste explica que debido al reconocimiento de los derechos humanos como características inherentes a las personas, que no dependen del reconocimiento de un gobierno ni son concesiones de la sociedad, conduce a ciertas consecuencias, la primera de ellas relacionada con el Estado de Derecho, en el sentido de que el gobierno no puede ejercerse lícitamente de cualquier forma sino que debe velar siempre por la defensa de los derechos de las personas en vez de estar contra ellos. Esta situación arroja además el hecho de que el ejercicio del Poder debe entonces estar sujeto a una serie de reglas que engloban un conjunto de mecanismos para la garantía y protección de los derechos humanos, que son los que constituyen el Estado de Derecho propiamente dicho, es decir, aquellas reglas que delimitan el ámbito del poder y además lo subordinan a todos aquellos derechos y características que tienen que ver con la dignidad humana.

[158] Nikken, P. (1993) Sobre el concepto de derechos humanos. Revista Tachirense de Derecho, Universidad Católica del Táchira. 3.

Por otra parte, Nikken[159] habla de la universalidad de los derechos humanos ya que todas las personas son titulares de éstos y no pueden establecerse diferencias entre los seres humanos en función de aspectos políticos, culturales o sociales con la finalidad de violarlos o menoscabarlos. No obstante, en los últimos años se ha querido dudar de la universalidad de los derechos humanos haciéndolos ver como "un mecanismo de penetración política o cultural de los valores occidentales"[160], y aunque políticamente siempre es posible distorsionar cualquier visión, ninguna persona, grupo de personas, institución o gobiernos pueden esconder que las luchas contra las tiranías y la defensa de los derechos humanos siempre son y serán de carácter universal.

También el autor afirma que los derechos humanos a lo largo de los años se han internacionalizado, es decir, al ser inherentes a las personas por su naturaleza humana, no dependen del entorno geográfico o de la nacionalidad, ya que el ser humano los porta en sí mismo. Los derechos humanos se encuentran entonces por encima de los Estados y de su soberanía, por lo que resulta totalmente válida la activación de todos los mecanismos con los que cuenta la comunidad internacional para su protección sin representar esto una violación al principio de no intervención. Se tiene también que, en el momento en que un derecho ha sido reconocido formalmente como inherente al ser humano, éste queda absoluta e irrevocablemente integrado a la clasificación de aquellos derechos caracterizados como inviolables ya que garantizan la dignidad humana, la cual no puede relativizarse en función de las decisiones o conveniencias de los gobiernos. Ahora bien, en cuanto a la progresividad de los derechos humanos, Nikken explica que:

[159] Nikken, P. (1993) Sobre el concepto de derechos humanos. Revista Tachirense de Derecho, Universidad Católica del Táchira. 3.
[160] Ibídem p.35

> Como los derechos humanos son inherentes a la persona y su existencia no depende del reconocimiento de un Estado, siempre es posible extender el ámbito de la protección a derechos que anteriormente no gozaban de la misma. Es así como han aparecido las sucesivas generaciones de derechos humanos y como se han multiplicado los medios para su protección.
> Una manifestación de esta particularidad se encuentra en una disposición que, con matices, se repite en diversos ordenamientos constitucionales, según la cual la enunciación de derechos contenida en la Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ella.
> Hay otro elemento que muestra cómo la protección de los derechos humanos se plasma en un régimen que es siempre susceptible de ampliación, más no de restricción y que también atañe a la integración de la regulación internacional entre sí y con la nacional. La mayoría de los tratados sobre derechos humanos incluyen una cláusula según la cual ninguna disposición convencional puede menoscabar la protección más amplia que puedan brindar otras normas de Derecho interno o de Derecho internacional. En esa dirección, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que, si a una misma situación son aplicables la Convención Americana y otro tratado internacional, debe prevalecer la norma más favorable a la persona humana. Este principio representa lo que se ha llamado la cláusula del individuo más favorecido.[161]

La otra de las vertientes de los derechos humanos según el autor se constituye en el hecho de que éstos se afirman frente al poder público, es decir, implican obligaciones por parte del gobierno ya que tiene el deber y la responsabilidad de respetarlos, satisfacerlos y garantizarlos. La lucha por los derechos humanos se basa en el hecho de obligar a los gobiernos a que sus actos permanezcan siempre bajo el respeto a la dignidad humana, ya que históricamente existían pocos límites al poder frente a los gobernados, por lo que la tortura o la esclavitud en algún momento llegó a estar permitida e incluso justificada desde el punto de vista religioso.

[161] Nikken, P. (1993) Sobre el concepto de derechos humanos. Revista Tachirense de Derecho, Universidad Católica del Táchira. 3. P.39.

Es así como puede afirmarse que estrictamente hablando, los derechos humanos solo pueden ser violados por los gobiernos, a pesar de que los actos contra la dignidad pueden provenir de diversas fuentes, no todas representan violaciones a los derechos humanos, por lo que Nikken[162] explica que un elemento esencial de éstas es que se cometen desde el poder público o a través de un conjunto de medios que proporcionan a aquellas personas que las materializan. Si se lleva a cabo algún tipo de abuso contra una persona o grupo de personas por parte de individuos particulares, éstos son catalogados como crímenes, que pueden llegar a ser de diferentes niveles de gravedad, pero no serán considerados como violaciones de los derechos humanos, existiendo algunas situaciones particulares que resalta el autor, como sigue:

> Los grupos insurgentes armados que controlan de una manera estable áreas territoriales o, en términos generales, ejercen de hecho autoridad estable sobre otras personas, poseen un germen de poder público que están obligados, lo mismo que el gobierno regular, a mantener dentro de los límites impuestos por los derechos humanos. De no hacerlo no sólo estarían violando formalmente el orden jurídico del Estado contra cuyo gobierno insurgen, sino también los derechos humanos. Puede incluso considerarse que quienes se afirmen en posesión de tal control, aun si no lo tienen, se están autoimponiendo los mismos límites en su tratamiento a las personas que mantienen autoridad.
> Lo que no es exacto es que diversas formas de violencia política, que pueden tipificar incluso gravísimos delitos internacionales, sean violaciones de los derechos humanos. La responsabilidad por la efectiva vigencia de los derechos humanos incumbe exclusivamente al Estado, entre cuyas funciones primordiales está la prevención y la punición de toda clase de delitos. El Estado no está en condiciones de igualdad con personas o grupos que se encuentren fuera de la ley, cualquiera sea su propósito al así obrar. El Estado existe para el bien común y su autoridad debe ejercerse con apego a la dignidad humana, de conformidad con la ley. Este principio debe dominar la actividad del poder público dirigida a afirmar el efectivo goce de los derechos humanos, así como el alcance de las limitaciones que ese mismo poder puede imponer lícitamente al ejercicio de tales derechos.[163]

[162] Nikken, P. (1993) Sobre el concepto de derechos humanos. Revista Tachirense de Derecho, Universidad Católica del Táchira. 3.
[163] Ibídem p.40.

El autor culmina el recorrido por el concepto de los derechos humanos afirmando que este tema domina de forma progresiva la relación de la persona con el poder en todos los países del mundo, cuyo reconocimiento y protección constituye una toma de valor del ser humano como habitante del planeta. Se considera entonces como una de las principales conquistas históricas del hombre el hecho de haber establecido de manera clara todas las características de la dignidad humana, las cuales dependen únicamente del hecho propio de ser humano, no solo desde el punto de vista moral sino legal, las cuales prevalecen sobre el Poder de los gobiernos independientemente del origen del mismo y de su organización.

A partir de las ideas a las que llegó Nikken, vale la pena revisar el enfoque de Carpizo[164] quien explica que en relación con la naturaleza de los derechos humanos se han generado dos puntos de vista particulares desde hace muchos años, una que establece que éstos son otorgados por el estado en su marco jurídico, propia de una concepción positivista y la otra que señala que el Estado solamente los reconoce y garantiza en una medida específica, proveniente del derecho natural, añadiendo que:

> En el positivismo se expresa que es el orden jurídico el que otorga la calidad de persona al ser humano; es decir, persona es una categoría jurídica que se puede conceder o no, o de la cual se puede excluir a un ser humano o a un grupo de ellos, como pueden ser los esclavos, los extranjeros, las mujeres, por razones de raza o por preferencias sexuales.
> En cambio, en las concepciones de derecho natural el ser humano, por el solo hecho de existir, es persona y posee derechos y obligaciones; o sea, el Estado no puede desconocer esta situación, lo único que realiza es el reconocimiento de este hecho, y a partir de él se garantizan diversas series de derechos, a los cuales en la actualidad se les denomina derechos humanos.

[164] Carpizo, J. (2011) Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. 25.

> Los derechos humanos constituyen mínimos de existencia, y al saberse que serán respetados y promovidos, la persona se moviliza con libertad para lograr vivir con dignidad.[165]

Por su parte, Solís[166] establece que los derechos humanos se han constituido como una de las construcciones filosóficas más importantes de la historia ya que han permitido otorgarle una relevancia verdadera al ser humano y una valoración tendiente hacia la igualdad, todo ello a partir de una serie de luchas que se han librado a lo largo de los años. El enfoque de la autora es importante ya que establece una clasificación de los derechos humanos desde la perspectiva académica en: Derechos humanos de primera generación, también conocidos como derechos civiles y políticos, los cuales le imponen al Estado la necesidad de respetar los derechos fundamentales como el derecho a la vida o a la libertad; los derechos humanos de segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales y finalmente los de tercera generación, denominados también como derechos de los pueblos o de solidaridad, que surgen para dar respuesta a la necesidad de cooperación entre países y los grupos que los conforman.

Vale la pena también establecer una revisión de las diferentes concepciones elaboradas por una serie de autores importantes y recopiladas por Sagastume[167] a través de una de sus obras, quien indica que cada definición de derechos humanos se encuentra ampliamente influenciada por el fundamento filosófico de cada autor. Es así como en primer lugar cita a Truyol y Serra[168], quien indica que decir que hay derechos humanos equivale a confirmar la existencia de derechos fundamentales que el hombre tiene por

[165] Carpizo, J. (2011) Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. 25. P. 4.
[166] Solís, B. (2005) Evolución de los derechos humanos. Universidad Nacional autónoma de México.
[167] Sagastume, M. (2008) ¿Qué son los derechos humanos? Evolución histórica. Universidad de San Carlos de Guatemala.
[168] Truyol y Serra, A. (1979) Los Derechos Humanos. Editorial Tecnos. Madrid.

el simple hecho de ser hombre, por su dignidad y su naturaleza, los cuales le son inherentes y además deben ser consagrados y garantizados. Sagastume[169] cita también a Peces-Barba, quien establece que:

> Los derechos humanos son una facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción.[170]

Sagastume[171] afirma además que si bien los derechos humanos se basan en la propia naturaleza humana, también tiene su soporte fundamental en las necesidades que tiene el hombre y las posibilidades reales de satisfacerlas dentro de la sociedad, por lo que todo lo referente a los derechos humanos se vincula con los valores que se han constituido históricamente y de los fines u objetivos que se tracen, teniendo como principio central la dignidad humana. Si bien ésta última debe ser el valor fundamental, existen otros que giran en torno a ella, establecidos incluso en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual se señala que la libertad, la justicia y la paz tienen como fundamento el reconocimiento de la dignidad y de los derechos igualitarios e inviolables de todos los seres humanos. En ese sentido, el mismo autor señala que no es posible afirmar que existen unos valores por encima de otros, ya que todos se vinculan y se complementan unos con otros, por lo que no existe ni oposición ni contradicción entre los derechos individuales y sociales, siendo imposible que unos prevalezcan sobre otros o que sean desplazados de alguna manera específica.

---

[169] Sagastume, M. (2008) ¿Qué son los derechos humanos? Evolución histórica. Universidad de San Carlos de Guatemala.
[170] Peces-Barba, G. (1979) Derechos fundamentales. Editorial Latina Universitaria. Madrid.
[171] Sagastume, M. (2008) ¿Qué son los derechos humanos? Evolución histórica. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Indicios de violencia estructural a partir de las condiciones de vida de la población venezolana durante los años 2019-2020

A esta altura de la investigación se cuenta con la claridad necesaria en cuanto a las diferentes perspectivas teóricas relacionadas con la violencia, específicamente con la violencia estructural, y al panorama de la población venezolana descrito a través de los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida desarrollada entre los años 2019 y 2020, por lo que ahora es posible determinar algunos indicios en éstas que señalen la presencia de violencia estructural en el país, al menos en el período de tiempo señalado.

Para iniciar, es preciso realizar un breve recuento de elementos conceptuales vistos en el primer capítulo relacionados con la violencia estructural, recordando que fue uno de los términos formulados por Johan Galtung como parte del triángulo de la violencia, que engloba no sólo ésta sino también la violencia directa y la cultural. La violencia estructural se refiere entonces a todos aquellos hechos, circunstancias o situaciones que afectan la satisfacción de las necesidades humanas básicas, que el autor resumió en necesidades de supervivencia, bienestar, reconocimiento o identidad y libertad, todo ello sin llegar a aplicar explícitamente la violencia directa, sino más bien la aplicación de un conjunto de acciones progresivas para provocar desigualdad entre la población, reflejadas en una fuerte estratificación social y el impedimento de contar con los recursos necesarios para la subsistencia.

Se trata entonces de la aplicación de un fuerte modelo de dominación que tiene como uno de sus principales objetivos establecer la desigualdad social a partir de alguna de sus formas, es decir, en función del estrato, nacionalidad, edad, etc., para favorecer permanentemente a una minoría constituida por la clase dominante, en perjuicio de la gran mayoría de la población en cuanto al acceso de recursos y condiciones dignas y suficientes

para sobrevivir. Para continuar, es importante plasmar la opinión de Zamora, quien explica que:

> Su carácter estructural y sistemático no permite reducir esta violencia a actos directos y claramente imputables a individuos concretos. Lo cual no quiere decir que esas estructuras y dinámicas supraindividuales no se generen y reproduzcan gracias a la acción responsable de cada uno. Para Galtung, las dos principales formas de violencia estructural tienen que ver con la política y la economía: la represión y la explotación. También distingue entre la violencia vertical y la horizontal: la primera surge de la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente. La segunda actúa separando a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad.[172]

Es así como empiezan a aparecer elementos específicos de la violencia estructural concebidos por Galtung, iniciando por el hecho de que ésta no es ejecutada ni dirigida por una persona en particular, sino que se encuentra determinada por el conjunto de normas o las maneras en que se constituye un sistema o una estructura, generándose como consecuencia de éste una serie de desigualdades en las condiciones y las oportunidades de vida, por lo que el mismo autor la cataloga como silenciosa, ya que no se muestra o se aprecia directamente y además de carácter estático, pero que puede llegar a tener secuelas tan profundas que menoscaben la integridad física de las personas, dando paso a la violencia directa.

Calderón[173] explica que la violencia estructural tiene como núcleo aquellos sistemas o estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades de las personas, lo que se traduce en la negación de las mismas a partir de unas condiciones socioeconómicas que no le permiten a una gran

[172] Zamora, J. (2018) La violencia estructural: defensa de un concepto cuestionado. Revista Acontecimiento. 127. 24-28. P.25.
[173] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81.

mayoría de personas satisfacer sus necesidades básicas relacionadas con alimentación, vivienda y vestido, lo cual representa un tipo de violencia invisible y profunda, de peores consecuencias que la directa o la cultural. Como respuesta a la interrogante asociada a quién es el responsable de este tipo de violencia, Calderón señala que "La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo"[174], motivo por el cual su alcance es tan amplio y sus consecuencias devastadoras para la sociedad en los países que la sufren.

Pero hablar de la satisfacción de las necesidades no significa abordar un tema superficial, sino que tiene relación directa con los derechos humanos, que según Baratta[175] representan un concepto complejo que se encuentra conformado por dos elementos particulares, el hombre y el derecho, que se relacionan entre sí complementaria y contradictoriamente a partir de que a lo largo de la historia cultural, ambos se definen desde una perspectiva idealista. El autor percibe al hombre como un portador de necesidades reales, las cuales tienen que ver con la visión dinámica del mismo y sus propias capacidades, las cuales pueden ser individuales, de un grupo o incluso de un pueblo, en cuanto a su expresión, su existencia o proporcionarle sentido a la vida y a las cosas. De esta manera Baratta establece una serie de aspectos importantes relacionados con las necesidades del hombre y la influencia en su crecimiento o evolución:

> En la medida en que crece la capacidad social de producción material y cultural, y con ella el grado de satisfacción de las necesidades, crecen también las capacidades de los individuos y de los grupos; las necesidades se vuelven más apremiantes, más diferenciadas. Al desarrollo de la capacidad social de producción

[174] Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81.
[175] Baratta, A. (1989) Derechos humanos: entre violencia estructural y violencia penal. Revista Nuevo Foro Penal. 46. 443-457.

> corresponde entonces el desarrollo de las necesidades y de las posibilidades de satisfacerlas, y a esta satisfacción corresponde el ulterior desarrollo de las capacidades de los individuos, de los grupos y de los pueblos. Se puede así definir las necesidades reales como las potencialidades de existencia y de calidad de la vida de las personas, los grupos y los pueblos que corresponden a un determinado grado de desarrollo de la capacidad de producción material y cultural en una formación económico-social.[176]

La violencia estructural entonces, al privar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, atenta directamente contra sus derechos humanos, ya que según Baratta "Los derechos humanos son la proyección normativa, en términos de deber ser, de aquellas potencialidades, o sea, de las necesidades reales"[177], aunque históricamente existe infinidad de episodios e intentos por reprimir las necesidades reales de las personas y de los pueblos en general. El mismo autor, así como hace la analogía entre necesidades básicas y recursos humanos, cita a Galtung para señalar las diferencias entre condiciones potenciales de vida y condiciones actuales, teniendo que las primeras son aquellas que serían factibles para la mayoría de las personas en relación con el desarrollo de la capacidad social de producción y las segundas son aquellas que surgen por el desperdicio o la privación de esas condiciones potenciales.

Es así como Galtung citado por Baratta indica que esa diferencia entre las condiciones actuales y potenciales de vida es consecuencia de la injusticia social, es decir, aquellas relaciones injustas de propiedad y poder que obstaculizan la satisfacción de las necesidades, por lo que injusticia social sería sinónimo de violencia estructural y basándose en ese criterio el autor explica una serie de aspectos fundamentales, como sigue:

[176] Baratta, A. (1989) Derechos humanos: entre violencia estructural y violencia penal. Revista Nuevo Foro Penal. 46. 443-457. P.442
[177] Ibídem p.443

> Se puede sostener entonces que la violencia estructural es la represión de las necesidades reales y por tanto de los derechos humanos en su contenido histórico-social. Violencia estructural es una de las formas de violencia; es la forma general de la violencia en cuyo contexto directa o indirectamente encuentran su fuente, en gran parte, todas las otras formas de violencia.
> Se pueden distinguir estas otras formas, según el agente, en "violencia individual", cuando el agente es el individuo; "violencia de grupo", cuando el agente es un grupo social que a su vez se sirve de individuos particulares; a este tipo de violencia pertenece la violencia realizada por grupos paramilitares. Se puede hablar además de "violencia institucional", cuando el agente es un órgano del Estado, un gobierno, el ejército o la policía. A este tipo de violencia pertenece el terrorismo de Estado y las distintas formas de dictadura y de represión militar. En fin, se puede hablar de "violencia internacional" cuando el agente es la administración de un Estado, que se dirige con determinadas acciones a través de órganos propios o de agentes sostenidos por aquella, contra el gobierno y el pueblo de otro Estado. A este tipo de violencia pertenecen los crímenes internacionales, como el mercenarismo, el sabotaje económico, etc. Otras distinciones posibles en el concepto de violencia hacen relación a las formas en que ella es practicada (violencia directa e indirecta, física, moral, etc.) y a los sujetos contra quienes ella es practicada (minorías étnicas, miembros de movimientos politicos y sindicales, grupos marginales, obreros, campesinos, mujeres, niños, homosexuales, etc.).
> En todas sus formas, la violencia es represión de necesidades reales y por tanto violación de derechos humanos, por lo que las declaraciones modernas de derechos y las Constituciones han hecho una amplia distinción entre diversas categorías de derechos humanos.[178]

El autor además señala que las necesidades reales se traducen en dos grandes grupos de derechos humanos, el primero que engloba el derecho a la vida, a la libertad personal, a la integridad física, a la libertad de expresión, opinión, religión y los derechos políticos; el segundo grupo lo conforman los llamados derechos económicos y sociales que comprenden el derecho al trabajo, a la educación, etc., que en general pueden ser transgredidos por la violencia estructural en alguna de sus formas, y es el tipo de elementos que se quiere detectar a través de este trabajo.

[178] Baratta, A. (1989) Derechos humanos: entre violencia estructural y violencia penal. Revista Nuevo Foro Penal. 46. 443-457. P.447

Habiendo establecido un recorrido general por algunos elementos conceptuales de la violencia estructural y su impacto en la satisfacción de las necesidades humanas básicas o violación de los derechos humanos, es necesario entonces contrastarlos con la situación descrita en el segundo capítulo de la investigación que tuvo que ver con las condiciones de vida de la población venezolana, obtenidas a partir de los resultados arrojados por el Proyecto ENCOVI para los años 2019 y 2020 en las diferentes dimensiones descritas.

Uno de los aspectos más críticos e impactantes de las condiciones de vida actuales de la población venezolana radica en el hecho que Venezuela ha pasado a ser el país más pobre de Latinoamérica con un 96,2% de hogares en situación de pobreza por ingresos y un 79,3% en pobreza extrema, es decir, no cuentan con los recursos necesarios para cubrir ni siquiera sus requerimientos alimenticios ya que los salarios son los más bajos del mundo, perdiéndose progresivamente el valor del trabajo y en consecuencia de ha deteriorado de manera preocupante el nivel de ingresos de la mayoría de los venezolanos.

Esta situación se ve reflejada en otras dimensiones, ya que al considerar que un 96% de los hogares se encuentra en situación de pobreza por ingresos, un porcentaje similar (93%) cuenta con una preocupación y ansiedad constante en relación con la cantidad y calidad de alimentos que consumen, por lo que el 74% de los hogares poseen inseguridad alimentaria que puede ir de moderada a severa, y un 33% de hogares con inseguridad alimentaria severa, teniendo que loe estratos sociales más bajos cuentan con una dieta constituida de manera predominante por carbohidratos, con un consumo de proteínas de una quinta parte de lo reportado para las clases más altas, estableciendo indicios de una clara estratificación social en este aspecto. Es allí donde se aprecia también una incidencia física de las condiciones de

vida ya que se aprecia un 30% de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, lo cual va a empezar a manifestarse en la población en general si se mantiene esta situación catastrófica, solamente comparable con países del continente africano.

La satisfacción de las necesidades educativas se han visto afectadas a pesar de que existe una menor presión sobre el sistema en el sentido de que existe 1,7 millones menos de personas menos debido esencialmente al fenómeno migratorio, aunque se observan condiciones negativas en cuanto al rezago escolar y a la asistencia producto de múltiples fallas en los servicios públicos como agua, electricidad, transporte, falta de comida o incluso falta de docentes debido a la precarización de sus salarios que les impide ejercer sus funciones a cabalidad.

En el aspecto demográfico el país ha sufrido severas transformaciones debido a una emigración internacional sin precedentes para la región por la crisis de múltiples dimensiones que se experimenta desde hace algunos años. Desde el año 2017 ha salido del país un estimado de un millón de personas para cada período anual, siendo la gran mayoría jóvenes que buscan oportunidades de trabajo en el exterior y una mejor calidad de vida, teniendo además que al menos el 19% de los hogares afirman que uno de los integrantes de su familia se ha ido del país. Esta fenómeno ha originado la fuga de una proporción importante de talento humano calificado, producto de la falta de empleo, ya que el nivel de participación económica es el más bajo de la región con un 56%, y la contracción del tamaño de la economía en un 70% desde el año 2017, aunado a un voraz proceso hiperinflacionario y la pérdida del poder adquisitivo, por lo cual quienes emigran se han visto obligado a enviar dinero a sus familiares a través de remesas, siendo los adultos mayores los principales receptores de las mismas.

El Instituto Nacional de Estadística reporta una población cercana a los 32 millones de habitantes pero el estudio arroja que la realidad es cuatro millones menos debido al proceso migratorio a las diferentes regiones del mundo, aunque Colombia, Brasil, Perú y Chile fungen como los principales países receptores. Además de que la población se ha reducido, también se ha acelerado su envejecimiento y se ha incrementado en un 2% la proporción de personas mayores de 60 años. A pesar de que la población se ha disminuido y en consecuencia la presión sobre los servicios públicos, éstos han venido colapsando así como se ha contraído de manera preocupante el consumo por parte de los venezolanos, incidiendo todo ello directamente en la desmejora continua de su calidad de vida.

La contracción del mercado laboral es dramática, por lo que se ha disminuido la cantidad de trabajadores asalariados tanto en el sector público como privado, pasando a laborar la mayoría por cuenta propia sobre todo en el sector comercial y de servicios, en el que se concentra aproximadamente el 80% de la fuerza de trabajo. El salario mínimo oficial es el más bajo del mundo, y el gobierno ha optado por algunos mecanismos de subsidio directo a través de bonificaciones que cuantitativamente van de uno a cinco dólares, lo cual también resultan insuficientes, aunado a la entrega de una caja de alimentos que no llega a la totalidad de la población mensualmente, sobre todo a los estratos sociales más pobres.

La crisis política, económica y social de Venezuela que se ha transformado según expertos en una emergencia humanitaria compleja, para el año 2020 cuanta además con un ingrediente adicional, la pandemia por el Covid-19, que llega en un momento en el que el sistema sanitario nacional se encuentra en condiciones precarias y el sistema público es inalcanzable desde la perspectiva de los costos, las remesas se redujeron en gran medida debido al impacto económico mundial de la pandemia, lo cual sitúa a los venezolanos

en un contexto aún peor al que venían enfrentando, requiriendo los hogares cada vez más ayudas para simplemente poder cubrir sus necesidades básicas, y sin perspectiva cercana alguna en cuanto a mejora de la situación país.

En función de las perspectivas teóricas expuestas así como las condiciones de vida de la población venezolana, es posible hablar de la existencia de una serie de indicios que apuntan hacia la presencia de violencia estructural en Venezuela por parte de la clase dominante representada por el sistema de gobierno que impera en el país desde el año 1999, aunque particularmente en el período presidencial comprendido entre 2013 y 2019, con continuidad para el año 2020 debido a la reelección de Nicolás Maduro en condiciones aún dudosas para la Comunidad Internacional, todo ello reflejado en el incremento dramático de los niveles de pobreza, la desigualdad social, la precarización del empleo y de las condiciones de los servicios públicos, lo cual ha generado un fenómeno migratorio de más de cinco millones de personas que se han visto en la necesidad de salir hacia otros países con la finalidad de buscar un empleo que les garantice una mejor calidad de vida.

Desde la perspectiva de Ávila citado por Rosa[179] en Venezuela se vive una violencia estructural que puede ser llamada mejor violencia institucional, que se expresa de manera simbólica pero también de manera directa, es decir, tanto por acción o por omisión, sobre todo esto último cuando el gobierno no cumple con los deberes relacionados con crear las garantías para que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, Sequera plantea una realidad venezolana en la que se vive una violencia estructural,

[179] Rosa, C. (2017) Entrevista a Keymer Ávila, profesor de la Universidad central de Venezuela: "tiene que determinarse la responsabilidad en todas estas muertes". Documento en línea. Disponible en: https://portaldelaizquierda.com/en/2017/08/entrevista-a-keymer-avila-profesor-de-la-universidad-central-de-venezuela-tiene-que-determinarse-la-responsabilidad-en-todas-estas-muertes/

impuesta por el gobierno pero añadiendo el ingrediente de los líderes opositores, catalogada como:

> La más dañina, es la más compleja, la más difícil de poner en letras, porque ya no es teoría, ni palabras, ni discursos… son hechos constantes que afecta el presente, y más doloroso aún, afecta el futuro. Tiene que ver con la ligereza de los gobernantes de negar el mal, la crisis, el caos y todo lo demás que estas tres palabras pueden decir, no solo es una negación, es también la promoción de no querer reconocer, '¡porque estamos bien y no pasa nada!'. Pero también de la ligereza de los líderes de la oposición, que por sus intereses personalistas han dejado de marcar en la agenda el interés del país por lo partidista, hoy es notorio otro tono en su liderazgo, al menos más unido. Ambos grupos juegan con candelas, estamos entre la barbarie de uno grupo y la resistencia del otros. Con la tensión que la resistencia se convierta en barbarie también.[180]

Sin dudas que la violencia estructural en Venezuela se refleja en las múltiples dimensiones abordadas en esta investigación, desde el empobrecimiento progresivo y casi absoluto, hasta el proceso hiperinflacionario, el desabastecimiento, la incapacidad de la población para adquirir sus alimentos en calidad y cantidad, el daño a la integridad física de una proporción importante de niños a través de la desnutrición, la ausencia de un salario digno, la inseguridad alimentaria moderada a severa, la crisis institucional, el deterioro psicológico y moral de la población, el fenómeno migratorio que impacta negativamente en la demografía nacional, así como el declive del sistema educativo, el rezago y la inasistencia escolar, entre otros elementos importantes.

Se hace referencia entonces a la existencia de una violencia estructural en Venezuela que proviene del diseño y aplicación de medidas políticas, económicas y sociales tomadas por el gobierno a escala nacional, que no

[180] Sequera, J. (2017) Política para la paz en Venezuela es la violencia. Documento en línea. Disponible en: http://guayoyoenletras.net/2017/04/23/politica-la-paz-venezuela-la-violencia/

dependen en lo absoluto del ciudadano, sus familias o las comunidades, que en gran porcentaje han optado por emigrar del país debido a la violación de sus derechos humanos a través de la privación de las capacidades para la satisfacción de sus necesidades básicas, lo cual ha generado daños graves en la calidad de vida de las familias traducidos en un profundo deterioro en la educación, salud, nutrición y en la eliminación progresiva de las oportunidades de desarrollo de los venezolanos en los diferentes ámbitos.

El panorama resulta bastante complicado si se toma en cuenta que además de las condiciones actuales en que se vive en Venezuela existen indicios importantes que apuntan a que esa situación es generada por acción u omisión por quien ostenta el poder político en Venezuela, pero a pesar de eso vale la pena tomar en cuenta la opinión de Luis Pedro España, coordinador del Proyecto ENCOVI, quien citado por Rivera[181] explica que se tiene que llegar a algún tipo de acuerdo de carácter político que ponga a Venezuela en mejores condiciones para presentarse ante los organismos internacionales, lo cual no implica directamente un cambio de gobierno sino una agenda de transición que permita restablecer la democracia en Venezuela, siendo importante visualizar que infiere que el régimen actual no puede ser catalogado como democrático y las evidencias sobre la violencia estructural lo confirman en cierta medida, señalando también que:

> El destino de la Venezuela del futuro estará condicionado por su capacidad de involucrarse con el mundo, y hacerlo muy diferente a como fue su relación desde la autocracia petrolera y consumista del pasado. Quizás la antesala a ese nuevo país, reinsertado en la comunidad internacional de una manera mucho más orgánica que en el pasado, sean los millones de venezolanos que debieron salir al mundo para procurarse un mejor vivir, y que hoy entienden lo que debe ser el futuro de un país desde un punto de vista muy distinto al de sus padres o abuelos. También contaremos con los otros

[181] Rivera, N. (2020) Luis Pedro España: Venezuela es un país en posguerra. Documento en línea. Disponible en: https://www.elnacional.com/papel-literario/luis-pedro-espana-venezuela-es-un-pais-en-posguerra/

> millones de compatriotas que se quedaron en el país para tener que aprender por las malas lo errado de muchas de nuestras convicciones rentistas. El futuro puede que sea mejor, tenemos la oportunidad de rehacernos, pero será duro, largo, pero, y ojalá, provechoso.[182]

Venezuela atraviesa por uno de los episodios más oscuros de su historia en todos los aspectos, con un sistema de gobierno alejado de la democracia que ha sumido al país y a sus ciudadanos en condiciones precarias en prácticamente todas las dimensiones en las que se desenvuelven, lo cual los ha obligado a buscar nuevas oportunidades más allá de sus fronteras. Ahora bien, el camino de los países nunca se termina, por lo que tal y como lo dice Luis Pedro España, se deben dirigir todos los esfuerzos a poner como la más alta prioridad el bienestar y la calidad de vida de los venezolanos que aún viven en el país, más allá de cualquier tipo de conflicto, buscando además diseñar e implementar programas de repatriación de los más de cinco millones de personas que han emigrado, una recuperación progresiva de la economía que dinamice la generación de empleos en las principales áreas profesionales, pero sobre todo la formación de verdaderos servidores públicos que contribuyan con la reinstitucionalización del país y eviten la reincidencia en situaciones relacionadas con la violencia estructural, garantizando la integridad plena de los derechos humanos y la satisfacción de sus necesidades, retomando la senda del crecimiento y desarrollo de Venezuela en todos los sentidos.

[182] Rivera, N. (2020) Luis Pedro España: Venezuela es un país en posguerra. Documento en línea. Disponible en: https://www.elnacional.com/papel-literario/luis-pedro-espana-venezuela-es-un-pais-en-posguerra/

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de este trabajo de investigación se pudo describir el conjunto de indicios que apuntan hacia la presencia de violencia estructural en Venezuela a partir de una revisión de las condiciones de vida de la población, para lo cual fue necesario en primera instancia identificar las principales perspectivas teóricas relacionadas con la violencia en general, haciendo énfasis en lo que a violencia estructural se refiere, teniendo que la violencia constituye un fenómeno sumamente complejo que ha sido analizado y estudiado desde innumerables enfoques, siendo Johan Galtung el que definió la violencia a partir de sus tres dimensiones específicas: la directa, la cultural y la estructural, estando a su vez interrelacionadas en el sentido de que la violencia directa puede representar un indicador del grado en que se ha implementado la violencia cultural y la estructural en una sociedad particular. Es así como la violencia directa pareciera erigirse como la más visible entre las tres, lo cual a su vez facilita establecer acciones dirigidas hacia su enfrentamiento, pero la violencia cultural es la que en muchas ocasiones la origina, la soporta y la justifica, trayendo como consecuencia la violencia estructural, que es indirecta y se considera como la dimensión que genera mayor dolor y en consecuencia es la más difícil de eliminar.

Se pudo encontrar que de manera específica, la violencia estructural fue denominada así por Galtung ya que es un componente de las estructuras y tiene como principal característica la injusticia y la desigualdad entre las personas, sin que exista un autor material bien diferenciado, tal como es el caso de la violencia física o psicológica. Se refiere entonces a un tipo de violencia que es intrínseca a las instituciones, legalizada y justificada por todas aquellas personas que forman parte de las estructuras sociales de poder y que tiene impacto directo en la población a través de injusticias económicas,

educativas, exclusión, desigualdad de oportunidades, pobreza y marginación, motivo por el cual su radio de acción es mucho más amplio que el de la violencia directa, causando analfabetismo, hambre, miseria, enfermedad o incluso la muerte de la población. Se pudo constatar entonces que la violencia estructural tiene relación directa con todas aquellas situaciones en las que se produce un daño a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, clasificadas por Galtung como necesidades de supervivencia, bienestar, reconocimiento y libertad.

Al tener un panorama detallado de lo que a violencia estructural se refiere, fue necesario indagar sobre el conjunto de características actuales de las condiciones de vida de la población venezolana, esto a partir de los resultados arrojados por el Proyecto ENCOVI en el período 2019-2020, encontrando un contexto drámatico y desolador en el que la calidad de vida de los ciudadanos se ha visto deteriorada de forma progresiva en medio de una crisis socioeconómica inédita para una nación que no ha atravesado conflicto bélico ni catástrofe natural alguna. La situación del país en cuanto a las condiciones de vida se concentra en el hecho de una cruda realidad relacionada cada vez más con inseguridad alimentaria y pobreza, llegando a ser el más pobre de Latinoamérica, en el que el 96% de la población sufre condiciones de pobreza de ingresos, encontrándose ya al nivel de países históricamente pobres como los del continente africano.

Según lo obtenido en este trabajo, Venezuela se está enfrentando a niveles de pobreza nunca antes experimentada, un nuevo y cambiante perfil demográfico, el peor nivel de participación económica de la región, problemas asociados con la desnutrición, inasistencia y rezago escolar, teniendo en general una desigualdad que hace que el país naufrague en medio de la crisis de múltiples dimensiones. Algunos autores citados afirman que los resultados arrojados por el Proyecto ENCOVI son el reflejo de una destrucción acumulada

de la calidad de vida de los venezolanos en los últimos cinco años transcurridos, por lo que urge a diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a recuperar las condiciones dignas de vida para el país.

Se pudo constatar que todas las condiciones de vida descritas atentan indudablemente contra la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos humanos de los venezolanos, por el simple hecho de encontrarse la gran mayoría de los hogares en situación de pobreza total, con la angustia y preocupación permanente relacionada con la ausencia de los recursos suficientes para garantizar la alimentación propia y la de todos los integrantes de la familia no sólo en cantidad sino también en calidad, no contar con la disponibilidad de un empleo digno que le garantice los ingresos suficientes para vivir de manera digna, teniendo que emigrar a otros países predominantemente por ese motivo más de cinco millones de personas, el deterioro del sistema educativo en el que cada vez menos personas tienen la oportunidad de cursar una carrera universitaria y convertirse en profesionales, con el objetivo primordial de sacar a su familia de la pobreza.

Teniendo como base las condiciones descritas y las perspectivas teóricas detalladas en relación con la violencia, es posible hablar de la existencia de una serie de indicios que apuntan hacia la presencia de violencia estructural en Venezuela por parte de la clase dominante representada por el sistema de gobierno que impera en el país desde el año 1999, aunque particularmente en el período presidencial comprendido entre 2013 y 2019, con continuidad para el año 2020 debido a la reelección de Nicolás Maduro en condiciones aún dudosas para la Comunidad Internacional, todo ello reflejado en el incremento dramático de los niveles de pobreza, la desigualdad social, la precarización del empleo y de las condiciones de los servicios públicos, lo cual ha generado un fenómeno migratorio de más de cinco millones de

personas que se han visto en la necesidad de salir hacia otros países con la finalidad de buscar un empleo que les garantice una mejor calidad de vida.

La violencia estructural en Venezuela se refleja en las múltiples dimensiones abordadas en esta investigación, desde el empobrecimiento progresivo y casi absoluto, hasta el proceso hiperinflacionario, el desabastecimiento, la incapacidad de la población para adquirir sus alimentos en calidad y cantidad, el daño a la integridad física de una proporción importante de niños a través de la desnutrición, la ausencia de un salario digno, la inseguridad alimentaria moderada a severa, la crisis institucional, el deterioro psicológico y moral de la población, el fenómeno migratorio que impacta negativamente en la demografía nacional, así como el declive del sistema educativo, el rezago y la inasistencia escolar, entre otros elementos importantes.

Se hace referencia entonces a la existencia de una violencia estructural en Venezuela que proviene del diseño y aplicación de medidas políticas, económicas y sociales tomadas por el gobierno a escala nacional, que no dependen en lo absoluto del ciudadano, sus familias o las comunidades, que en gran porcentaje han optado por emigrar del país debido a la violación de sus derechos humanos a través de la privación de las capacidades para la satisfacción de sus necesidades básicas, lo cual ha generado daños graves en la calidad de vida de las familias traducidos en un deterioro grave en la educación, salud, nutrición y en la eliminación progresiva de las oportunidades de desarrollo de los venezolanos en los diferentes ámbitos.

El panorama resulta bastante complicado si se toma en cuenta que además de las condiciones actuales en que se vive en Venezuela existen indicios importantes que apuntan a que esa situación es generada por acción u omisión por quien ostenta el poder político, motivo por el cual el país

atraviesa por uno de los episodios más oscuros de su historia en todos los aspectos, con un sistema de gobierno alejado de la democracia que ha sumido al país y a sus ciudadanos en condiciones precarias en prácticamente todas las dimensiones en las que se desenvuelven, lo cual los ha obligado a buscar nuevas oportunidades más allá de sus fronteras.

Ahora bien, de acuerdo a lo obtenido en la presente investigación y la opinión de los diversos autores consultados, se recomienda dirigir todos los esfuerzos a poner como la más alta prioridad el bienestar y la calidad de vida de los venezolanos que aún viven en el país, más allá de cualquier tipo de conflicto, buscando además diseñar e implementar programas de repatriación de los más de cinco millones de personas que han emigrado, una recuperación progresiva de la economía que dinamice la generación de empleos en las principales áreas profesionales, pero sobre todo la formación de verdaderos servidores públicos que contribuyan con la reinstitucionalización del país y eviten la reincidencia en situaciones relacionadas con la violencia estructural, garantizando la integridad plena de los derechos humanos y la satisfacción de sus necesidades, retomando la senda del crecimiento y desarrollo de Venezuela en todos los sentidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, D. (2001) Medición de las condiciones de vida. Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano de Desarrollo.

Allardt, E. y Uusitalo, H. (1972) Dimensions of Welfare in a Comparative Study of the Scandinavian Societies. Scandinavian Political Studies, 7.

Araos, C. y Correa, V. (2004). La escuela hace la diferencia. Aproximación sociológica a la violencia escolar. Santiago: Fundación Paz Ciudadana - Instituto de Sociología P.U.C.

Arias, F. (1975) Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y el comportamiento. Trillas. México D.F.

Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de violencia. Revista Ayer, 13, 17-55.

Baratta, A. (1989) Derechos humanos: entre violencia estructural y violencia penal. Revista Nuevo Foro Penal. 46. 443-457.

Borthwick-Duffy, S.A. (1992). Quality of life and quality of care in mental retardation. In L. Rowitz (Ed.), Mental retardation in the year 2000 (pp.52-66). Berlin: Springer-Verlag.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). Respuestas. Por una antropología reflexiva. México, DF: Grijalbo.

Bradley, J., Thorlund, K., Schünemann, H., Xie, F., Hassan, M., Montori, V., & Guyatt, G. (2010). Improving the interpretation of quality of life evidence in meta-analyses: The application of minimal important difference units. Health and Quality of Life Outcomes, 8,116.

Briones, G. (2002) Metodología de la investigación cuantitativa en ciencias sociales. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos Universidad de Granada. 2. 60-81.

Capella, M. (2013) Representaciones sociales de la violencia e identidad social: centralidad de la violencia estructural entre ecuatorianos desempleados residentes en Madrid. Trabajo de Grado de Maestria. Universidad Complutense de Madrid.

Cardona, D. y Agudelo, H. (2005) Construcción cultural del concepto calidad de vida. Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia. 23,1. 79-90.

Carpizo, J. (2011) Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. 25.

Coady, C. A. J. (1986). The Idea of Violence. Journal of Applied Philosophy, 3(1), 3-19.

Cummins, R. (1997) Comprehensive quality of life scale, intellectual/Cognive disability. Melbourne: School of Psychology Deakin University.

Domenach, J. (1981). La Violencia y sus causas. Editorial de la UNESCO. París.

Edgerton, R. (1990). Quality of life from a longitudinal research perspective. In R. L. Schalock (Ed.), Quality of life: Perspectives and issues (pp. 149-160). Washington DC: American Association on Mental Retardation.

Engels, Frederick: «Report of Inquiry into the State of Large Towns and Populous Districts, First Report», 1844, en BLACK, Nick, et al. (ed.) Health and disease. A reader. Milton Keynes (Philadelphia): Open University Press.

Espinar, E. (2003) Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante.

Espinosa, F. (2014) Aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Entre las condiciones objetivas externas y la evaluación de vida de los individuos.

Felce, D. y Perry, J. (1995). Quality of life: It's Definition and Measurement. Research in Developmental Disabilities, Vol. 16, Nº 1, pp. 51-74.

Galtung, J. (1978). On violence in general and terrorism in particular. Manuscrito no publicado.

Galtung, J. (1985), Sobre la paz, Barcelona: Fontamara.

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27(3), 291-305. P.298.

Galtung, J. (1996) Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civili- zation. London: Sage.

Galtung, J. (1998) Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia, Bilbao, Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao. Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2016) La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia N° 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Galtung, J. y Höivik, T. (1971). Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization. Journal of Peace Research, 8(1), 73-76.

Gómez, M. y Sabeh, E. (s.f.) Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Documento en línea. Disponible en: https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm

González Gil, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. Estudios Políticos, 29, 9-60.

Grundy, K. y Weinstein, M. (1974). The Ideologies of violence. Columbus: Merrill.

Guthmann, G. (1991). Los Saberes de la Violencia y la Violencia de los Saberes. Montevideo: Nordam.

Hurtado, J. (1998) Metodología de la Investigación Holística. Caracas. Fundación Sypal.

Hurtado, J. (2008) El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Caracas. Quirón Ediciones.

Hurtado, J. (2010) Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. Quirón Ediciones. Caracas.

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencias, 58, 13-52.

L. Rojas (1995). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa-Calpe.

La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social Universidad de Alicante. 131. 57- 72

Leva, G. (2005) Indicadores de calidad de vida urbana, Teoría y Metodología. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Leyton, I. y Toledo, F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Trabajo de Grado. Universidad de Chile.

Lipovetsky, G. (2000). La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama.

Loeza, L. (2017) Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. Revista Argumentos, Universidad Autónoma Metropolitana de México. 30,83. 249-274.

Lozada, M. (2016) Violencia política, despolarización y reconstrucción del tejido social. La convivencia democrática en Venezuela. Boletín de la Escuela de Psicología Universidad Católica Andrés Bello. 4-18.

Martínez, J. (1997) Derechos humanos: un ensayo sobre su historia, su fundamento y su realidad. Egido Editorial. Zaragoza.

Méndez, C. (2013) Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México D.F. Limusa.

Neef, M. (1994) Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria, Nordan;

Nikken, P. (1993) Sobre el concepto de derechos humanos. Revista Tachirense de Derecho, Universidad Católica del Táchira. 3.

Organización de las Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C.

Organización Mundial de la Salud. Programa Envejecimiento y Ciclo Vital. Envejecimiento activo: un marco político. Revista Especialización Geriatría Gerontol 2002; 37(S2):74- 05.

Palella, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Palomino, B. y López, G. (1999) Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo. Región y Sociedad, XI, 17.

Peces-Barba, G. (1979) Derechos fundamentales. Editorial Latina Universitaria. Madrid.

Picchio, A. (2009) Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. Revista de Economía Crítica. 7. 27-54.

Proyecto Encovi, UCAB (2020) Sobre Encovi. Documento en línea. Disponible en: https://www.proyectoencovi.com/sobre-encovi

Rivera, N. (2020) Luis Pedro España: Venezuela es un país en posguerra. Documento en línea. Disponible en: https://www.elnacional.com/papel-literario/luis-pedro-espana-venezuela-es-un-pais-en-posguerra/

Rodríguez, F. (2004) La pobreza como un proceso de violencia estructural. Revista de Ciencias Sociales Universidad del Zulia. 10,1. 42-50.

Rosa, C. (2017) Entrevista a Keymer Ávila, profesor de la Universidad central de Venezuela: “tiene que determinarse la responsabilidad en todas estas muertes”. Documento en línea. Disponible en: https://portaldelaizquierda.com/en/2017/08/entrevista-a-keymer-avila-profesor-de-la-universidad-central-de-venezuela-tiene-que-determinarse-la-responsabilidad-en-todas-estas-muertes/

Sagastume, M. (2008) ¿Qué son los derechos humanos? Evolución histórica. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sequera, J. (2017) Política para la paz en Venezuela es la violencia. Documento en línea. Disponible en: http://guayoyoenletras.net/2017/04/23/politica-la-paz-venezuela-la-violencia/

Shen, S., y Lai,Y. (1998) Optimally scaled quality-of-life indicators. Social Indicators Research, 44, 225-254.

Solís, B. (2005) Evolución de los derechos humanos. Universidad Nacional autónoma de México.

Souquett, M. (2020) Venezuela iguala a África en pobreza e inseguridad alimentaria revela la Encovi. Documento en línea. Disponible en: https://efectococuyo.com/la-humanidad/venezuela-iguala-a-africa-en-pobreza-e-inseguridad-alimentaria-revela-la-encovi/

Spector, H. (2015) Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.

Tamayo, M. (2011). El proceso de la investigación científica. México D.F. Editorial Limusa.

Tonon, G. (2010) La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas Públicas, en Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 9, 26, 2: 361-370.

Truyol y Serra, A. (1979) Los Derechos Humanos. Editorial Tecnos. Madrid.

Tünnerman, C. (1997) Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo. UNESCO. Caracas.

Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012) Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Revista Terapia Psicológica. 30 (1). 61-71.

Villarruel, A. (2017) Violencia estructural: una reflexión conceptual. Vínculos, sociología, análisis y opinión. 11. 11-36.

Weigert, K. (1999) Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict, vol. 3, Lester A. KURTZ (ed.). San Diego: Academic Press, p. 431-440.

Yasuko, A., Romano, S., García, N. y Félix, M. (2005) Indicadores objetivos y subjetivos de la calidad de vida. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología. 10,1. 93-102.

Zamora, J. (2018) La violencia estructural: defensa de un concepto cuestionado. Revista Acontecimiento. 127. 24-28. P.25.